BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 15 DE AGOSTO DE 2002 — AÑO CX — $ 0,70

Nº 29.963

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

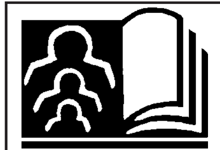
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRICOLA SANTA ELIDA

SOCIEDAD ANONIMA
(en Formación)

Por esc. del 26/7/2002 los socios adecuaron el capital social a la suma de las valuaciones fiscales de los inmuebles aportados, quedando el mismo en $ 211.057. se reformó el art. 4 del estatuto.

Escribana - María T. Acquarone
N° 3749

ARENALES CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 296 del 9/8/02 ante María Leticia Costa, escrib. tit. Reg. 920, C.F., F° 846, se ha resuelto constituir una S.A. Socios: Adrián Carlos Stoll, arg., nac. 10/3/1965, cas. en 1a nupc. c/Silvana Patricia Marino, comerciante, DNI 17.302.299, CUIT 23-17302299-9, dom. en Charcas 3379, 13° "B" de C.F. y Carmen Raffaele, arg., nac. 24/2/1958, contadora pública, cas. en 1ª nupc. c/Carlos Rogelio Isla Rodríguez, DNI 12.160.707, CUIT 27-12160707-2, dom. en Bogotá 2461 de C.F. Denominación: ARENALES CLUB S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, toda clase de actividades vinculadas con disciplinas deportivas, natatorio, y de recreación, constitución, organización, explotación y administración de escuelas y otros establecimientos educacionales y formativos relacionados sobre dichas disciplinas y actividades. Capital $ 12.000 representado por 1200 acc. ord. nominativas no endosables de 1 voto c/u y de $ 1 de VN c/u. Directorio: Presidente: Adrián Carlos Stoll; Director Suplente: Carmen Raffaele. Se aceptan los cargos. La dirección y la administración de la sociedad estarán a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por 3 años, siendo reelegibles. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en la orden de su elección. Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año. Sede: Arenales 3674, Cap. Fed.

Escribana - María Leticia Costa
N° 36.468

ASJUAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/7/2002, se constituyó ASJUAM S.A. 1) Aurelia María Frizzia, argentina, 20/7/1974, casada, contadora pública, Moreno 826, Pergamino, Prov. de Buenos Aires, DNI 23.961.858, CUIL 27-23961858-3; Juan Daniel Frizzia, argentino, 8/9/1979, soltero, estudiante, Moreno 826, Pergamino, Prov. de Buenos Aires, DNI 27.666.793, CDI 24-27666793-5. 4) Ciudad de la Paz 667, piso 4°, Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. 5) Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganado mayor o menor, fruticultura, horticultura, avicultura, apicultura, tambo, forestación, semilleros, etc., pudiendo extender su actividad hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, incluyendo lo relacionado a su conservación, fraccionamiento y envasado; operaciones emergentes de la producción, consignación, intermediación, acopiación, representación, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general y en especial; cereales, oleaginosas, semillas, hacienda, lanas, cueros y demás frutos del país, agroquímicos, maquinarias e insumos destinados a la actividad agropecuaria; adquisición, explotación, arrendamiento, compra, venta, permuta y administración de campos propios o de terceros, molinos, silos y establecimientos agroindustriales; realización de aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de o la participación en sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: Aurelia María Frizzia; Director Suplente: Juan Daniel Frizzia. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 30/6.

Apoderado - Sergio A. Ragonesi
N° 3743

BAIRES OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julieta Clivio, 24 años, soltera, empleada, DNI 26.170.141 y Mariana Clivio, 28 años, casada, estudiante, DNI 23.717.354, ambas arg. y dom. en calle San Luis 297, Chacabuco, Prov. de Bs. As. 2) Esc. N° 201 del 9/8/02. 3) BAIRES OESTE S.A. 4) Av. Juramento 2017, 7° "B", Cap. Fed. 5) a) Estudio, asesoramiento, proposición de esquemas, proyectos, concreción de diseños, dirección y ejecución de obras viales, señalización, iluminación, parquización, estructuras estáticamente determinadas y en general toda actividad relacionada a la urbanización. b) Diseño, impresión, publicación y elaboración de campañas de publicidad, con la utilización de todos los medios de comunicación, inclusive la vía pública y en general toda actividad relacionada con la publicidad. c) Servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos, mediante el empleo de medios mecánicos o electrónicos, el análisis de sistemas, la programación de computadoras, la implementación de bancos de datos y antecedentes y en general toda actividad relacionada con la computación. d) El ejercicio de representación y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones. Todos los servicios descriptos en a), b), c) y d) tanto a personas físicas o jurídicas, sean públicas o privadas, realizadas por sí o por terceros y suministradas por profesionales con título habilitante si correspondiere. e) Fabricación, elaboración, compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución de productos y subproductos en general bajo cualquier forma comercializable, todo ello realizado en establecimientos propios o de terceros, como así también de todo elemento o mercadería necesario para su comercialización o relacionado con ella. f) La compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes muebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. g) El aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizar, así como la compraventa de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creado o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. h) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandato y distribución de insumos sanatoriales, medicamentos en general, materiales de curación, instrumentos, equipos y accesorios. 6) 99 años a contar de su inscrip. RPC. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los socios el derecho de contralor art. 55 de la citada ley. 9) Directorio: Presidente: Julieta Clivio, y Director Suplente: Mariana Clivio. 10) 31 de marzo de c/año.

Escribana - Marta Silvia Fiorentino
N° 36.475

BALUK

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 2/8/02. 1) Michelle Campao Cruz, brasil., 15/12/78, Pasp. CK558535, y Lorenzo Vallerga, arg., 15/9/63, DNI 16.579.285, empresarios, cónyuges en 1ª y en Arenales 1275, 9°, Cap. 2) 99 años. 3) Arenales 1275, 9°, Cap. 4) Agrope-

cuaria. Industrial y comercial. Inmobiliaria. Constructora. Mandataria. Importación y exportación. Financiera. 5) $ 12.000. 6) Pres.: Lorenzo Vallerga; Dir. Sup.: Michelle Campao Cruz; 3 años; sin sindic. 7) Pres. o Vice., en su caso. 8) 31/7.

Abogado - Lorenzo Vallerga
N° 36.453

BANPAKU

S.A.C.I.F.I.A. y de M. y S.

Por A.G.E. de fecha 18/7/02, se aumentó el capital a $ 30.000, se reformó el art. 4.

Presidente - A. Olliver
N° 36.494

BOCAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 9 de agosto de 2002, Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 30 de junio de 2002. 2) Aumento de capital de $ 10.000 a $ 80.000. 3) Se reforman los artículos Tercero: Objeto: La explotación agropecuaria, tanto en cuanto a producción como en cuanto a comercialización de dichos productos, pudiendo realizar esta última el mercado nacional y/o extranjero. Conexas a este objeto, puede recibir consignaciones o representaciones de productos agropecuarios, nacionales y/o extranjeros, comprar, vender, administrar explotaciones agropecuarias propias o de terceros como asimismo propiedades rurales y/o urbanas, e intermediar en negocios inmobiliarios. Puede dar y tomar en locación inmuebles rurales y/o urbanos, y dentro de las disposiciones y limitaciones de los arts. 30 y 31, Ley 19.550, puede tomar participación en cualquier otra sociedad o sociedades por acciones de cualquier objeto. Cuarto: El capital se fija en $ 80.000, representado por 800 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto por acción de $ 100 valor nominal cada una. Quinto: Las acciones pueden ser nominativas, ordinarias o preferidas, transferibles conforme a las leyes vigentes. Las preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional de las ganancias. Octavo: La administración está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 8 con mandato por tres años. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Noveno: Los Directores deben prestar en concepto de garantía la suma de $ 2.000 cada uno de ellos, en efectivo o títulos públicos, la que quedará depositada en la sociedad. Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y Art. 9 del Decreto Ley 5965/63. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente si existiera, indistintamente. 4) Se aprueba nuevo texto ordenado. Denominación: BOCAMPO S.A. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital $ 80.000, representado por 800 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de $ 100 valor nominal cada una. Directorio: de 1 a 8 titulares, duración 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre del ejercicio el 30 de cada año.

Presidente - Amatore Botturi
N° 3718

BUCARELLI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por contrato celebrado por escritura pública número 520 ante la escribana Valentina Rebeca Michanie, en la Ciudad de Buenos Aires el 7 de agosto de 2002, se constituyó la sociedad anónima BUCARELLI CONSTRUCCIONES S.A. 1) Socios: Zaga Lisbona S.A., CUIT 30-62965758-0 y domicilio en Santiago del Estero 250, 9° Of. 36, Cap. Fed., Edificadora Bucarelli 2170 S.R.L., CUIT 30-69383038-5 y domicilio en Guatemala 4231, 7° "B", Cap. Fed.; Rafael Jaime Masri, CUIT 20-13213132-6 y domicilio en Peña 2920, 6°, Cap. Fed. y Eduardo Jorge Perzan, CUIT 20-13481365-3 y domicilio en Av. José María Moreno 11° "A", Cap. Fed. 2) Denominación: BUCARELLI CONSTRUCCIONES S.A. 3) Domicilio: Guatemala 4231, 7° "B", Capital Federal. 4) Objeto social: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, en el extranjero o a través de sucursales, las siguientes actividades: Constructora: Construcción de edificios sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal o para su conservación como bien de renta. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión y mandato, con relación a toda clase de productos elaborados y semielaborados relacionados en el punto anterior, así como sus accesorios y/o maquinarias en general, sobre la base de contrataciones al por mayor y menor; y Financiera e inversora: Mediante préstamos en dinero y valores con o sin garantías, la compraventa o caución de acciones, títulos públicos y/o privados y/o bonos nacionales y/o extranjeros, papeles de comercio, créditos, debentures y otros valores mobiliarios de cualquier clase y moneda que fueren emitidos, administrar carteras individuales de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios y mandatos y comisiones conexas con sus operaciones, otorgar fianzas, avales y garantías de cualquier clase a terceros y/o personas y/o sociedades vinculadas a la sociedad y asuntos propios o ajenos a la misma y aun en operaciones no relacionadas con el giro social y actuar como depositaria. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias con derecho a un voto cada una y valor nominal $ 1 cada una. 7) La administración y representación estará a cargo de uno a cinco directores titulares con igual número de suplentes. 8) No hay fiscalización. 9) La representación legal corresponde al Presidente. 10) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. 11) Directores Titulares: Presidente: Mayer Zaga Lisbona; Vicepresidente: José Levy Hara; Moisés Zaga Lisbona y Claudia Raquel Levy Hara; Suplente: Fernando Daniel Levy Hara.

Autorizado - Horacio León Scolnik
N° 13.564

CARPEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 31/12/2001, Diego Ariel Fernández Vázquez, arg., nacido el 21/9/76, DNI 25.556.217, soltero, cte., domiciliado en Mansilla 3502, Capital y Manuel Fernández Dalama, español, nacido el 19/8/44, DNI 93.358.922, casado, cte., domiciliado en Alfredo Colmo 3911, Capital. 1°) Denominación: CARPEN S.A. 2°) Tiene su domicilio legal en jurisd. de la Cap. Fed.; podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. 3°) Duración: 99 años desde su inscripción. 4°) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Gastronómica. Explotación integral del ramo gastronómico en todos sus rubros: restaurant, café, bar, sandwichería, pizzería, cafetería, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas o no, elaboración y venta de helados y productos de repostería y todo lo que directa o indirectamente tenga que ver con la explotación gastronómica. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, comunes o de propiedad horizontal, que estén directa o indirectamente relacionados con el objeto comercial. Financiera: Mediante la financiación de las actividades de los dos rubros antes relacionados. En ningún caso la sociedad podrá recurrir al concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica a los efectos de realizar toda la actividad recién relacionada. 5°) Capital: $ 12.000. 10°) Prescinde de la sindicatura. 13°) Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Presidente: Diego Ariel Fernández Vázquez y Director Suplente: Manuel Fernández Dalama. Sede social: Av. Corrientes 4690, P.B., Capital.

Apoderada - Rosa Altube
N° 3722

DOKAN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 2/8/02. 1) Michelle Campao Cruz, brasil., 15/12/78, Pasap. CK558535 y Lorenzo Vallerga, arg., 15/9/63, DNI 16.579.285, empresarios, cónyuges en 1ª y en Arenales 1275, 9, Cap. 2) 99 años. 3) Arenales 1275, 9°, Cap. 4) Agropecuaria. Industrial y comercial. Inmobiliaria. Constructora. Mandataria. Importación y exportación. Financiera. 5) $ 12.000. 6) Pres.: Lorenzo Vallerga; Dir. Sup.: Michelle Campao Cruz; 3 años, sin sindic. 7) Pres. o Vice., en su caso. 8) 31/7.

Abogado - Lorenzo Vallerga
N° 36.452

ELECTROSISTEMAS

S.A.S.

Informa que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de agosto de 2002 se ha resuelto aumentar el capital social de ELECTROSISTEMAS S.A.S. al importe de pesos ciento ochenta mil cuatro con noventa centavos ($ 180.004,90), aprobar la suscripción e integración del aumento del capital social por parte de los accionistas Sr. Arqto. Franco William Valente y Sr. Ing. Horacio Ricardo Creus, y modificar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales de ELECTROSISTEMAS S.A.S., que quedará redactado con el siguiente texto: "Artículo cuarto: el Capital Social es de pesos ciento ochenta mil cuatro con noventa centavos ($ 180.004,90), representado por un millón ochocientas mil cuarenta y nueve (1.800.049) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal pesos cero coma diez ($ 0,10) por acción", modificación que deberá ser realizada por escritura pública, vista la resolución adoptada en la anterior Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22/05/02 y en consideración a la actual resolución de la presente Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, rescatar la totalidad de los certificados de depósito de los títulos representativos de las acciones emitidas por ELECTROSISTEMAS S.A.S., que se encuentran en su totalidad depositadas en custodia en la caja de la sociedad, para proceder a la emisión de los títulos representativos de una nueva serie de acciones ajustada a la Ley, al Estatuto Social y a la resolución de esta Asamblea. El Directorio.

Presidente - Horacio Ricardo Creus
N° 3732

EVENTOS BA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Mariano Musante, argentino, 34 años, DNI 20.395.705, soltero, comerciante, domiciliado en Ramallo 2376 2° "C" Cap. Federal; María Marcela Páez, argentina, 35 años, DNI 18.073.413, divorciada, comerciante, domiciliada en Gutiérrez 1647 —Banfield— Pcia. Bs. As.; Horacio Claudio Lifschutz, argentino, 35 años, DNI 18.285.679, casado, contador, domiciliado en Agüero 2053, Cap. Federal; 2) Escritura Pública del 7/08/2002; 3) EVENTOS BA S.A.; 4) Esmeralda 582 3° "7" Cap. Federal; 5) Realizar por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Concesión, locación, representación, administración y explotación de bares, restaurantes y confiterías; b) Organización de eventos, fiestas y reuniones sociales, empresariales, deportivas, profesionales, sindicales, religiosas con o sin la provisión de servicios de salones, comida, espectáculos y similares; c) Administración, concesión y explotación de actividades deportivas y educativas relacionadas con el deporte; d) Importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades antes descriptas; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Compuesto por un directorio de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso; 10) 30 de Junio. Directorio: Presidente: Guillermo Mariano Musante. Vicepresidente: María Marcela Páez.

Autorizada - Natalia Gabriela Zapata
N° 3725

GANADERA LA PAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Comun. que por Asamb. Extraor. del 22/12/00 protoc. por esc. 657, del 22/12/00, y su compl. N° 98, del 7/3/01, ambas pas. ante el Esc. de Cap Fed. Christian G. Alvariñas Canton, a los F° 1427, y 240 respect. del R° 1776 a su cargo; y ratificada por Asamblea Gral. Extraord. N° 6, del 18/2/02 se cambió el domicilio a jurisdicción provincial, de la calle Maipú 42, 7° Cap. Fed. a Rivadavia 369, San Fernando del Valle de Catamarca, Pcia. de Catamarca, modif. en consec. el art. 1° del estat. Soc. el que quedó redactado de la sig. manera: 1) "Artículo Primero: Denominación: La sociedad se denomina "GANADERA LA PAZ S.A., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Departamento Capital, Provincia de Catamarca". La decisión fue adoptada por unanimidad.

Escribano - Christian G. Alvariñas Canton
N° 36.499

GLOBAL COLLECTION

SOCIEDAD ANONIMA

Modificatorio del aviso número 3221 publicado el 07/08/2002 en Boletín Oficial N° 29.957, segunda sección, página 3, del que se elimina el inciso 5) del artículo tercero, cuyo texto era: "5) Prestar asesoramiento financiero para optimizar flujos de caja".

Autorizado - Jorge Luis Bianchi
N° 3753

HAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 8/8/2002, esc. 774, reg. 905: Alberto Daniel Baraldo, arg., cas., empresario, nac. 25/11/1957, CUIT 20-13624066-9, DNI 13.624.066, dom. Belgrano 270, Cap. Fed.; Silvio Gabriel Farhat, arg., cas., nac. 23/11/1967, comerc., DNI 18.142.927, CUIT 20-18142927-6, dom. Cortina 2528, Cap. Fed.; Sergio Hernán Lizziero, arg., cas., nac. 4/1/1967, comerc., DNI 18.029.748, CUIT 20-18029748/1, dom. Gallardo 1050, Cap. Fed. Denominación: HAS S.A., dom. social: Cortina 2226, Cap. Fed. Objeto: Por cta., propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como el extranjero: Compra, venta de prendas de vestir, confección y hechura de ropas para ambos sexos en todas las posibles variedades de telas, lanas, algodón, sintéticos, sedas y productos similares, pieles símil o naturales. Prestación de servicios de confección y fabricación de ajuar y ropa personal, deportiva y relacionada con el camping y aire libre. Importar y exportar productos relacionados con la vestimenta humana, su confección y demás útiles productos y equipos que hagan al normal desarrollo de la actividad, incluyendo la provisión de maquinarias necesarias. Contratar con firmas del país o del exterior la explotación de marcas, representaciones, distribuciones y logística apropiada así como también explotar regalías y exclusividades que se convengan. Abrir sucursales en todo el país y en el exterior que hagan al normal desarrollo del presente objeto. Dur.: 99 años. Cap. Social: $ 12.000. Rep. en 120 acc. nominativas no endosables de $ 100. Integración: 25%. Suscripción: 100%. Rep. y uso de firma: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. C. ejerc. 31/7. Fiscalización: Si. Pres.: Alberto Daniel Baraldo. D. Supl. Sergio Hernán Lizziero.

Presidente - Alberto Daniel Baraldo
N° 36.472

INAM

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/5/2002, pasada a Escritura Pública N° 135 de fecha 21/7/2002 se dispuso la Inscripción de Autoridades, Cambio de Domicilio Reforma del Artículo Primero y Reordenamiento de Estatuto. Por renuncia al Directorio de Mauricio Ini y Luna Allami se designa como Presidente: Elsa Naccache, Vicepresidente: Isaac Gabriel Henen y Directora Suplente: Aída Saguinor. Se modifica el Artículo Primero. Primero: La sociedad se denomina INAM SOCIEDAD CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA y tendrá su domicilio en jurisdicción en la Ciudad de Buenos Aires.

Guillermo A. Symens
N° 13.587

INVERCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura N° 391 del 09/08/2002, pasada ante el Escribano Horacio Oyhanarte, titular del Registro 590 de Cap. Fed., la sociedad suprimió del objeto social, las siguientes actividades: Asesoramiento integral para la organización de empresas y/o personas físicas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; relevamiento, análisis, estudio o implementación de sistemas operativos generales, prestación de dichos servicios sean administrativos, técnicos, de auditoría interna, financieros, comerciales, regulatorios y legales; brindar todo tipo de asesoramiento general, estudios, valuaciones, arbitrajes y peritajes, con exclusión de lo reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.

Escribano - Horacio Oyhanarte
N° 3727

ITEV

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 300 del 6/8/02. Accionistas: Alberto Luis Ildebrando Lanés, 71 años, argentino, viudo, contador, LE 4.066.692, Estado de Isarel 4740, 3° "9", Capital; Laura Filippini, 23 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 27.031.402, Ramallo 2954, Depto. "A" Capital. Denominación: "ITEV S.A.". Duración: 99 años. Objetivo: a) Asesoramiento: Asesoramiento técnico agropecuario, estudios agroecológicos, fitogeográficos, elaboración de mapas de suelos. Dirección de planes de forestación. Análisis físicos, químicos y diagnósticos de fertilidad de suelos. Análisis de forrajes, agua. b) Servicio y Mantenimiento de espacios verdes, parquización, corte de pastos y/o desmalezados, banquinas y taludes de rutas y caminos. Apertura de picadas. Desmontes, tala, forestación y praderización. Limpieza de oficinas, industrias. Barrido y limpieza de calles; recolección de residuos. Mantenimiento y reparación de automotores, de alumbrado público. c) Comercial: De todas las máquinas, equipos y elementos necesarios para su objeto. Elementos de seguridad industrial. Importación y exportación. d) Constructora. e) Transporte. f) Inmobiliaria. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Laura Filippini; Director suplente: Alberto Luis Ildebrando Lanés. Sede social. Tronador 3127, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 36.446

LA HUELLA INDUSTRIAS CARNICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 373 del 9/8/02, F° 1163, Reg. Not. 1325 Cap. Sede Social: Castex 3330 p. 9° "H" Cap. Socios: Miguel Carlos Rivero, argentino, nacido el 16/6/48, casado, comerciante, CUIT 20-05262253-1, DNI 5.262.253, domiciliado en María L. Raccone 145, A. Korn, P. Bs. As.; Carlos Antonio Fernández, argentino, nacido el 13/6/64, soltero, empresario, CUIL 20-17138065-1, DNI 17.138.065, domiciliado en Calle 131 N° 3108, Ranelagh, P. Bs. As. y Marta Inés Oviedo, argentina, nacida el 4/8/47, divorciada, empleada, CUIL 27-05572251-5, DNI 5.572.251, domiciliada en Echenagucía 3465, Longchamps, P. Bs. As. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las sig. actividades: a) Industrial, mediante el faenamiento de animales bovinos, ovinos y porcinos; el tratamiento de sus carnes y de todos los productos y subproductos derivados de los mismos; su enfriado, congelado, envasado, embutido, cocción y cualquier otro proceso industrial aplicable a éstos; en establecimientos y/o plantas propias o de terceros, ubicadas en el país o en el extranjero; b) Comercial, mediante la comercialización de carnes, productos y subproductos derivados de la faena de animales bovinos, ovinos y porcinos, la compra, venta, importación, exportación y distribución de animales, productos y subproductos de origen animal, el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza y la explotación de establecimientos comerciales de cualquier naturaleza de productos comestibles; c) Agrícola Ganadera, a través de la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, avícolas, apícolas, forestales, cultivos forestales y/o explotación de granjas y tambos, invernada, cría de ganado, su reproducción y cruza de diversas calidades, agricultura de toda especie vegetal, en todas sus etapas, desde la siembra hasta la cosecha, inclusive el acopio y envase de los productos agropecuarios. Todas estas actividades en campos propios o de terceros. La prestación de toda clase de servicios relacionados con la explotación agropecuaria, la realización de todo tipo de trabajo en campos de terceros, así como el alquiler de campos y maquinaria agrícola. La compra, venta, importación, exportación y distribución de toda materia derivada de la explotación agrícola ganadera; d) Inversiones o aportes de capitales a particulares, la adquisición de empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa y negociación de títulos, acciones, u otros mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) La compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, depósitos, escritos y terrenos. Rep. legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Dirección y Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Miguel Carlos Rivero; Vicepresidente: Carlos Antonio Fernández. Dir. Sup.: Marta Inés Oviedo.

Escribano - Eduardo D. Stisin
N° 36.460

MEGA AHORRO

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

Escritura: 7/8/02. Socios: Enrique Pedro Valli, casado, nacido el 4/10/44, DNI 6.255.394, Echagüe 6455, Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, Marta Vilma Belotti, casada, nacida el 15/1/45, DNI 4.823.924, Echagüe 6455, Santa Fe, Pcia. de Santa Fe; Miguel Arrulfo Valli, divorciado, nacido el 29/9/38, DNI 6.237.005, J. P. López 855, Santa Fe, Pcia. de Santa Fe y María Josefina Haquin, divorciada, nacida el 30/11/37, DNI 3.630.327, Riobamba 7340, Santa Fe, Pcia. de Santa Fe. Domicilio: Paraguay 610, 17°, Cap., todos argentinos y empresarios. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: único y exclusivo, actuar como administradora, dentro del sistema de ahorro para fines determinados que fiscaliza la Inspección General de Justicia de la Nación. La sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimientos de dinero al público para los fines precedentemente citados previa autorización del organismo de control pertinente y aprobación, si correspondiere, de las bases técnicas, modelos, presupuestos, contratos y demás documentación pertinente para operar comercialmente con dichos planes. Capital: $ 100.000. Adm. Entre 3 y 9 titulares por 2 ejercicios. Rep. legal: El Pte. o Vice indistintamente. Fiscalización: Com. Fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares y 3 suplentes por el término de 1 ejercicio. Cierre: 31/8. Pte.: José Adolfo Valli; Vice: Enrique Federico Valli; Director: Laura Daniela Valli; D. Sup.: Esteban Javier Valli; Comisión Fiscalizadora: Pte.: Luis Aveggio; Vice: Juan Carlos Terbeck; Síndico titular: María Inés Raimondi; Síndicos Suplentes: Feliciano Salvia, Adolfo Melitrón Aguilera y María Teresa Lungaretti.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 3717

MERCK QUIMICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Expediente I.G.J. N° 226.701. Por Asamblea Gral. Exttraord. 27/3/2002, reforma parcial estatuto. Sin aumento "II. Capital y acciones: Artículo quinto: El capital social es de pesos 24.000.000 representado por 240.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social que antecede podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo ésta delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La decisión de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto que pudiere corresponder, publicada de acuerdo a normas legales vigentes e inscripta en la Inspección General de Justicia. Salvo que la Asamblea determine un destino especial en interés de la sociedad, de acuerdo a lo previsto en el artículo 197 de la Ley 19.550, los accionistas gozarán del derecho de preferencia para suscribir y acrecer las nuevas acciones que se emitan, en proporción a sus respectivas tenencias, en la forma, plazo y condiciones previstas por el artículo 194 de la ley 19.550. Las acciones ordinarias que se emitan deberán ser nominativas, no endosables y darán derecho a un voto por acción".

Vte. en ejercicio de la Presidencia - Pedro Salvador Leguina Oyarzún
Director Titular - Gerardo Heriberto Mescher
N° 3755

NEFROLOGIA GENERAL BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 82, F° 199, del 08/08/02. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret. Constitución: "NEFROLOGIA GENERAL BELGRANO S.A." Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la prestación de servicios de hemodiálisis, asistencia nefrológica y de otros servicios o actividades médicas o paramédicas que, relacionados directa o indirectamente con su objeto principal, resulten convenientes a la sociedad. La sociedad prestará sus servicios bajo la dirección y/o supervisión de profesionales médicos habilitados con incumbencia en el servicio que se trate, aun cuando las normas dictadas por los Organismos de Control de la actividad no lo requieran, los cuales se podrán desempeñar tanto en forma independiente como en relación de dependencia de la Sociedad. Para el caso que los profesionales actúen en forma independiente, los honorarios médicos serán facturados por la sociedad por cuenta y orden de estos e incluidos en la facturación global que la misma emita por los servicios prestados, no integrando por lo tanto los resultados de la sociedad. Los honorarios serán liquidados a los profesionales en el momento de percibir la Sociedad el cobro de la factura respectiva. El Directorio de la Sociedad establecerá en su primera reunión el procedimiento necesario a estos fines. En el caso que los profesionales se desempeñen en relación de dependencia de la sociedad, los honorarios médicos serán facturados a nombre propio por ésta y formarán parte de sus resultados. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo de 1 y máximo de 5 por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de socios, sin síndico. Cierre del ejercicio: 30/06, de cada año. Datos de los integrantes: Hugo Miguel Beresan, arg., nac. 2/1/48, casado 1ras c/María Elena Marino, médico, DNI 4.754.821, domic. Av. Sta. Fe 3910, P 13°, Cap. Fed; Eduardo Luis Balbachan, arg., nac. 19/5/46, cas. 2° c/Norma Mabel Razetto, médico, DNI 4.544.436, domic. Cuenca 1254, Cap. Fed; Néstor Ignacio Chávez, arg., nac. 1/2/50, divorc. 1° de Marcela Cristina Cascardo, médico, LE 8.283.439, domic. Av. del Libertador 5266, P 11°, Cap. Fed; y Jorge Jesús Restovich, arg., nac. 16/5/56, cas. 1ras c/Andrea María Romiti, médico, DNI 12.151.487, domiciliado en San Mauro 855, de Quilmes, Prov. Bs. As. Presidente: Néstor Ignacio Chávez. Vicepresidente: Eduardo Luis Balbachan. Director Suplente: Hugo Miguel Beresan. Sede social: Av. Sta. Fe 3910, P 13°, Cap. Fed.

Presidente - Néstor Ignacio Chávez
N° 3709

POLICREDITO MERCADO ABIERTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jacobo Bentolila, argentino, nacido 28-8-1926, DNI 5.965.210 CUIT 23-05965210-9 casado, contador, domiciliado Congreso número 2318/20 Piso 8° Capital Federal; Pablo Angel Apkiewicz, argentino, nacido 14-5-1956, DNI. 12.228.144, CUIT 20-12228144-3, casado comerciante, domiciliado Pedro Morán número 3467/69 Capital Federal. 2) Fecha de const.: 30-7-2002. 3) "POLICREDITO MERCADO ABIERTO S.A.". 4) Domicilio: Paraná número 774 Piso 4° Oficina "A" Capital Federal. 5) Capital: Pesos Doce Mil 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Uno valor nominal cada una, y de un voto por acción. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. 7) Administración: 1 a 7 directores titulares por dos ejercicios pudiendo designar igual menor número de suplentes por igual período. Presidente: Pablo Apkiewicz y Director Suplente: Jacobo Bentolila. 8) Fiscalización: Síndico Titular por un ejercicio: Natalio Sergio Kovalskis, argentino, nacido el 5-5-1961, DNI 14.563.181, CUIT 20-14563181-6, contador, casado, domiciliado en A. Figueroa número 217 Piso 7° "C", Capital Federal; y Síndico Suplente Santiago Martín Abarca, argentino, nacido el 8-2-1953, DNI 10.794.452, CUIT 20-10794452-5, casado, abogado, domiciliado en Sarmiento 412, Piso 6° Oficina 602 Capital Federal. 9) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a los siguientes actos: Inversora de Capitales en empresas nacionales o extranjeras constituidas o a constituirse, en la concertación de operaciones realizadas y a realizarse en la negociación de títulos, acciones, bonos, créditos y demás valores mobiliarios y en la adquisición de bienes para su posterior locación. Representaciones y Mandatos: Aceptar representaciones, mandatos, cargos de fideicomisario, agencias, comisiones, consignaciones, leasing, franchaising, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias, administración de carteras y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza y la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y papeles de crédito, la intermediación en la oferta pública de títulos valores como agentes de mercado abierto, el otorgamiento por cuenta de terceros de préstamos en cualquiera de sus modalidades, actuar como agentes financieros de empresas nacionales y extranjeras, tomar a su cargo cobranzas y liquidaciones de cualquier naturaleza, custodiar y administrar títulos y valores, administrar capitales, dar y recibir avales, fianzas y garantías por asuntos y valores administrar capitales, dar y recibir avales fianzas y garantías por asuntos propios y de terceros. Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, avícolas, apícolas, cultivos forestales y de granja. Financiera: Conceder préstamos en moneda nacional o extranjera, personales de consumo comerciales, financiamientos hipotecarios, prendarios y/o con garantías de fideicomisos y/o sin garantía o créditos en general a corto o largo plazo de pago íntegro o amortizables. Solicitar préstamos ante Bancos Oficiales Mixtos privados o cualquier otra institución de crédito nacional o internacional. Descontar comprar y vender letras, pagarés, obligaciones negociables, prendas, warrants, facturas, factura de crédito, cheques comunes o de pago diferidos, giros y otros documentos negociables de cualquiera de los sistemas o mercados, creados o a crearse. Otorgar avales, fianzas u otras garantías; aceptar letras, giros y otras libranzas. Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. Realizar inversiones en títulos públicos, efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables, realizar inversiones en nuevas emisiones de acciones u obligaciones o debentures, conforme la legislación vigente, recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad. Gestionar por cuenta propia y/o de terceros la compra y venta de valores mobiliarios y/o títulos públicos. Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. Adquirir inmueble, acciones y obligaciones en defensa o pago de créditos acordados, debiendo liquidar o amortizar tales bienes de acuerdo con las normas vigentes. Emitir obligaciones negociables previa autorización exigida por la legislación vigente. Constituir fideicomisos para garantizar financiamientos, actuar como fiduciario financiero de acuerdo a las normas vigentes. Realizar todo otro tipo de operación que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todo otra por la que se requiera ahorro público. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, locación, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, hipoteca, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la Ley Nacional de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, inclusive la administración de propiedades de terceros. Para el caso que así lo

requieran la sociedad contratará profesionales con título habilitante. 10) Cierre de ejercicio: (31) de Mayo de cada año.

Notaria - Rebeca Waisman
N° 36.447

REPUMAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gonzalo Diego Izurieta, argentino, casado, DNI 4.437.838, 9/7/44, comerciante, dom. Retarte 353, Monte Grande, Bs. As. y Maximiliano Alejandro Onorati, argentino, casado, DNI 21.525.152, 11/10/70, comerciante, dom. Sarratea 1187, Boulogne Sur Mer, Bs. As. 2) Esc. Púb. 314 del 9/8/02 Reg. 1774 Cap. 3) Tucumán 1658 4° 33, Cap. 4) 99 años. 5) Comercialización de vehículos - repuestos: mediante la compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos, usados, chocados o en cualquier estado en que se encuentren; autopartes, repuestos y accesorios nuevos o usados, de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, construcción y refacción de toda clase de bienes inmuebles, urbano o rurales, fraccionamiento de inmuebles y tierras, urbanizaciones y subdivisiones incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Financiera: Tomar y dar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 9 titulares, por 3 años. Representación legal: al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31/12. 10) Presidente: Gonzalo Diego Izurieta y Director Suplente: Maximiliano Alejandro Onorati.

Abogada - Josefina Sol de Chapelco Orazi
N° 13.591

RESIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 504, F° 905, 30/07/01, Reg. 1331, Cap. Fed. se constituyó "RESIAR S.A.". Socios: Roberto Nicolás Adamo, nac. 9/5/53, DNI 10.711.897, CUIT 20-10711897-8, soltero, químico, dom. Olleros 1850, 8° piso B, C.F., Gladys Marcela Di Gruccio, nac. 23/6/65, DNI 17.378.705, CUIL 27-17378705-2, y José Francisco Meradi, nac. 7/10/50, DNI 8.333.118, CUIL 20-08333118-7, ambos casados, comerciantes, dom. en Alicia Moreau de Justo 1080, C.F. todos args. Plazo: 99 años. Objeto: La fabricación, distribución y comercialización de revestimientos sintéticos de todo tipo, pinturas, esmaltes, lacas, barnices, plásticos, tintas, solventes y productos químicos en general. El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. La importación y exportación en general. Capital $ 12.000.- rep. 12.000 acc. ord. nom. no endosables, v/n $ 1.- der. 1 voto por acción. Directorio: 1 a 5 por 2 ejercs., Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejerc. social: 30 de junio. Presidente: Roberto Nicolás Adamo. Vicepresidente: José Francisco Meradi. Director Suplente: Gladys Marcela Di Gruccio. Domic. Legal: Av. Córdoba 456, 10° D C.F.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
N° 36.433

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: Por A.G.O.E. del 5/9/2001, Esc. 1013, F° 2511, del 12/8/2002 Reg. 490 modificó art. 11, plazo de duración mandato de los dir. de 3 a 1 año.

Escribano - Hugo J. Gómez Crovetto
N° 3741

SIT&WATCH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Pablo Gutiérrez Zaldivar: argentino, casado en 1ras. nupcias con Paula del Río y Donnely, abogado, DNI 23.878.063, nacido el 11/9/1974, domiciliado en Arenales 910, 7° C, Cap. Fed; y Publipromo S.A., domicilio Chimborazo 203, Vélez, Edif. Chimborazo, 9°, Guayaquil, Ecuador; domicilio constituido Arenales 910, 7° C, Cap. Fed.; 2) Constituida el 9/8/2002, Escritura Púb. 94, Folio 355, Reg. 1094 de Cap. Fed.; 3) Denominación: SIT&WATCH ARGENTINA S.A.; 4) Sede social: Arenales 910, 7° C, Capital Federal; 5) Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la Rep. Argentina, las siguientes actividades: a) explotación de toda clase de actividades relacionadas con la publicidad artística y comercial, comercialización, investigación de mercados, análisis estadísticos de medios y otras actividades afines relacionadas con las artes gráficas, cromolitografía y ramos afines y el planeamiento, ejecución o difusión de campañas de publicidad mediante utilización de todos lo medios que sirvan al efecto, pudiendo prestar servicios publicitarios mediante el desarrollo y realización de campañas en medios de comunicación masivos; b) trabajos de imprenta y de impresión de cualquier tipo o naturaleza, incluso fotografías y fonoeléctricas. Fabricación, venta e instalación de letreros publicitarios en todo el país; c) producción de películas de cualquier clase; d) redacción de textos publicitarios; e) ejercer representaciones artísticas; f) asesoramiento o ejecución de exposiciones, muestras, ferias o stands en las mismas; g) edición de libros, folletos, o publicaciones de cualquier clase. Para el mejor cumplimiento de sus afines, la Sociedad podrá también importar exportar, financiar, fabricar o transportar toda clase de artículos y productos relacionados con la publicidad y las actividades más arriba indicadas y aceptar representaciones y mandatos, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o la que en el futuro la reemplace, y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio; 7) Capital: $ 12.000; 8) Administración: 1 a 5 Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes; Presidente del Directorio: Rafael Isidro Sarmiento Fierro; Director Suplente: Iván Gonzalo Caderosso; Prescinde de la sindicatura; 9) Representación Legal: corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, o a un Director debidamente autorizado al efecto; 10) Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Autorizada - Mónica A. Santas
N° 3758

SOPROSER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 120, 11-7-2002, Reg 236, Cap. Fed. Accionistas: Ismael Pedro Uriarte, arg., nac. 14/6/1947, viudo, comerciante, DNI. 8.352.347, dom. calle 2 número 4986, Berisso, Pcia. Bs. As; y Juan Matías Del Prado, arg., nac. 26/7/1952, divorciado, comerciante, DNI. 10.119.285, dom. calle Bernardo de Irigoyen 383, PB. Depto. "6", Ensenada, Pcia. Bs. As.; Denominación: "SOPROSER S.A.". Duración: 99 años desde la inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, ya sea por contratación directa o mediante licitaciones públicas o privadas, las siguientes actividades: A) Al asesoramiento, diagramación, ejecución, decoración, y/o mantenimiento de todo tipo de trabajos sobre espacios verdes, parques, plazas, paseos, jardines y balcones, y en forma especial parquizaciones, desmalezado, corte de césped y servicios de riego. Limpieza de cañerías de aguas residuales, pluviales, y potable. Limpieza de tanques de agua. Servicio de desobstrucción de cañerías. Desobstrucción de cloacas y pluviales. B) A la organización, asesoramiento, implementación y funcionamiento de servicios de limpieza de edificios públicos y/o privados, industrias, comercios, hoteles, oficinas, hospitales, clínicas y sanatorios, supermercados, hipermercados, shoppings, complejos culturales, escuelas, edificios en planta horizontal, centros y paseos de esparcimiento, centros infantiles, bancos y entidades financieras, instalaciones portuarias, sanitarios y maquinarias; a la instalación, organización, funcionamiento e implementación de lavaderos automáticos en general, y en especial a los dedicados al lavado, secado, provisión y/o alquiler de ropa utilizada por establecimientos sanitarios en todas sus especializaciones; C) La instalación, organización y funcionamiento de establecimientos gastronómicos en todas sus formas, y en especial, restaurantes, pizzerías, bares, confiterías, comedores fabriles, bufetes y cantinas escolares, cantinas móviles y servicios de refrigerio; D) La compra, venta, importación y exportación de las mercaderías, herramientas y/o maquinarias que sean necesarias para el cumplimiento del objeto social. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorice. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: n° miembros que fije Asamblea entre uno y cinco, mandato tres ejercicios, puede renovarse. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Ismael Pedro Uriarte y Director Suplente: Juan Matías Del Prado. Cierre de Ejercicio: 31 Diciembre cada año. Sede Social: Maipú 267, piso 6, Cap. Fed.

Escribano - Carlos A. Piñeiro
N° 3787

SUMIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 503, F° 901, 30/07/01, Reg. 1331, Cap. Fed. se constituyó "RESIAR S.A.". Socios: Roberto Nicolás Adamo, nac. 9/5/53, DNI 10.711.897, CUIT 20-10711897-8, soltero, químico, dom. Olleros 1850, 8° piso B, C.F. y Gabriel Fernando Fiori, nac. 9/2/68, DNI 20.008.143, CUIL 23-20008143-9, casado, comerciante, dom. Crisólogo Larralde 4271, C.F. ambos args. Plazo: 99 años. Objeto: La fabricación, distribución y comercialización de recubrimientos sintéticos, pinturas, esmaltes, lacas, barnices, tintas, solventes, productos químicos en general y de cualquier otro producto o materia prima relacionada con la industria de la madera, hogar y obra. El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. La importación y exportación en general. Capital: $ 12.000.- rep. 12.000 acc. ord. nom. no endosables, v/n $ 1.- der. 1 votos por acción. Directorio: 1 a 5 por 2 ejerc. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejerc. Social: 30 de junio. Presidente: Gabriel Fernando Fiori. Director Suplente: Roberto Nicolás Adamo. Domic. Legal: Olleros 1850, 8° B CF.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
N° 36.435

SWISS MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 3 de julio de 2002, Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, del 29 de abril de 2002. 2) Denominación: SWISS MEDICAL S.A. 3) Inscripción: 22 de junio de 1992, N° 5409, Libro: 111, Tomo: A de S.A. 4) Se aumenta el Capital Social de $ 2.000.000 a $ 4.000.000. 5) Se reforma el artículo cuarto que dice: "Cuarto: El Capital se fija en la suma de $ 4.000.000, representado por 4.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada una y de un peso valor nominal por acción.

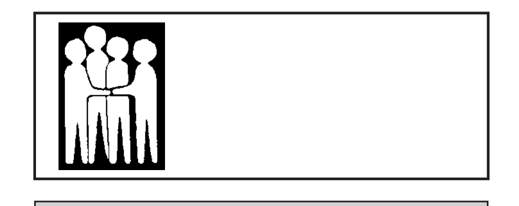
Presidente - Claudio Belocopitt
N° 3720

ZAGA LISBONA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 24 de setiembre del 2001 se redujo el capital $ 1.500.000 a $ 50.000. Por tanto se modifica el Art. 4° del estatuto social que divide al capital en 100 acciones de $ 500 v/n y un voto c/una.

Autorizado - Horacio León Scolnik
N° 13.565



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO MITRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por inst. priv. 26/07/2002. 2) Socios: Fabian Esteban Trezza, DNI 27.855.438, 11/11/79, argentino, soltero, agricultor, Sarmiento 2982, Saladillo, Pcia. Bs. As. José Alberto Trezza, LE 5.257.380, 09/07/46, Sarmiento 2982, Saladillo, Pcia. Bs. As, agricultor, casado, 3) Razón social AGRO MITRE SRL. 4) Domicilio social Bs. As. 5) 99 años 6) Objeto: a) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría invernación, mestización, venta, cruza de ganados, hacienda de todo tipo, recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación, y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. b) transporte automotor de hacienda, cereales, y/o productos alimenticios. c) comercialización y transporte mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo. d) compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación, importación, transporte de hacienda, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todos tipo de productos relacionados con esta actividad. 7) $ 1.200. 8) Gerencia indistinta por los socios. Por el término de duración de la sociedad 9) Cesión: art. 152 ley 19.550. 10) Cierre ejerc. 30/6. 11) Disolución art. 94 ley 19.550. 12) Liquidación gerente o persona que designe. Socios gerentes: Fabián Esteban Trezza y/o José Alberto Trezza. Sede social: Hidalgo 615 1° cuerpo Dto. N° 4. Bs. As.

Autorizado - Pablo Tezano
N° 13.575

AUTOMATIZACION Y SISTEMAS ESPECIALES (A.S.E.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Lidia Graciela Barrios, Argentina, Casada, Comerciante, Debenedetti N° 1800 Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires 32 años DNI 20.717.550, Mario Pomeranc, Argentino, soltero, comerciante, Sánchez de Bustamante N° 640, Capital 75 años, L.E. 4.429.446. Nombre: AUTOMATIZACION y SISTEMAS ESPECIALES (A.S.E.) S.R.L. Domicilio Legal Marcelo T. de Alvear N° 1371 piso 1° "B". Capital $ 2.000. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros lo siguiente: Producir, comprar, vender instalar toda clase de equipos, maquinarias y artefactos vinculados con la electricidad y electrónica, fabricación de instrumentos científicos, equipos de seguridad, protección de alarmas y la prestación de toda clase de servicios vinculados a esos fines. Plazo: 3 años Administración: 1 gerente socio. Cierre Ejercicio 31 de setiembre. Buenos Aires 7 de agosto de 2002.

Autorizados – Javier O. Pitar y/o
Sergio E. Bersusky
N° 13.590

BIRD SEGURIDAD PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23/11/95 N° 9109. Por un día. Acto privado 29/07/02 los socios hacen saber que la Sra. Amalía Beatriz Roura, nacida 8/8/30, viuda, argentina, comerciante, L.C 3.376.289, domicilio Emilio Castro 4957, Cap. Fed. cedió las 750 cuotas que poseía en la referida sociedad a favor de los Sres.: Jorge Alberto Fernández, nacido 17/7/50, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 8.308.319, domicilio Cafayate 5000, P. 1°, Dpto. "C" Cap. Fed. quien adquiere 250 cuotas y Mirta Cristina Fernández, nacida 31/12/49 casada, argentina, comerciante, L.C 6.295.218, domicilio en Cafayate 5000, P. 1°, Dpto. "C" Cap. Fed. quien adquiere 500 cuotas. Los socios modifican la cláusula 4ta. El capital social es de $ 2.000, dividido en 2.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una, suscriptas totalmente por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Jorge Alberto Fernández mil cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una de ellas, es decir un capital de $ 1.000 y la Sra. Mirta Cristina Fernández mil cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una de ellas, es decir un capital de $ 1.000. Designan gerente a la Sra. Mirta Cristina Fernández. Modifican la sede

social estableciéndola en calle Candelaria 111 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado – Adrián N. Ferraro
N° 36.463

BRUDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/8/2002. 2) Daniel Héctor Serebrisky, argentino, nacido el 18/9/1949, DNI. 8.037.890, casado, abogado, domiciliado en Mariscal Antonio José Sucre 3042, piso 7° A, Cap. Fed. y Eduardo Arturo Guemdjian, argentino, nacido el 10/4/1952, soltero, empresario, DNI. 10.463.072, domiciliado en O'Higgins 1826 piso 33 Cap. Fed. 3) Lavalle 1675 piso 7° dep. 2 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: La compra venta, distribución y transporte, confección, de productos textiles, indumentarias, cosméticos, alimenticios, metalúrgicos, químicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, marroquinería, bazar, caucho, materiales, insumos, y equipos para la construcción y la alimentación. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y la alimentación. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la. sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo en fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Consultora: Desarrollar actividades como consultora de compraventa de asesoramiento técnico, industrial, comercial, laboral, administrativo y financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales. Promoción de negocios. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Asimismo realizará asesoramiento en recursos humanos con selección y capacitación de personal. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a ambos socios. 9) 31 de julio de cada año.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 13.588

CATIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Christian Facundo Demitrio, arg., 17-2-73, DNI 23.127.115, soltero, administrador técnico contable y María Cristina Pereiras, arg., 26-7-51, L.C. 10.605.670, maestra, casada, ambos con dom. en Martiniano Leguizamón 1629, P.A. Cap. Fed. 2) 29-7-2002. 3) "CATIAS S.R.L.". 4) Ciudad de Bs. As. sede: Martiniano Leguizamón 1629, P.A. Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, alquiler y leasing: de toda clase de productos, mercaderías, materias primas, drogas medicinales e industriales, maquinarias, equipos, herramientas, aparatos mecánicos, eléctricos o electrónicos en general, sus repuestos y accesorios. Toda clase de productos agropecuarios, ganado, semen, embriones, maquinarias, equipos para la industria lechera, agrícola y ganadera. Explotación de tambos, reproducción de razas, explotación de campos propios y/o de terceros, comercialización de leche, productos derivados de la industria lechera y de la agricultura y ganadería. Fabricación, instalación, reparación, mantenimiento: de equipos e instrumental de laboratorio para medicina, odontología, instalaciones hospitalarias, análisis químicos y físicos. Equipos y maquinarias agrícola-ganaderas. Industrialización de productos obtenidos en su actividad agropecuaria. Mandataria: Proyectos y estudios de instalaciones y construcciones hospitalarias, de ingeniería química e industrial y agropecuarias. Consultoría: Aceptar y dar representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, en el País y en el extranjero, pudiendo asimismo en relación a su objeto, presentarse en licitaciones privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales. Inmobiliaria: Compra, venta y explotación de inmuebles, rurales y urbanos, en el País y en el extranjero. 6) 99 años de inscrip. 7) $ 5.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Gerente: Christian Facundo Demitrio. 9) 31/7 de cada año.

Escribana – Susana del Blanco
N° 13.563

CE.ELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 07/08/2002. Socios: Luis Gerónimo Laceres, argentino, 26/11/56, contador público, soltero, D.N.I. 12.628.026, Riobamba N° 944 P. 5°, Dto. "A", Cap. Fed., y Marcelo Javier Nebbia, argentino, divorciado, Contador Público, 13/08/59, D.N.I. 13.428.091, Cerrito N° 774, P. 10°, Cap. Fed. Plazo: 99 años: Objeto Social: Fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación y consignación de todo tipo de insumos, papeles y/o films relacionados con la industria gráfica. Diseños y Publicaciones: Realizar toda actividad conexa o vinculada a las artes gráficas e imprenta, edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas, películas y fotocromía, fotografía y diseño publicitario. Ejercicio de licencias, representaciones, comisiones, mandatos y franquicias. Importar y exportar toda clase de bienes, ejercer la representación de terceros domiciliados o no en el país, ya sean particulares o entidades jurídicas o sociedades de cualquier especie, en calidad de fideicomisario, administrador, representante o gestor, gozando de todas las facultades inherentes a dicho nombramiento u otorgar dichos nombramientos y representación en la misma forma. Administración y Representación: El socio Luis Gerónimo Laceres en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital Social: $ 4.000: Sede Legal: Riobamba N° 944, P. 5°, Dto. "A", Cap. Fed.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 13.576

CELCOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 9/8/2002.1) Leila M. Cohen, DNI 28.030.928, argentina, soltera, empresaria, nac. 28/2/80; Eliana B. Cohen, DNI 25.846.607, argentina, soltera, empresaria, nac. 23/4/77, ambas dom. Juan B. Justo 1421 1° "D" Cap. 2) Dom.: Corrientes 2063, PB "20" Cap. 2) Dur.: 99 años 4) Objeto: comercialización de materiales e insumos para la construcción, repuestos, autopartes y accesorios para automotores, artículos de confección y textiles en general. 5) Cap.: $ 2.000. 6) Cierre ej.: 31/7 c/año. 7) Gerente: Leila M. Cohen.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 36.480

CHACOTUTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Marcelo Rodolfo Martínez Peralta, médico, nacido: 5/3/52, DNI 10.114.825, domicilio: Quintana 1572 Mar del Plata; Gustavo Enrique Martínez, empresario, nacido: 21/10/53, DNI 10.506.961, domicilio: Navarro 3288 Cap. Fed.; y Héctor Pedro Bazzini, c. público, nacido: 2/6/45, L.E. 4.527.043, domicilio: Pumacahua 34, piso 1° "A" Cap. Fed.; todos argentinos y casados; 2) 12/8/02; 3) 99 años; 4) Pumacahua 34, piso 1° A; 5) Agropecuarias: Explotación agrícolo-ganaderas y forestales en general. Explotación de establecimientos agrícolas, forestales, importación y exportación o acopio de todo tipo de granos cereales u oleaginosos. Depósito y consignación de los mismos; Explotación de establecimientos rurales, propios o de terceros demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería. 6) $ 12.000; 7) Administración, representación y uso de la firma legal a cargo en forma individual de cada socio, los que son designados Gerentes por el término social; 8) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizada – Sara Patop
N° 36.486

CIA. AMERICANA DE PETROLEO Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución inst. privado 6 de agosto 2002 firmas certificadas, Denominación CIA. AMERICANA DE PETROLEO Y SERVICIOS S.R.L. Socios: Nora Fulponi, DNI N° 0.101.631, argentina, empleada, divorciada, nacida el 11 de julio de 1930, domiciliada en Av. Rivadavia N° 4246, 7mo. Piso departamento A de Capital Federal, CUIL N° 27-00101631-3; y Luciano Simón Muzio, argentino, soltero, DNI N° 26.443.357, nacido el 18 de enero de 1978, empleado, domicilio calle Vte. López 339 de Tigre Pcia. Buenos Aires, CUIL N° 20-26.443.357-7. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, leasing, consignación, representación, almacenamiento y distribución de productos y subproductos minerales, químicos, fertilizantes, hidrocarburos, petroquímicos y sus derivados. Servicios de transporte terrestre, fluvial, marítimo, aéreo, no regular, de bienes, mercaderías y personas. Representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, agencias, gestión de negocios y administración de propiedades y de explotaciones comerciales, de servicios y todo tipo de intermediación. Plazo de Duración: 25 años contados inscripción IGJ. Capital Social: $ 3.000, dividido 30 cuotas sociales de Pesos Cien cada una, suscriptas íntegramente Nora Fulponi 15 cuotas sociales y Luciano Simón Muzio 15 cuotas sociales. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos Gerentes socios o no, que permanecerán en sus funciones durante la vigencia de la sociedad, y obrarán en forma conjunta para todos los actos con todas las facultades suficientes para realizar actos de administración y celebrar contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluso los actos previstos en el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9no. del Decreto Ley 5965/63. Sede social: Av. de Mayo N° 1390, 6to. de Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31 de julio. Los socios acuerdan designar Gerentes a la Sra. Nora Fulponi y Luciano Simón Muzio.

Autorizada – Clementina Gutiérrez
N° 13.577

COR-TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Modif. de contrato. Design. socio gerente. Instr. Priv. fecha 07/12/2001. 1) Rubén Roberto Weiss, DNI N° 8.340.498, arg., mayor de edad, casado, comerc., calle 25 de Mayo N° 71, Tristán Suárez, Pcia. Bs. As., cede, vende y transf. a Alejandro Luis Amat, DNI 12.875.930, arg., mayor de edad, casado, socio gte., Bahamas 4505, B° Cabo Farina, Córdoba, Pcia. Cba., y éste adquiere 2040 cuotas, V/N $ 1, y Raúl Benigno Alvarez, DNI 6.495.948, arg., mayor de edad, casado, comerc., Igarzábal 1987 B° Lourdes, Córdoba, Pcia. Cba., cede vende y transfiere a María Liliana Moll Jover, DNI 13.962.424, arg., mayor de edad, casada, empr., Bahamas 4505, B° Cabo Farina, Córdoba, Pcia. Cba., y ésta adquiere 980 cuotas, V/N $ 1. 2) Modifican los artículos 4° y 6° que quedan así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000) divididos en cuatro mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Alejandro Luis Amat, titular de tres mil veinte (3020) cuotas sociales, de pesos uno ($ 1) cada una de valor nominal, y la señora María Liliana Moll Jover, titular de novecientos ochenta (980) cuotas sociales, de pesos uno ($ 1) cada una de valor nominal. El capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo." "Sexto: La Dirección y administración y uso de la firma social estará a cargo de quienes los socios designen, quienes lo harán en, carácter de Gerentes, con la limitación de no comprometer a la firma con negocios ajenos al giro normal de la sociedad, ni en prestaciones gratuitas, fianzas o garantías que obliguen al ente societario en relación de terceros. Para los fines sociales los Gerentes podrán en la forma indicada precedentemente: 1) Operar con toda clase de bancos, y/o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia o financiera o de cualquier índole; 2) Otorgar poderes y/o autorizaciones a favor de cualquiera de los socios o de terceras personas para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción; 3) Comprar, gravar y locar toda: clase de bienes muebles y/o inmuebles. Siendo la presente reseña meramente enunciativa y no taxativa, los Gerentes podrán realizar todo tipo de acto jurídico que sea conducente al fiel cumplimiento de su objeto social". 3) En este acto se acuerda la renuncia al cargo de gerente el Sr. Raúl Benigno Alvarez, se designan gerentes a los socios Alejandro Luis Amat y a María Liliana Moll Jover.

Autorizado – Adrián Alberto Forme
N° 3760

D.N. ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bs. As., 9-8-02, Esc. 475, F. 1328, Escrib. G. J. Benseñor, Reg. 819, C. Fed. 2) Se modifican el art. 2 y 4. a) Comerciales: 1) Compra, venta, importación, exportación, acondicionamiento, conservación, mantenimiento, consignación y/o cualquier otra forma de comercialización y distribución de productos de cosmética higiene personal, perfumería, suplementos dietarios y productos de medicina natural para la conservación de la salud, la estética, la cosmética, la recuperación física, tratamientos kinesiológicos y gimnasia, masajes y relax, productos alimenticios de origen animal y vegetal, sus subproductos y derivados, plantas, animales vivos, material reproductivo y propagación, productos vitivinícolos y alcohólicos, bebidas, etc., incluso de materias primas para la fabricación y elaboración de los productos enunciados en el presente artículo. 2) La compra, venta, importación, exportación, acondicionamiento, conservación, mantenimiento, consignación y/o cualquier otra forma de comercialización y distribución de productos de indumentarias, equipos, maquinarias eléctricas y mecánicas, y/o todo tipo de artículos, utilizados en actividades deportivas, de gimnasia, tratamientos kinesiológicos, masajes, relax, belleza y salud, así como también cualquier otro tipo de maquinarias, equipos, aparatos, computadoras, video y audioaparatos, otros equipos de oficina, máquinas con fines, agroindustriales, detalles, repuestos, accesorios e insumos para ellos. 3) El dictado de cursos, la organización de academias, asesoramiento, actividades de laboratorio e investigación tendientes a la optimización del uso de los productos y artículos mencionados en los ítems anteriores. 4) Fundar el Club de la Salud con el fin de asegurar y promover la atención médica, kinesiológica, cosmetológica y de belleza tendientes a la aplicación y venta de los productos anteriormente mencionados. 5) Solicitar, obtener, registrar, administrar, ceder, comprar, vender y otorgar concesiones y licencias (franquicias) de marcas y patentes de fábrica o comercio. Déjase establecido que deberá contar con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. b) Industriales: Mediante la fabricación, fraccionamiento, transformación, elaboración, envasado u otras formas de industrialización de perfumes, cosméticos, coloración, artículos de belleza, tocador, suplementos dietarios, hierbas naturales medicinales y equipos y aparatos utilizados en actividades deportivas de gimnasia, de belleza y salud, productos alimenticios de ingredientes de origen animal, vegetal u otros, productos vitivinícolos y alcohólicos, bebidas, etc. c) Editorial: Edición, producción, publicación, distribución y venta de libros, folletos y/o cualquier otro producto impreso sea mediante medios gráficos y/o visuales y/o sonoros y/o electrónicos con relación a los productos comprendidos en los anteriores puntos de este objeto social, cualquier otro tipo de traba-

jos editoriales e impresos, como periódicos, revistas, libros, folletería, volantes, calendarios, etc. d) Inmobiliarias: Compra, venta y permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, subdivisión, loteos, urbanización, colonización y fraccionamiento, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal con sujeción o no a los regímenes especiales de fomento y préstamo de los Bancos Nacionales, Provinciales, municipales y particulares. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Asociarse en joint ventures con empresas extranjeras. Vender y comprar tecnología al y del exterior. e) Exportación e Importación: de materias primas necesarias para la elaboración de los productos enunciados y de las maquinarias y equipos y sus repuestos y accesorios, para la conservación de la salud y la estética, la recuperación física, tratamiento kinesiológicos y gimnasia. Cambio de Sede: Se traslada la sede a Anasagasti 2031, 2° Cap. Fed. Las resoluciones se adoptaron por unanimidad.

Escribano – Gustavo J. Benseñor
N° 36.503

EL CAMINO AGRICOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 8/8/2002. 1) Laura M. Navarro, DNI 27.089.945, argentina, soltera empresaria, nac. 5/2/79; Claudia L. Navarro, DNI 28.694.682, argentina, soltera, empresaria, nac. 5/2/81, ambas dom. Rivadavia 3201 Cap. 2) Dom.: Uruguay 651 16° "D" Cap. 2) Dur.: 99 años. 4) Objeto: explotación agrícola ganadera en todas sus formas; comercialización de productos, subproductos, accesorios, insumos, equipos, herramientas, relacionados con la actividad agropecuaria y alimentaria en general. 5) Cap.: $ 2.000. 6) Cierre ej.: 31/12 c/año. 7) Gerentes: Laura M. Navarro y Claudia L. Navarro.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 36.479

ENCONTRARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto 12-08-2002. Norberto Patricio Bardi, comerciante, domicilio en R. 9 Km. 46 Fincas de Maschwitz. Escobar Bs. As. 38 años con DNI 16.639.074 y Cecilia María Malaguti, arquitecta, domicilio Colectora Panamericana Ramal Tigre 2265 Beccar S. Isidro Bs. As., 39 años con DNI N° 16.062.005 ambos casados y argentinos. ENCONTRARTE SRL. 99 años. Comercialización, fabricación, compra, venta, intermediación, importación, exportación, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de todo tipo de obras de arte, decoración, muebles, antigüedades y objetos de colección en general. Representación de artistas nacionales o extranjeros. Organización de eventos culturales y exposiciones de arte. Venta de espacios publicitarios en medios propios, del país o exterior. Capital $ 3.000. Administ. Norberto Patricio Bardi. Cierre 30-06. Sede: Céspedes 2971 7 B Capital.

Autorizado - Claudio Hernández
N° 36.502

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado del 16/07/2002. Denominación: ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEL NORTE SRL. Socios: Augusto Salvador Guerra Farías, DNI 27.927.106, comerciante, arg., nac. el 6-1-80, soltero, domiciliado en Jorge O'Bon 2000, Lanús, Pcia. Bs. As., Estela Demetria Lizardo, arg., soltera, DNI 6.045.555, comerciante, domiciliada en Pasaje Felipe Bertrés 238, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán. Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a través de sucursales y/o filiales a la siguiente actividad: 1) Comercial: Distribución, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, locación, leasing, representación de rodados, artículos de informática en general, electrónica, transporte, textiles, del cuero, lácteos, alimenticios, de granos, imprenta, papelera, del juguete, agroindustrial, autopartista, automotor, agropecuarios, hortícolas, frutícolas, ganaderos, agricultura, avicultura, apicultura. 2) Industrial: La fabricación, producción, procesamiento, elaboración, industrialización, fraccionamiento y envasado de productos de todo tipo, en especial de las industrias alimenticia, lácteos, agroindustrial, frutihortícola, apicultura, vitivinícola, agricultura y ganadería y de productos de limpieza y perfumería. 3) Transporte: El flete y transporte terrestre, aéreo y por agua de todo tipo de productos y cosas en general y de personas. La locación de servicios de fletes, remisería y taxis, buques, aeronaves, y todo tipo de vehículos terrestres. 4) Importación y exportación: La importación y exportación de maquinarias y sus repuestos para la industria en general, de todo tipo de rodados y sus repuestos, y materias primas, productos semielaborados y elaborados para la industria y el comercio en general. La explotación de patentes de invención, marcas y diseños y modelos industriales propios o ajenos. La participación en contrataciones directas, licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: $ 10.000, en mil cuotas de $ 10 c/u. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no. El uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, dura mientras dure la sociedad. Se designa gerente al Sr. Augusto Salvador Guerra Farías. Duración: 90 años. Domicilio Social: Aráoz 2268, piso 2°, Dpto. "C", Capital Federal. Cierre del ejercicio: 30-6 de c/año.

Abogada - María del Rosario Chanquet
N° 36.487

GUFFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso del 30-7-02 se excluyó el asesoramiento financiero y el rubro industrial del objeto social. Fac. N° 0077-00012919.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
N° 3735

GUSTAVO MARTINEZ PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 30/11/2001, Lucio Walter Mauro, cede la totalidad de su participación 667 cuotas partes, a favor de Leandro Gustavo Martínez 620 y a favor de María del Carmen Farías 47, quedando Martínez con 3730 cuotas y Farías con 270 cuotas partes.

Apoderado – Juan José Estévez
N° 3738

HARAS EL TURF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 71.830. Se hace saber por un día que por Escritura N° 486 del 8/8/02, Reg. 137, Julio Alejandro Menditeguy, arg., 89 años, casado, comerc., LE 256.288, Ombú 2916, Cap.; y Carlos Menditeguy, arg., 33 años, soltero, criador de caballos, DNI 20.665.945, Seguí 3942, 12 "A", únicos socios de la sociedad, con domicilio en B. Mitre 1131, 7° "C", Cap.; habiendo vencido el plazo de la sociedad el 27 de junio de 2002, resolvieron la reconducción de la sociedad, y la modificación del artículo 3 del contrato: "El plazo de duración de la sociedad es de cuatro años a partir de la fecha de la inscripción de la reconducción."

Escribano – Ricardo Mihura Seeber
N° 3712

HIDRELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción 17/2/99 N° 1149 L° 110 de S.R.L. Por instrumento privado del 13/6/02, Jorge Alberto Fernández y Marcelo Alberto Giglio Cersósimo, venden, ceden y transfieren a Raúl Gabriel Darío Pérez y Gabriel Oscar Chiappini, la totalidad de las 12 cuotas de capital, por $ 6.000, que éstos adquieren en partes iguales. Cambio de sede: Larraya 2662, Capital. Los Sres. Giglio Cesósimo y Fernández renuncian como gerentes, aceptado por unanimidad. Nuevo gerente Gabriel Oscar Chiappini.

Autorizado - Marcelo Alberto Saint-Genez
N° 13.580

HORADELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso del 30-7-02 se excluyó el asesoramiento financiero y el rubro industrial del objeto social. Fac. N° 0077-00012920.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
N° 3734

HOT WIND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 8/8/2002. 1) Jorge A. Maldonado, DNI 14.823.705, argentino, casado, empresario, nac. 12/3/62, dom. Catamarca 168 Norte, San Juan; Raúl A. Estornell, DNI 17.205.226, argentino, soltero, empresario, nac. 3/1/65, dom. San Martín 1725 Este, San Juan; Roberto D. Bustos, DNI 14.711.661, argentino, casado abogado, nac. 17/10/61, dom. Rincón 110, 4° "H" Cap. 2) Dom.: Rincón 110, 4° "H" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: prestación de servicios náuticos, recreativos, gastronómicos, hoteleros y todo otro vinculado al turismo; comercialización de productos relacionados, y alimenticios y bebidas en general 5) $ 2.000. 6) 31/7. 7) Gerentes: Jorge Maldonado y Roberto Bustos.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 36.481

INFO JBS CONSULTORES ASSOCIADOS LIMITADA

La sociedad extranjera "INFO-JBS CONSULTORES ASSOCIADOS LIMITADA" con domicilio en Río de Janeiro, Brasil, resolvió instalar una filial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, situada en la Avenida Alicia Moreau de Justo 240, piso 4, Capital Federal, con el objeto de: Prestación de Servicios en el área de informática, comunicaciones y gestión empresarial. La sucursal no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni cualquier otra que requiera el concurso público. El señor Erickson Moraes Ribas ha sido designado representante legal de la sociedad.

Escribana - María Belén Oyhanarte
N° 3726

INSTELEC ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber, que por reunión de socios del 21-6-02 elevada a escritura, Registro 1147 Capital Federal, se resolvió el cambio de jurisdicción a la Capital Federal y se constituyó domicilio social en la Avenida Callao 420, 8° piso "D" Capital Federal, modificándose el artículo primero del estatuto en tal sentido.

Escribano – Horacio E. Clariá
N° 36.454

INTERNACIONAL FIDUCIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Esc. 09/08/2002. 2) Julio Gustavo Rojas, paraguayo, soltero, comerciante, nac. 25/04/57, D.N.I. 92.398.683, dom. Ruta 197 N° 2160 Pablo Nogués, Bs. As.; y Carlos Daniel Altobelli, arg., casado, comerciante, nac. 28/08/57, D.N.I. 13.238.892, dom. Yerbal 2280 Piso 2° "B" de Cap. Fed. 3) Dom. Yerbal 2280 Piso 2° "B" Cap. Fed. 4) 99 años desde inscripción. 5) Actividades relacionadas con el transporte automotor de pasajeros, de encomiendas, equipajes y carga, así como a las operaciones comerciales y/o industriales directamente vinculadas con el objeto social que a continuación se detallan: A) Realizar transporte de personas en forma pública y/o privada y/o con fines de turismo; explotación de servicios de viajes y turismo nacionales e internacionales. B) Solicitar a los Gobiernos Nacionales, Provinciales o Municipales y organismos respectivos, del país o del extranjero permisos y/o concesiones y/o licencias para transportar pasajeros, equipajes, encomiendas o cargas; C) Explotar las concesiones y/o permisos y/o licencias que le otorguen las autoridades respectivas y las que por compra, cesión, transferencia, posesión o permuta adquiera; D) Asociarse con empresas de naturaleza análoga y/o fundarlas y/o participar en su actividad; E) Intervenir en licitaciones que requieran los servicios de transporte de pasajeros-público y/o privado y/o turismo, de encomiendas, equipajes y carga; F) Construir edificios, depósitos y galpones, celebrar toda clase de contratos, aún los de fletamentos y los de seguro como aseguradora; así como realizar operaciones comerciales de inmuebles que hagan al presente objeto; G) La explotación de estaciones de servicio, talleres mecánicos, de carrocería y/o tapizado, garajes, playas de estacionamientos, comisiones, consignaciones y compraventa de automotores y de sus repuestos y accesorios; asimismo podrá fabricar, armar, montar, equipar, carrozar, transformar y reparar vehículos automotores y sus partes integrantes, relacionados con el transporte de pasajeros, encomiendas, equipajes y carga. H) Gestionar ante las empresas dedicadas a la producción y abastecimiento de combustible, la concesión para el expendio de los mismos, ya sea para el uso de las unidades internas de la empresa, como así también con destino al consumo de los usuarios en general; I) Mediante la compra, venta, leasing —ya sea como dador o tomador, en los términos de la Ley 24.441—, permuta, consignación, financiamiento, distribución, comercialización y alquiler de automóviles, camiones, colectivos, micros, buses, trailer, acoplados, remolques y semirremolques y motos. Como así también la comercialización, importación y exportación de repuestos para dichos rodados; J) Podrá realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea a o en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. K) Celebrar contratos de fideicomiso en los términos de lo dispuesto por la Ley 24.441, el Código Civil y normas concordantes y/o en aquellas normas que las modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria, L) La explotación ganadera, agropecuaria y forestal, en todas sus variantes, en el país y en el exterior. M) Dedicarse al comercio de importación y exportación en general. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. 8) Representación legal: Gerentes. 9) 31/07 de c/año. 10) Gerentes: Julio Gustavo Rojas y Carlos Daniel Altobelli.

Escribano - Alfredo J. N. Cuerda
N° 3714

LAS CLARISAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 381 del 4-8-01, ante Javier Ma. Guerrico Wichmann, Reg. 1629, de la Cap. Fed., Clarisa Lidia Tavernier, arg., nac. 1/9/32, casada, comerciante, domic. Alvear 1502, P.B. Cap. Fed.; Clarisa Viviana Chenlo, arg., nac. 27/6/55, casada, comerciante, domic. Suipacha 1367, piso 2, dto. E Cap. Fed.; constituyeron la Sociedad "LAS CLARISAS" S.R.L., con un plazo de duración de 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Gastronómica, b) Espectáculos, c) Kiosco. Con un capital de $ 3.000.

El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. Gerente: Clarisa Viviana Chenlo y María Victoria Chenlo. Domicilio: Balcarce 621, piso 1°, dto. "1", Cap. Fed.

Escribano – Javier Ma. Guerrico Wichmann
N° 36.495

MADERERA VILLA CARAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 24/7/2002, los socios resolvieron por unanimidad la modificación del contrato social por medio de instrumento privado de igual fecha, agregándole textualmente lo siguiente: servicio de transporte automotor de carga en el ámbito nacional e internacional.

Socia Gerenta – Ana Aleksievich
N° 36.478

MPB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado del 01/08/2002. 2) Estela Beatriz Mogliani, arg., casada, comerciante, 35 años, DNI N° 18.354.326, Pergamino N° 1560, Castelar, Bs. As. y Patricia Liliana Pinzetta Martínez, arg., casada, ama de casa, 42 años, DNI N° 14.210.997, España N° 1260, Castelar, Bs. As. 3) "MPB S.R.L.". 4) Lisandro de la Torre 180, 4to. "B". 5) 99 años. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades A-Restaurantes, bares, confiterías y pizzería: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicio de lunch para fiestas. B-Comercial: Compra, venta, representación y distribución, mayorista y minorista de golosinas, galletitas, cigarrillos, tabaco y artículos para fumadores, artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la cosmética, productos de fotografía y películas fotográficas, artículos de novedad y objetos relacionados con la venta en kioscos y negocios de venta al público. Servicios: Alquiler y arrendamiento de salones para fiestas, reuniones, eventos y agasajos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por su estatuto. 7) Capital Social: $ 4.000. 8) Administración: uno o más gerentes, socio o no. 9) Gerente: Sra. Estela Beatriz Mogliani. 10) Cierre ejercicio: 31/07.

Autorizado – Guillermo Sergio Papini
N° 36.449

NEW URBAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const Esc. Púb. Reg. 2018 Esc. 215. 2) Socios: Fernando Enrique Rivas, 7.739.513, CUIT/CUIL 20-07739513-0, 10/7/44, viudo y Héctor Daniel Rivas, 5.526.062, 6/11/48, CUIT/CUIL 20-05526062-2, cas.; ambos: emp, arg., dom.: Matanza 416, Avellaneda, Pcia. Bs. As. 3) Plazo: 20 años. 4) Objeto Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, comercialización, consignación, importación, exportación y cualquier otra especie de negociación comercial de artículos textiles, hilados, tejidos y prendas de vestir en general, lencería, accesorios de la moda, calzados, accesorios de la indumentaria y artículos usuales para la práctica de deportes, marroquinería, artículos de cosmética y tocador, adornos y artículos para el hogar y máquinas y elementos para la industria textil. b) Industriales; Fabricación, elaboración parcial o total, manufacturación, industrialización y confección de artículos textiles, hilados, tejidos, prendas de vestir en general, lencería, accesorios de la moda, calzados; indumentaria y artículos usuales para la práctica de deportes. La Sociedad podrá para el cumplimiento de sus fines adquirir total o parcialmente negocios o firmas en actividad y realizar en general, por cuenta propia o ajena, toda clase de operaciones civiles y comerciales y en especial invertir recursos, ya sea por sí o por intermedio de otra sociedad, como así también comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administ. y Rep.: uno o más socios Gerentes. Designación: Fernando Enrique Rivas; Héctor Daniel Rivas 7) Cierre del ejercicio: 31/07. 8) Sede Social: Nueva York 3475, C.F.

Escribana – Ana María Inglese
N° 36.483

NODIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 2/8/02. Isaac Mizrahi (CUIT 20-08519952-9), arg., cas., nac. 30/4/51, DNI 8.519.952, comerc., dom. Viamonte 2712, 1° B, Cap. Fed.; Máximo Sión Cohen (CUIT 20-04232322-6), arg., cas., nac. 12/12/28, DNI 4.232.322, comerc., dom. en Av. Pueyrredón 830, 2° p., Cap. Fed. Duración: 5 años. La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero: I) Comerciales: Venta por mayor y menor de artículos y productos de rubros sanitarios, sus partes, componentes, repuestos y accesorios. Distribución e instalación de dichos artículos y afines, en comercios, hogares, instituciones y demás entes. II) Industriales: Fabricación, armado, montaje, ensamble e instalación de todo tipo de artículos del rubro sanitarios y afines, por sí sola, por encargo de terceros y/o mediante la contratación y/o tercerización de la producción de dichos artículos. III) Servicios: Inhalación, ajuste, reparación y mantenimiento de los productos del rubro sanitario, sus partes y accesorios. IV) Importación y Exportación: Comercialización en el mercado internacional de artículos relacionados con el objeto social y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital Social: $ 4.000 representado por 400 cuotas de $ 10 c/u. Socio Gerente: Isaac Mizrahi, quien tendrá representación legal y uso de la firma por el término de duración de la sociedad. El ejercicio social, cierra el 30 de junio de cada año; Suscripción del Capital: se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Isaac Mizrahi suscribe 280 cuotas, o sea $ 2.800 y Máximo Sión Cohen suscribe 120 cuotas o sea $ 1.200; Domicilio de la Sociedad Av. Rivadavia 2730, Capital Federal. Poder Especial a favor de Laura Mariana Belfer, DNI 23.601.715.

N° 3762

PARTEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 15-07-2002, María Cristina Lorenzo, arg., nacida el 28-9-46, DNI. 5.193.502, casada, cte., domiciliada en Billinghurst 2435, Capital; Vidal Bada Blanco, español, nacido el 25-4-37, DNI. 93.321.585, casado, cte., domiciliado en Tinogasta 4981, Capital; María Alejandra Cuervo López, arg., nacida el 20-6-66, DNI. 18.102.078, casada, cte., domiciliada en La Rioja 205, Capital; Héctor Eugenio Fresno, arg., nacido el 21-12-50, L.E. 8.503.823, casado, cte., domiciliado en Terrero 328, Capital; Pedro Sergio Vázquez Iglesias, arg., nacido el 17-9-62, DNI. 14.886.312, casado, cte., domiciliado en Guatemala 4427, Capital; José Manuel Fernández Alvarez, español, nacido el 11-11-49, DNI. 93.321.984, casado, cte., domiciliado en Aráoz 1547, 6° "A", Capital; José Luis Souto, español, nacido el 6-10-39, DNI. 93.505.544, viudo, cte., domiciliado en Reconquista 1731, Avellaneda, Pcia. Bs. As. 1°) Denominación: "PARTEN S.R.L." actualmente con domicilio legal en la Cdad. Bs. As., y/o crear sucursales, agencias, locales de depósitos y/o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior. 2°) Duración: 30 años, contados a partir de su inscripción. 3°) Objeto; La realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación comercial de negocios del ramo de bar, restaurante, pizzería y confitería, pizza-café, despacho de bebidas, elaboración y venta de todo tipo de artículos alimenticios y cualquier rubro de la rama gastronómica. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, alquiler, construcción, edificación y/o explotación bajo cualquier forma lícita, de todo tipo de inmuebles relacionado con el rubro Comercial antes indicado. Financiera: Mediante la financiación de las actividades Comercial e Inmobiliaria, precedentemente enunciadas, aportes de capitales a empresas o sociedades existentes o a crearse, realizar compra venta y negociación de todo tipo de acciones, títulos, valores o títulos de crédito. En ningún caso la sociedad podrá recurrir al concurso del ahorro público. 4°) Capital $ 12.000. 5°) La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de Héctor Eugenio Fresno y Félix Enrique Sersewitz, arg., empleado, nacido el 10-10-59, DNI. 13.722.500, casado, domiciliado en Vuelta de Obligado 1578, Haedo, Pcia. Bs. As., quienes quedan revestidos del carácter de gerentes, los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta. 7°) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Sede Social: Jerónimo Salguero 2692, Capital.

Apoderada – Rosa Altube
N° 3723

PRE-PRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 8-8-2 se constituyó la sociedad. Socios: Guillermo Stein, divorciado, técnico químico, 14-6-62, DNI. 14.895.593, Bufano 794, 5° F; Fernando Gabriel Cristaudo, empleado, casado, 17-10-71, DNI. 22.489.089, Washington 2803, "2", ambos: argentinos; Plazo. 90 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Compra-venta, fabricación, distribución, importación y exportación de artículos, maquinarias, insumos para las artes gráficas; servicio técnico de mantenimiento y reparación de máquinas para las artes gráficas para la República Argentina, Uruguay y Paraguay, Representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades; Capital: $ 1.000; Gerente: ambos socios en forma conjunta; Cierre de ej.: 31-7 c/año; Sede: Río Cuarto 1652, Capital.

Gerente – F. Cristoudo
N° 36.496

PRYDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta N° 6220 L° 83 de S.R.L. el 25/11/82 modif. de 13/12/90 N° 7195 y la Insc. D. H. 5/7/92 bajo el N° 6037 hace saber que por Inst. Priv. del 31/05/02 modificó su Estatuto en los arts. 1°, 2° y 7° de la siguiente forma: Primero: La sociedad se denomina PRYDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en calle Lavalle 1747 piso 6° "C" de la Capital Federal. Se establece una Sucursal en la calle Echeverría 330 de la Localidad de Wilde, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de noventa años a partir de la fecha de inscripción en el Organo Registral. Séptima: Las cuotas son libremente transmisibles entre los socios. Pueden cederse a terceros, en tal supuesto conceden a los demás socios el derecho de preferencia para su adquisición al mismo precio que los terceros, dejando debida constancia en el libro de actas. Al efecto deberá seguirse el siguiente procedimiento: El socio que se propone ceder su cuota social deberá comunicar a la Gerencia el nombre del interesado y el precio. La gerencia notificará esta circunstancia a todos los socios dentro del tercer día y éstos podrán hacer valer el derecho preferente de adquirir las cuotas haciéndole saber su opción de compra dentro de los 25 días siguientes, depositando el importe en la caja social a nombre del socio cedente, si no le efectuare el pago directamente. En el caso de que la transferencia se realice a favor de terceros, y el cedente ejerza un cargo en la gerencia, el cesionario no tiene derecho a ocupar su lugar, grado y prelación.

Autorizado – Aldo V. Bongiovanni
N° 36.464

REDIMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclara que de la publicación del 1/8/02 Recibo 13.027 se anula por inst. priv. del 8/8/02 el inciso C del Objeto Social.

Gerente – Christian R. Ferreyra
N° 36.436

RENAZCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 9.9.02. Socios: Aurelio Azcarate, argentino, soltero, comerc., 16.6.41, DU 5.820.554 y Pedro Omar Quiroga, argentino, casado, comerc., 26.7.77, DU. 26.110.731 domiciliados en José Mármol 1770, PB, Capital. Duración 20 años. Objeto la carpintería y herrería de obras; fabricación de toda clase de muebles y enseres de madera, hierro y caño. Capital: $ 4.000, cuotas suscriptas en partes iguales e integradas en un 25%. Ejercicio: 31 de julio. Gerentes: Aurelio Azcarate y Pedro Omar Quiroga. Domicilio José Mármol 1770, PB Capital.

Socio Gerente – Aurelio Azcarate
N° 3740

SEGELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 5/8/02. 1) Osvaldo Erquicia, arg., cas. 1ras. nup. con Marta Viviana de Miguel, nac. 13/6/48, ingeniero electricista, L.E. 4.707.189, CUIT. 20-04707189-6, dom. H. Yrigoyen 1954, 4° piso, depto. 19, Cap. Fed.; y Marta Viviana de Miguel, arg., cas. 1ras. nup. con Osvaldo Erquicia, nac. 28/3/49, profesora de ciencias naturales, DNI. 5.998.015, CUIL. 27-05998015-2, dom. H. Yrigoyen 1954, 4° piso, depto. 19, Cap. Fed. 2) 5/8/02. 3) "SEGELEC S.R.L.". 4) Hipólito Yrigoyen 1954 4° piso, depto. 19, ciudad de Bs. As. 5) Prestación de servicios de ingeniería eléctrica, ingeniería laboral, ingeniería mecánica, ingeniería civil, fabricación de gabinetes para uso eléctrico y tableros eléctricos, montajes eléctricos, mecánicos y civiles, de todo tipo, iluminación, importación y exportación de materiales relacionados con obras eléctricas, mecánicas, civiles, de seguridad laboral y venta de los mismos. 6) Capital social: $ 10.000,00. 7) Cierre del ejercicio: 31 de julio. 8) 99 años. 9) Se designa Gerente a Osvaldo Erquicia.

Autorizado – Alberto Edgardo Bula
N° 3763

TECHNO PRINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 8/08/2002. Socios: Ivana Shapoff, DNI. 27.957.138, argentino, nac. 18/02/1980, soltera, comerciante, dom. calle José Roque Funes 1114, Colinas del Cerro, Provincia de Córdoba y Arnaldo Cirigliano, L.E. 5.268.487, argentino, nac. 13/07/1948, casado, comerciante, dom. calle Alsina 1476, Capital. Plazo: 20 años. Objeto: La compra, venta, remanufactura, fabricación, service, insumos y equipamiento de oficinas, remanufactura y fabricación de máquinas y equipos para tal fin; su importación y exportación. Otorgar y adquirir franquicias. Capital: $ 12.000,00. La adminis-

tración a cargo del socio Arnaldo Cirigliano en carácter de gerente por tiempo indeterminado. Ejercicio: cierra el 31/07. Sede social en la calle Valentín Virasoro 1977, piso 1°, Capital.

Apoderada – Mónica Beatriz Martínez
N° 3750

TIEMPO CERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. del 6/8/02. 1) Mario José García, arg., cas., 7/11/51, médico, LE 8.577.446, Calle 27 N° 1190, La Plata, Bs. As.; Julio Antonio De Bonis, arg., viudo, 26/1/50, bioquímico, DNI 8.503.718, Callao 1575 2° A, Cap. Dora Ciraudo, Arg., cas., 16/3/57, empleada, DNI 13.625.680, Hubac 5446, Cap. 2) TIEMPO CERO S.R.L. 3) Bernardo de Irigoyen 472 PB 3, Cap. 4) 25 años. 5) Realizar por cuenta propia o a través de terceros o asociada a Terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico-industriales, médico-quirúrgico, material descartable, reactivos para diagnóstico, equipo hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, y consignaciones. b) Servicios: 1. Prestar en forma directa o a través de terceros servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos, odontológicos, psiquiátricos, oftalmológicos, radiología, cirugía estética, nutrición, y todo otro servicio médico asistencial conexo, por medios profesionales y/o establecimientos propios o contratados a tal fin. 2. Intermediar y gestionar en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, psiquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas o médico-asistenciales y de veterinaria, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o entidades privadas. 3. Realizar auditorías médicas o médico-asistenciales en general a través de profesionales o empleados contratados al efecto. 4. Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médico-asistenciales. 5. Dictado y coordinación de cursos de capacitación y prevención. Difusión de medidas de prevención de enfermedades, como así también de los cursos de acción correspondientes. 6. Prestar y locar, servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados, conforme la especialidad respectiva. 6) $ 12.000. 7) Adm. y repres. Gerentes. Julio De Bonis, Mario García y Dora Ciraudo. 8) 31/7.

Autorizada - Débora R. Jaskilevich
N° 3704

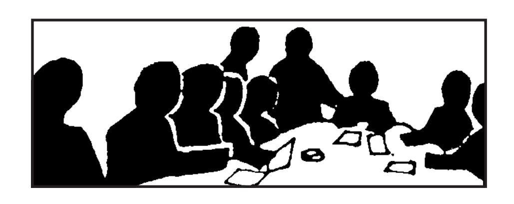
VIAJES OMVESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por fallecimiento de Mariano de Andrés Bermejo, quien poseía 28.000 cuotas sociales en "VIAJES OMVESA S.R.L.", se incorporan a la sociedad por partes iguales, María Jesús Gómez Fraile, D.N.I. español 51.831.071-1, viuda, 59 años con. 14.000 cuotas, de 59 años de edad, y 14.000 cuotas Alvaro de Andrés Gómez, D.N.I. Español 50.877.753-M, soltero, de 38 años ambos Españoles, domiciliados en Avda. Moratalaz 40 Madrid, España, D.N.I., empresarios.

Abogado – Alberto O. Tomasso
N° 36.459

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALBERTO FASTMAN Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de "ALBERTO FASTMAN Y ASOCIADOS S.A.", convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a reunirse en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas el próximo 2 de setiembre de 2002, en la sede social de la calle Av. Coronel Díaz N° 2277, Piso 9°, Dto. D, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 1 (un) Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2001.
3°) Elección de los miembros del Directorio para el próximo período.
4°) Consideración de la gestión del Directorio (art. 275 de la Ley 19.550).
5°) Retribución al Directorio (en exceso a lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550).
6°) Ratificación o revocación de las decisiones adoptadas en las Asambleas Ordinarias de fechas 28/4/95, 30/4/96, 30/4/97, 30/4/98, 30/4/99, 22/11/2000, 30/4/2001.

A los efectos del Art. 238 L. de S. los Accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados hasta el 28/8/02 a las 18:00 horas en la Sede Social en el horario de 10:0.0 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas. El Directorio.

Presidente - Bernardo A. Fastman
e. 15/8 N° 3703 v. 22/8/2002

ASOCIACION MUTUAL TELEFONICA BUENOS - AMTELBA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL TELEFONICA BUENOS AIRES -AMTELBA, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de septiembre de 2002, a las 18 horas, en Avenida Corrientes 3019 piso 10 Capital Federal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
2°) Consideración de reformas al Estatuto Social (artículos 1°, 13° y 18°).

Presidente - Enrique Fidel Ronco
Secretario - Norberto Remigio Díaz
e. 15/8 N° 3772 v. 15/8/2002

ASOCIACION CIVIL ISRAELITA DE SOBREVIVIENTES DE LA PERSECUCION NAZI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado se le convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 12 de setiembre de 2002, a las 17 hs. en la Sede Social de la calle Paso 422, 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Consideración y aprobación del Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos y Memoria, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de julio de 2002.
3°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta. La Comisión Directiva.

NOTA: Si a la hora anunciada para la Asamblea no se encontrara la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se constituirá en segunda convocatoria media hora después, con el número que hubiere concurrido. —Art. 28— Estatutos Sociales.

Presidente - José Rajchenberg
e. 15/8 N° 36.455 v. 15/8/2002

ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA A ELECCIONES

En cumplimiento de las normas del Estatuto y de la Ley 23.551, se convoca a elecciones generales a celebrarse el día 29 de noviembre de 2002 en el horario de 9 a 20 horas en nuestra Sede Social, para cubrir la totalidad de los cargos de Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas por el término de cuatro años.
La elección es hará por el voto directo secreto y obligatorio de todos los afiliados empadronados.
Los afiliados deben concurrir a emitir su voto con el carnet sindical en condiciones estatutarias y documento que acredite su identidad.

Secretario General - Alfredo Barbieri
Secretario Gremial - Enrique Fernández
e. 15/8 N° 3745 v. 15/8/2002

ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva de la ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de setiembre de 2002 a las 19 horas en su local social, calle Rodríguez Peña 538 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Recursos y Gastos, correspondientes al Ejercicio cerrado al día 30 de junio de 2002. Altas y Bajas de Afiliados.

Presidente/Secretario General - Alfredo Barbieri
e. 15/8 N° 3746 v. 15/8/2002

ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva de la ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de setiembre de 2002 a las 19,30 horas en su local social, calle Rodríguez Peña 538 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de la Junta Electoral compuesta de tres miembros (Presidente, Secretario y Vocal) y tres miembros suplentes, para el acto de las elecciones generales del gremio convocada a celebrarse el día 29 de noviembre de 2002 en el horario de 9 a 20 horas en nuestra Sede Social para cubrir la totalidad de los cargos de Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas por el término de cuatro años.

Secretario General - Alfredo Babieri
e. 15/8 N° 3748 v. 15/8/2002

ASOCIACION MUTUAL BANCARIA "CONT. HUGO OMAR ULLOA

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL BANCARIA "CONT. HUGO OMAR ULLOA" convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 17 de setiembre del 2002 a las 20 horas, en su Sede de la calle Rodríguez Peña 595, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación autorización venta de Inmuebles.
2°) Designación de dos (2) Socios para que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. El Consejo Directivo.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, es condición indispensable:
a) Ser socio activo
b) Estar al día con Tesorería
c) Presentar el carnet social o documento de identidad
d) Tener un (1) año de antigüedad como socio de la Asociación Mutual (Art. 39°).

Los derechos de asistir a la Asamblea, son personales y en. consecuencia, no podrán ejercitarse por delegación.
En el caso de no haber quórum a la hora fijada, la Asamblea se realizará con los asociados que estén presentes media hora después de la misma, según la convocatoria.
En la Asamblea no podrán considerarse proposiciones que no se encuentren incluidas en el Orden del Día.

Presidente - Evaristo Alfredo Marmo
e. 15/8 N° 13.581 v. 15/8/2002

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones Estatutarias, el Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de setiembre de 2002 a las 20 horas en su local social, calle Rodríguez Peña 538 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado al día 30 de junio de 2002.

Presidente - Enrique Fernández
e. 15/8 N° 3747 v. 15/8/2002

AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con el Artículo 30, Inc. f) y artículo 45, Inc. 1) del Estatuto Social, convócase a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día lunes 30 de setiembre del año, luego de finalizada la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en la misma fecha, en la Sede Central de la Entidad, sito en Bartolomé Mitre 2264, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventado, Cuentas de Recursos y Gastos y Documentación complementaria de los Estados Contables de la Entidad, e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 43, finalizado el 31 de mayo de 2002, y del Presupuesto de Recursos y Gastos para el Ejercicio 2002/2003.
2°) Consideración y aprobación de la recategorización de la Oficina Nro. 20 "Córdoba" que pasa a la categoría de Agencia; aprobada por Resolución del Consejo Directivo (Acta Nro. 1071), adreferéndum de la Asamblea de Asociados.
3°) Consideración y aprobación de la apertura de la Oficina Nro. 30 "Tartagal" y Gestoría Nro. 31 "Santiago del Estero" con dependencia directa de Sede Central, aprobadas por Resolución del Consejo Directivo (Actas Nro. 1050/01 y 1083/02) adreferéndum de la Asamblea de Asociados.
4°) Consideración y aprobación del Reglamento de Servicio de Promoción Educativa, Cultural, Recreativa y Deportiva.
5°) Consideración y aprobación de la reforma parcial del Reglamento del Subsidio de Sepelio en sus Artículos 23°, 24° y 36°.
6°) Consideración y aprobación de la reforma parcial del Reglamento de Subsidio de Fallecimiento, Accidente e Invalidez, en sus Artículos 11°, 13° y 17°.
7°) Consideración y aprobación de la reforma total del Reglamento de Elecciones.
8°) Consideración y aprobación del convenio de recreación con el Sindicato de Luz y Fuerza.
9°) Consideración y aprobación de la solicitud de Subsidio por Invalidez, presentado fuera de término por la Pensionada Sra. Liliana Noemí Ottone (CE 91026).
10°) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Juan Ramón Rivera
Director Secretario - Abel Dubis Lezcano
e. 15/8 N° 36.396 v. 15/8/2002

AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con las atribuciones conferidas, por el Artículo. 30, Inc. f y de acuerdo a lo establecido en el artículo 45, 2, a) del Estatuto Social, convócase a los Señores, Asociados a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día lunes 30 de setiembre de 2002 a las 14,00 horas en la Sede Central de la entidad, sito en Bartolomé Mitre 2264, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la modificación parcial del Estatuto Social, consistente en agregar el Artículo 24 bis y reforma del Artículo 55.
2°) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Juan Ramón Rivera
Director Secretario - Abel Dubis Lezcano
e. 15/8 N° 36.397 v. 15/8/2002

"B"

BALUARTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BALUARTE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 4 de setiembre de 2002 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de Salta 1275 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Fallecimiento del Sr. Jorge Horacio Beloqui, situación de los herederos dejados por el causante.
3°) Conflicto suscitado con Claudia G. Montano, pasos a seguir.
4°) Conflicto suscitado con el Vicepresidente, Sr. Raúl Alberto Magallán, pasos a seguir.
5°) Situación y estado de ocupación de los locales existentes.
6°) Consideración de lo actuado por el Directorio desde su designación.
7°) Contrato de Concesión con AUSA, pasos a seguir.

Presidente - Bruno Curcio
e. 15/8 N° 1442 v. 22/8/2002

"C"

CARIMEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de septiembre de 2002, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en

la calle Montevideo 527, Piso 3, Oficina "6", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Razones que motivaron que esta convocatoria se realice fuera del tiempo legal.
3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio de la Sociedad finalizado el 31 de marzo de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Elección del directorio, titular y suplente.
7°) Consideración de la capitalización de deudas preexistentes hasta la suma de pesos un millón doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y nueve con 10/100.
8°) Aumento de capital social dentro de su quíntuplo (art. 188 LSC). Determinación de las condiciones de emisión de acciones y recaudos relativos al derecho de preferencia y acrecer, Emisión de acciones con prima (art. 202 LSC).
9°) Reforma del art. 4° del estatuto social referido al Capital Social.

ORDEN DEL DIA:
DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°). Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°). Determinación de la prima de emisión de las acciones representativas del aumento de Capital resuelto por la Asamblea General Ordinaria del día 5 de septiembre de 2002.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea, a los fines de dar cumplimiento al art. 238 de la ley 19.550.
Se resuelve disponer la publicación en el Boletín Oficial en los términos del artículo 237 de la ley 19.550 de la Convocatoria y del Orden del Día precedentemente aprobados por unanimidad.
Por no haber otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 horas previa redacción, lectura y firma de la presente Acta.
Buenos Aires, 31 de julio de 2002.
Director - Héctor Osvaldo Fernández
e. 15/8 N° 36.474 v. 22/8/2002

CASINOS S.A.

CONVOCATORIA
RECTIFICACION

Informa y aclara a los señores Accionistas respecto de la convocatoria del 3 de septiembre de 2002 de publicación de fecha del 13 al 20 de agosto de 2002 según recibo número 0059-00003553, que el lugar de la celebración de la Asamblea en vez del domicilio de Arenales 1462 Salón Vicente López de esta ciudad de Buenos Aires, será celebrada en el domicilio de Vicente López 1955, Salón El Ceibo, de esta ciudad de Buenos Aires.
Vicepresidente - Enrique Gutiérrez
e. 15/8 N° 3742 v. 22/8/2002

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 83° Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, a realizarse el día. 25 de septiembre de 2002 a las 14 horas, en su Sede Social de Medrano 281, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria N° 83.
2°) Consideración de La Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al 83° Ejercicio.
3°) Elección de un Presidente del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, por el término de 2 (dos) años.
4°) Elección de Presidentes de las Cámaras por el término de 2 (dos) años.
5°) Renovación parcial de la Comisión Directivo del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA.
6°) Renovación parcial de las Comisiones Directivas de las Cámaras.
7°) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el. Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Presidente - Ricardo A. James
e. 15/8 N° 3768 v. 22/8/2002

CENTRO DE RESIDENTES SALTEÑOS "GRAL. MARTIN MIGUEL DE GÜEMES"

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El CENTRO DE RESIDENTES SALTEÑOS "GRAL. MARTIN MIGUEL DE GÜEMES" convoca a sus socios a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 30 de Agosto de 2002 a las 18:00 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 933 P. 5° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) señores Socios para suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Organo de Fiscalización y Gestión correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2002.
3°) Designación de tres (3) Asambleístas para fiscalizar y realizar el escrutinio de la elección de nueva Comisión Directiva, en representación de la Honorable Asamblea.
4°) Elección de nueva Comisión Directiva.
5°) Proclamación de los candidatos electos.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2002.
Presidente - Vicente Saravia Patrón
Secretario - Andrés Isasmendi
e. 15/8 N° 36.504 v. 15/8/2002

CITRICOLA SOL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CITRICOLA SOL S.A. para el día 2 de setiembre de 2002 a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio Social de Av. Independencia 2257 Piso 6to. "D" Capital Federal, a las 08:30 hs. en primera convocatoria, y para las 09:30 hs. en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea
2°) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Néto, Cuadros, Notas y Anexos, correspondientes al Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2001 según lo establece el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y modificatorias.
3°) Distribución del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio.
4°) Consideración de las razones de la demora en el llamado a Asamblea.
5°) Análisis de la gestión, conducta y responsabilidad de los Directores.
6°) Determinación del número de Directores y eleción de los mismos.

ORDEN DEL DIA:
DE LA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de aumento de capital por sobre el quíntuplo 5).

NOTA: Se recuerda que para concurrir a la Asamblea deberá comunicarse la asistencia a la misma con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su realización, a los efectos de la correspondiente inscripción en el Libro de "Registro de Asistencia".
La Sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Juan José Pontoriero
e. 15/8 N° 3785 v. 22/8/2002

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el art. 49 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los asociados a Asamblea General Extraordinario para el día 30 de agosto de 2002, a las 19,30 hs. en la Sede Deportiva del Club Barrio Gral. Paz calles Roosevelt y Blanco Encalada s/N° Villa Celina, Pdo. La Matanza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estudio de Propuestas y Soluciones Financieras para el Saneamiento económico-financiero de la Institución.
2°) Designación de dos socios presentes, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.
Vicepresidente 1° - Norberto Carlos Curto
Secretario – Omar Marcelli
e. 15/8 Nº 3809 v. 20/8/2002

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el art. 49 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2002, a las 18,30 hs. en la Sede Deportiva del Club Barrio Gral. Paz calles Roosevelt y Blanco Encalada s/N° Villa Celina, Pdo. La Matanza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Balance General del Ejercicio 2001.
2°) Designación de dos socios presentes, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.
Vicepresidente 1° - Norberto Carlos Curto
Secretario – Omar Marcelli
e. 15/8 Nº 3813 v. 20/8/2002

"D"

DANO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria, en la Sede Social de Posadas 1564 Piso 2do. Of. 200 de Capital Federal, a las 11 horas del día 3 de Setiembre de 2002 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro. — Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2do. — Razones de la convocatoria extemporánea. :
3ro. — Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 25to. Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2001.
4to. — Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados.
5to. — Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
6to. — Designación de Síndico titular y suplente.
7mo. — Designación de dos Accionistas para ratificar y firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Daniel O. Portugues
e. 15/8 N° 3736 v. 22/8/2002

"G"

Gas NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de septiembre de 2002, a las 15:00 horas, en su sede social, Suipacha 1111, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por dos Directores titulares y dos Directores suplentes por razones personales y eventualmente la designación de sus reemplazantes.
Presidente - Claude Buisson

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la L.S.C. para que se inscriba en el Registro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 15/8 N° 3766 v. 22/8/2002

"P"

PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse, en primera convocatoria el día 11 de septiembre de 2002 a las 9,00 horas, y en segunda convocatoria el día 11 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en el Hotel Julio César, sito en la calle Entre Ríos 1951, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Complementación de la reserva legal.
Reconsideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
Consideración y aprobación del proyecto de modificación del Artículo Segundo del Estatuto Social. Cambio de domicilio legal.
Consideración y aprobación del proyecto de modificación del Artículo Decimoséptimo del Estatuto Social. Comisión Fiscalizadora.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la calle Félix de Azara 2180, Código Postal 3300 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas y de 16 a 18 horas. El Directorio.
Director – Néstor Zucchini
e. 15/8 Nº 1455 v. 22/8/2002

"R"

RADISE S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 2 de setiembre de 2002, a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs. del mismo día en segunda convocatoria que se realizará en Av. Corrientes 2963, piso 1° A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo de Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables y Cuentas de Resultados por el Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2001.
4°) Pérdidas del Ejercicio.
5°) Aumento de Capital al quíntuplo.
Presidente - Fortunata Levy
e. 15/8 N° 3791 v. 22/8/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

En aviso publicado desde 29/7 a 2/8/2002, Recibo 0059-00002555 Casiano Pérez Arias, DNI 93.446.605 transfiere fondo de comercio Hotel Mónica calle ARAOZ 1618, Buenos Aires. Se consignó por error Casimiro Pérez Arias. Reclamos

en ese domicilio. Constante Pedro Zatta. Escribano Matrícula 4037.

e. 15/8 N° 36.456 v. 22/8/2002

“P”

Expreso Cargo S.R.L., con domicilio en calle Pepirí 1376 y Río Cuarto 4085, comunica que transfiere su local de la calle Pepirí N° 1386 y Río Cuarto N° 4085, que funciona bajo el rubro: Depósito de mercaderías generales en tránsito (excluido inflamables) 166002 habilitado por Carpeta N° 21.496/84 a: Expreso Cargo S.A., con domicilio en PEPIRI 1386 Y RIO CUARTO 4085. Esta comunicación se realiza con retroactividad al 27 de enero de 1988. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en la misma dirección.

e. 15/8 N° 3751 v. 22/8/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ADMICOM S.R.L.

Por Esc. del 26/09/2001 del Reg. 160 se disolvió la sociedad, liquidación final y cancelación de inscripción registral. Se nombró liquidadores a los Sres. José María Roque Terren y Sonia Bonilla Bueno quienes aceptaron el cargo.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
e. 15/8 N° 3771 v. 15/8/2002

ADT SECURITY SERVICES S.A.

Comunica que por A.G.O. del 4/3/02 se resolvió designar como directores a los señores Alejandro Sampietro, Carlos Javier Macri, Alberto Lasheras Shinie y Gaspar Arturo Aguirre.

Autorizado Especial - Eduardo J. Esteban
e. 15/8 N° 13.597 v. 15/8/2002

ADVENTUR TRAVEL S.R.L.

IGJ 1.669.421 N° 6201 del libro 111 T° 1, con sede en Terrada 1480, PB, Capital $ 35.000. Por Acta de reunión de Socios N° 8 de fecha 30/4/02. 1. Se disminuyó el capital a $ 18.650. Se mantiene la participación de los socios.

Gerente - Yolanda Susana Oronel
e. 15/8 N° 3728 v. 20/8/2002

AGROGANADERA LONGARINI S.A.

Por 1 día. AGROGANADERA LONGARINI S.A., comunica en cumplimiento de la Ley 19.550 que por resolución de Asamblea General Extraordinaria N° 2 de fecha 27 de abril del 2002 se resolvió trasladar el domicilio social a la Provincia de Buenos Aires, a la calle Entre Ríos y Rastreador Fournier, de la Ciudad y Partido de 9 de Julio.

Abogada - Adriana Belgrano
e. 15/8 N° 36.437 v. 15/8/2002

AHORA MAMA S.A.

Por Esc. de fecha 8/8/02 se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/10/01 por la cual se aumentó el capital social de $ 12.000 y $ 327.745,96. Posteriormente, por el art. 206 de la Ley 19.550 en la misma Acta se redujo el mismo de $ 327.745,96 a $ 12.000, quedando por lo tanto el capital social en $ 12.000.

Escribana - María G. Caso
e. 15/8 N° 3784 v. 15/8/2002

ALTEZZA DISEÑOS S.R.L.

Por instrumento del 19-12-2000 renunciaron los gerentes Alicia L. Mingione y Jorge O. Tarzibachi.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 15/8 N° 36.451 v. 15/8/2002

ARTISTIC REVOLUTION IN BUSINESS ON LINE S.A.

Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 4/9/01 designó las siguientes autoridades: Presidente Señora: Olga Gladys Martínez y Director Suplente: Señor Juan Pedro Matsubara.

Apoderada - Ana María Telle
e. 15/8 N° 36.440 v. 15/8/2002

“C”

CFI COMPANY OF FIDUCIARY SERVICES S.A.

R.P.C.: 20/12/00, N° 18.847, L° 13, Tomo S.A. Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 26/7/02 “CFI COMPANY OF FIDUCIARY SERVICES S.A.” resolvió aprobar las renuncias presentadas por la Sra. Janice Englesbe a su cargo de Directora titular y los Sres. Pablo Dukarevich y Eduardo Represas a sus cargos de Directores Suplentes de la Sociedad.

Autorizado Especial - Jerónimo F. Cortés
e. 15/8 N° 13.569 v. 15/8/2002

CIELOS DEL PERU S.A. (Extranjera)

Comunica que en cumplimiento del Art. 118 de la Ley 19.550, se designa representantes en la República Argentina a Pedro Esteban Razzini, argentino, viudo, empresario, nacido 5/5/41, DNI 6.519.921, domiciliado en Bartolomé Mitre 535, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Francisco Orlando Barletta, argentino, casado, empresario, D.N.I. 10.132.192, nacido 18/11/51, domiciliado en Tapalqué 5033, Cap. Fed. Domicilio social: Florida 537, Piso 22, Cap. Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 15/8 N° 13.589 v. 15/8/2002

CIENTIFICA BALMOR INTEGRAL S.A.

I.G.J. 1.638.522. Asam. Ord. y Extraord. del 27/3/2002 resuelve fusión por absorción con MERCK QUIMICA ARGENTINA S.A.I. y C. CIENTIFICA BALMOR INTEGRAL S.A., se disuelve, sin liquidarse (art. 82 de la Ley N° 19.550).

Presidente - Pedro Salvador Leguina Oyarzún
e. 15/8 N° 3757 v. 15/8/2002

COMPAÑIA FRUTIHORTICOLA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21 de noviembre de 2001 y Acta de Directorio N° 30 del 28 de junio de 2002 se designó el siguiente Directorio: Director titular Presidente. Luis Rubeo. Director Titular: Ezequiel Valiente Noailles. Directora Suplente: Alicia Domínguez Teobaldi

Presidente - Luis Rubeo
e. 15/8 N° 13.584 v. 15/8/2002

COSTER PACKAGING S.A.

RPC 3/4/97, N° 3259 del L° 121, T° A de S.A. Comunica que con fecha 6 de junio de 2002, ha renunciado al cargo de Director Titular el Sr. Osvaldo Giordano.

Autorizado Especial - Gonzalo Saliva
e. 15/8 N° 13.567 v. 15/8/2002

“E”

ECUACIONES Y ESTUDIOS S.A.

Escr. 9/8/02 protocolizada Asamblea del 19/7 que resuelve: 1) Aceptar las renuncias de los Directores Alberto Edgardo Crespo y Adriana Isabel Celati. 2) Designa Presidente a María Rosa Agoglia y Directora a Paola Maira Franchioni.

Directora - Paola Maia Franchioni
e. 15/8 N° 3739 v. 15/8/2002

ELECTROSISTEMAS S.A.S.

Informa que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 22 de mayo de 2002 se ha resuelto aumentar el capital social de ELECTROSISTEMAS S.A.S. en pesos cien mil ($ 100.000), aprobándose la emisión de una nueva serie de títulos de acciones representativas del aumento de capital aprobado. La suscripción del aumento del capital fue realizada por partes iguales entre los señores accionistas Horacio Ricardo Creus y Franco William Valente. El Directorio.

Presidente - Horacio Ricardo Creus
e. 15/8 N° 3733 v. 15/8/2002

EXPLOTACION PESQUERA DE LA PATAGONIA S.A.

Comunica que por Asamblea del 17/4/2001 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Kanji Kato; Vicepresidente 1°: Enrique Díaz; Vicepresidente 2°: Tetsuo Fujii; Director Titular: Hidetoshi Tone; Síndico Titular: Ryuiti Asiya; Síndico Suplente: Marcos Reynaldo Yamao.

Abogado - Raúl Silvio Imposti
e. 15/8 N° 13.572 v. 15/8/2002

“F”

FIDELITAS S.A.

Por esc. N° 338 al Folio 938 de fecha 1/8/2002 pasada ante el esc. Ariel Román Tesei, adscripto al Reg. 882 de Cap. Fed. se han transcripto el Acta de Asamblea de fecha 26/7/2002 en la cual se resolvió el cambio de autoridades de la empresa designándose como Presidente Sr. Roberto Miguel Mónaco, DNI 10.795.798 con dom. en Reconquista 672, piso 8 de Cap. Fed. (único Director Titular) y como Director Suplente Marcelo Telmo Jaime con DNI 17.393.785, con dom. en Reconquista 672, piso 8 de Capital Federal, y por escr. N° 352 al Folio 974 de fecha 9/8/2002 pasada ante el esc. Ariel Román Tesei, adsc. al Registro 882 de Cap. se procede a cambiar el domicilio social de la calle Reconquista 672, piso 8 a la calle Reconquista 661, piso 4° de Capital Federal.

Escribano - Ariel Román Tesei
e. 15/8 N° 36.467 v. 15/8/2002

“G”

GADITUR S.A.

Por Acta de Directorio del 1/8/02, GADITUR S.A. designó como representante y apoderada de su sucursal en la Rep. Arg. a Liliana Raquel Trabella, arg., divorciada, contadora pública, 5/1/68, DNI 20.029.217, calle Suipacha 760, 6° p., Cap. Fed., cesando en sus funciones Gustavo E. Burgharat y Silvia P. Burgharat, y cambio de domicilio social a la calle Suipacha 760, 6° p., Cap. Fed.

Representante - Liliana R. Trabella
e. 15/8 N° 13.578 v. 15/8/2002

“H”

HUEMULES S.A.

RPC 24/7/00, N° 10.584, L° 12, Tomo de S.A. comunica que por reunión de Directorio de fecha 1/8/2002 HUEMULES S.A. resolvió fijar el domicilio social de la sociedad en la calle Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada Especial - Mariana Celano
e. 15/8 N° 13.570 v. 15/8/2002

“L”

LELEQUE EXPLORACION S.A.

RPC 24/7/00 N° 10.585, L° 12, Tomo de S.A. comunica que por reunión de Directorio de fecha 1/8/2002 LELEQUE EXPLORACION S.A. resolvió fijar el domicilio social de la sociedad en la calle Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada Especial - Mariana Celano
e. 15/8 N° 13.571 v. 15/8/2002

LERRYMAR Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 118, inc. 2 de la Ley 19.550, se hace saber que LERRYMAR SOCIEDAD ANONIMA por decisión social del día 21 de marzo de 2002 en los términos del artículo 118 inc. 3 de la Ley 19.550, resolvió crear una representación de la compañía en la República Argentina de conformidad a lo previsto en el art. 118 de la ley de sociedades. La misma tendrá su domicilio social en la calle Juncal 655, piso sexto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se ha designado su representante al Sr. Darío Castro.

Representante - Darío Castro
e. 15/8 N° 13.594 v. 15/8/2002

“M”

MAREPLEND Sociedad Anónima

Se hace saber que la sociedad uruguaya MAREPLEND SOCIEDAD ANONIMA resolvió constituir una representación permanente (art. 118, Ley 19.550) con sede en Estado de Israel 4735, piso 5° “A”, Capital Federal, nombrándose como representante legal de la misma a Karina María Vilanova Pardo.

Escribana - Sandra Eleonora Leroux
e. 15/8 N° 36.484 v. 15/8/2002

MEDITRANS INTERNACIONAL GROUP S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 1 del 8/3/2002 se aceptó la renuncia presentada por Corsini Fernando Luis a su cargo de Presidente y se resolvió designar al Sr. Aguilar Carlos Adolfo para ocupar dicho cargo.

Presidente - Carlos Adolfo Aguilar
e. 15/8 N° 3710 v. 15/8/2002

MERCK QUIMICA ARGENTINA S.A.I. y C. CIENTIFICA BALMOR INTEGRAL S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

Soc. Absorbente: MERCK QUIMICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIA Y COMERCIAL. Artilleros 2436 Bs. As. Reg. Púb. de Comercio el 17/03/1959, N° 478, F° 414, L° 51, T° A de Sociedades Anónimas; Soc. Absorbida: CIENTIFICA BALMOR INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA. Guevara 1344 Bs. As. Insp. Gral. de Justicia el 29/08/1997, N° 9601, L° 122, T° A de Soc. Anónimas. Por art. 83 ley 19.550, se hace saber: a) MERCK QUIMICA ARGENTINA S.A.I. y C. absorbe al 31/12/2001 todo el patrimonio de CIENTIFICA BALMOR INTEGRAL S.A., que se disuelve anticipadamente sin liquidarse. b) Al 31/12/2001 capital inscripto MERCK QUIMICA ARGENTINA S.A.I. y C. $ 24.000.000, 240.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 100 v/n y un voto (I.G.J. 24/09/2001, N° 13037, L° 15, T° de Sociedades por Acciones). El capital de MERCK QUIMICA ARGENTINA S.A.I. y C. no se aumenta por la fusión ya que la sociedad quedó como única socia de CIENTIFICA BALMOR INTEGRAL S.A. c) Al 31/12/2001 el importe del capital y del pasivo de las sociedades: MERCK QUIMICA ARGENTINA S.A.I. y C.: Activo: $ 25.591.584,81; pasivo: $ 12.498.595,27. CIENTIFICA BALMOR INTEGRAL S.A.: Activo: $ 2.154.285,28; pasivo: $ 2.114.478,24. Después de la fusión: Activo total: $ 26.659.854,83; pasivo total: $ 13.566.865,29. Patrimonio Neto: $ 13.092.989,54. d) No se constituye sociedad. La absorbente domicilio legal en Artilleros 2436 Bs. As. e) El compromiso previo de fusión se suscribió el 28/02/02 y fue aprobado por las Asambleas de MERCK QUIMICA ARGENTINA S.A.I. y C. y de CIENTIFICA BALMOR INTEGRAL S.A. del 27/03/02. Reclamos de ley: Artilleros 2436 Bs. As. Los Directorios.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia
MERCK QUIMICA ARGENTINA S.A.I. y C.
Pedro Salvador Leguina Oyarzún
Director Titular en ejercicio de la Presidencia
Gerardo Heriberto Mescher
CIENTIFICA BALMOR INTEGRAL S.A. -
Presidente - Pedro Salvador Leguina Oyarzún
e. 15/8 N° 3754 v. 20/8/2002

MINERA NAHUEL PAN S.A.

R.P.C.: 24/07/00, N° 10.605, L° 12, Tomo - de S.A. Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 01/08/2002 “MINERA NAHUEL PAN S.A.” resolvió fijar el domicilio social de la sociedad en la calle Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada Especial - Mariana Celano
e. 15/8 N° 13.568 v. 15/8/2002

"O"

OUTSOURCING & CONSULTING S.A.

Por Acta de Asamblea N° 17 de fecha 29 de abril de 2002 efectuó la designación de los miembros del Directorio y por Acta de Directorio N° 69 de fecha 31 de mayo de 2002 se efectuó la distribución de los mismos, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Matías María Brea; Directores Titulares: Marcelo Miguel Urdampilleta y Pedro Javier Linaza; Director Suplente: Jorge Eduardo Scolaro. Duración en el cargo: un ejercicio.

Abogada - Romina M. C. Soto
e. 15/8 N° 13.560 v. 15/8/2002

"P"

PROFERTIL S.A.

IGJ N° 1.630.629. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/04/02 se fijó en seis el número de Directores Titulares y suplentes, designándose a tal fin a los Sres. Robert John Rennie, Michael Max Wilson, Gregory Lynn Mc Glone, Benjamín Palomo Sanz, César Meler Perat y Carlos Alberto Felices como Directores titulares y a los Sres. Bruce Gordon Waterman, John David Yokley, Omar Beretta, Carlos Hugo Capotondo, Ramiro Antonio Castañón y José Daniel Rico González como Directores suplentes. Asimismo se designó como Miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora a los Sres. Gustavo Angel Calviño, Rodolfo Abel Pizarro y Javier Leston y en carácter de miembros suplentes a los Sres. Jorge Luis Genasetti, Omar Cathala y Claudio Kailidis. Asimismo, por reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Benjamín Paolomo Sanz; Vicepresidente: Robert John Rennie.

Abogada - Andrea I. Lofvall
e. 15/8 N° 3724 v. 15/8/2002

"S"

SALVAT EDITORES ARGENTINA S.A.

Infórmase que por Asamblea Ord. y Extrac. del 31/01/02, se resolvió la disolución y liquidación anticipada de la sociedad, designándose liquidador Sr. Juan Xavier Gruss. Y por Asamblea Unánime del 26/04/02 se aceptó su renuncia; designándose como nuevo y único Liquidador al Dr. Carlos Martín del Corazón de Jesús Resio.

Abogado - Adrián Russo
e. 15/8 N° 3711 v. 15/8/2002

SERMETEX S.A.

Asamb. Gral. Ord. del 25/3/98. Los accionistas resolvieron aceptar la renuncia del presidente Horacio René Attwell y designar como nuevo presidente a Eduardo Marchetta.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 15/8 N° 13.586 v. 15/8/2002

SIRAC S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 14/6/02, resuelve inscribir la sucursal de la sociedad SIRAC S.A. en la República Argentina, con domicilio en la calle Viamonte N° 1181, piso 5° de la Capital Federal. Representante Legal: el Sr. Carlos Roberto Akil, DNI 11.959.635.

Abogada - Vivian M. Granelli
e. 15/8 N° 13.559 v. 15/8/2002

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

Obligaciones Negociables a Tasa Variable E con vencimiento el 5 de mayo de 2005 ISIN XS 0076226942

Obligaciones Negociables Serie F al 8,875% con vencimiento el 30 de mayo de 2007 ISIN XS 0076689024

Obligaciones Negociables Serie H al 10% con vencimiento el 18 de marzo de 2008 ISIN XS 0084707313

Obligaciones Negociables Serie I al 8,375% con vencimiento el 4 de abril de 2004 ISIN XS 0096148779

Obligaciones Negociables Series K al 7,25% con vencimiento el 1 de julio de 2002 ISIN XS 009912371

Obligaciones Negociables Serie C al 12% con vencimiento el 15 de noviembre de 2002 ISIN US 879293AE01, Cusip 879273AE0

Obligaciones Negociables Serie 1 al 7,625% con vencimiento el 7 de abril de 2003 ISIN XS 0109260686

Obligaciones Negociables Serie 2 al 9,5% con vencimiento el 2 de julio de 2004 ISIN XS 013145624 *

Por favor curse este aviso a los tenedores.

First Trust of New York, National Association (también denominado U.S. Bank Trust National Association) se desempeña como fiduciario (el "Fiduciario") con respecto a las Obligaciones Negociables mencionadas precedentemente emitidas por TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. ("TELECOM ARGENTINA") conforme a los términos de los Contratos de Fideicomiso de fecha 1 de septiembre de 1994, 15 de noviembre de 1995, 25 de abril de 1997 y 8 de marzo de 2000 (juntamente con sus modificaciones, los "Contratos de Fideicomiso"). Por el presente el Fiduciario le notifica a Ud. el acaecimiento de Supuestos de Incumplimiento según lo establecido en los Contratos de Fideicomiso. En un Aviso publicado en los medios con fecha 2 de abril de 2002 Telecom Argentina anunció la suspensión de todos los pagos de capital correspondientes a sus obligaciones financieras. En un Aviso publicado en los medios con fecha 24 de junio de 2002 Telecom Argentina anunció la suspensión de todos los pagos de intereses correspondientes a sus obligaciones financieras. Posteriormente, el 1 de julio de 2002 Telecom Argentina incurrió en falta de pago del capital y los intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables Serie K con vencimiento el 1 de julio de 2002, el 2 de julio de 2002 incurrió en falta de pago de los intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables Serie 2 con vencimiento el 2 de julio de 2004 y el 5 de agosto de 2002 incurrió en falta de pago del capital de las Obligaciones Negociables Serie E con vencimiento el 5 de mayo de 2002. Dichos incumplimientos constituyen Supuestos de Incumplimiento conforme a cada una de las Obligaciones Negociables y/o de los Contratos de Fideicomiso.

El Fiduciario mantendrá informados a los tenedores con respecto a cualquier hecho significativo que pudiera acontecer. Para consultas con respecto al presente aviso los tenedores podrán cursar preguntas por escrito a: David Kolibachuk, Vice. President, U.S. Bank Trust National Association, Corporate Trust Services, 100 Wall Street, New York, NY 10005, U.S.A. Para cualquier otra consulta los tenedores podrán contactarse con U.S. Bank al No. (800) 934-6802, opción #5.

El Fiduciario podrá considerar que la respuesta a una consulta específica cursada por un tenedor individual no resulta compatible con el suministro pleno e igualitario de información que debe brindarse a todos los tenedores. Los tenedores no deberán tomar al Fiduciario como su única fuente de información. El Fiduciario no efectúa recomendación alguna ni brinda asesoramiento alguno en materia de inversiones.

First Trust of New York, National Association 8 de agosto de 2002.

En su calidad de Fiduciario conforme al Contrato de Fideicomiso

*El Fiduciario no es responsable por la elección o el uso de los números ISIN o CUSIP. éstos han sido incluidos exclusivamente con fines de conveniencia.

Representante Legal - Carlos M. Piñeyro
e. 15/8 N° 625 v. 15/8/2002

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

ACUERDO MARCO DE ARRENDAMIENTO DE ENLACES FIJOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. (TELEFONICA) informa que suscribió con el Prestador que se indica más abajo, el correspondiente Acuerdo Marco que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de arrendamiento en los enlaces fijos de propiedad de Telefónica para ser utilizados por el citado Prestador para brindar el Servicio de Transmisión de Datos.

- EQUANT ARGENTINA S.A.

La copia del convenio celebrado ha sido remitida a la Autoridad de Aplicación.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.

Licenciada en Publicidad - Andrea María Pérez
e. 15/8 N° 3729 v. 15/8/2002

TELSTAR PROJECTS S.A.

Constituida en España por Acta del Consejo de Administración del 15-7-02 resolvió la apertura de una sucursal con domicilio en Colombres 1076 P. 7 D. A de Cap. designando representante a Angel Ortiz Nazart, español, DNI de su país 50399769-F, capital asignado $ 12.000, cierre del ejercicio 31 de diciembre.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 15/8 N° 36.450 v. 15/8/2002

TEXPAMPA S.R.L.

Decisión unánime por acta de reunión de socios 16/5/2000. Sede anterior: Juncal 3401, 1° Piso. Sede actual: Columbes 148, Piso 8, "A" Capital Federal.

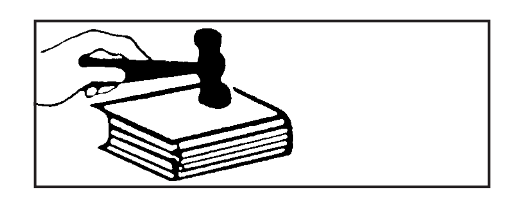
Abogada - Elizabeth Verónica Gutiérrez
e. 15/8 N° 13.582 v. 15/8/2002

"W"

WIJSMULLER SALVAGE AND TOWAGE ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 14 de mayo de 2001, resolvió por unanimidad cambiar el domicilio de la Sociedad de Avenida Córdoba 991, 6° Piso, A, Capital Federal, a la calle Reconquista 559, 5° Piso, Oficina B, Capital Federal.

Autorizado - Tomás Campenni
e. 15/8 N° 3719 v. 15/8/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Jacinto E. López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388, 2° "A", Capital (Tel. 4375-5492), hace saber por un día, que por cuenta y orden de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, de acuerdo con el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día miércoles 21 de agosto de 2002 a las 12:40 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor marca Renault Tipo Furgón, Modelo Renault Trafic, Motor Renault, N° 2885149, Chasis marca Renault N° 8 A1T3101ZNS002520, Dominio SAC 653, Año 1992. En el estado en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado. Base $ 5.712. Seña $ 1.000.- Comisión 10%. En caso de no haber postores con la base referida, se procederá a una nueva subasta, pasada media hora, con una base de $ 2.856.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro de las 24 hs. de realizada la subasta, en la cuenta corriente que el martillero indicará y acreditado en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin obligación de notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en el garaje sito en Av. Juan B. Justo 8869, Capital Federal, días hábiles de 14 a 18 hs. Las deudas que hubieren sobre patentes y/o municipales estarán a cargo del comprador. Se hace saber que interviene el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 15, Sec. N° 30, en autos: "S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA contra ESPOSITO, ADRIAN RENE s/ Secuestro Prendario".

Buenos Aires, ... de agosto de 2002.

Jacinto Enrique López Basavilbaso, martillero.
e. 15/8 N° 3884 v. 15/8/2002

El martillero Jacinto E. López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388, 2° "A", Capital (Tel. 4375-5492), hace saber por un día que por cuenta y orden de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, de acuerdo con el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día miércoles 21 de agosto de 2002 a las 12:40 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor marca Peugeot Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 504 SLD TX, Motor Peugeot N° 726177, Chasis marca Peugeot N° 8 AD504000*w5397368, Dominio VJK 575 Año 1998. En el estado en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado. Base $ 10.583.- Seña $ 1.000.- Comisión 10%. En caso de no haber postores con la base referida, se procederá a una nueva subasta, pasada media hora, con una base de $ 5.292.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro de las 24 hs. de realizada la subasta, en la cuenta corriente que el martillero indicará y acreditado en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin obligación de notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en el garaje sito en Av. Juan B. Justo 8869, Capital Federal, días hábiles de 14 a 18 hs. Las deudas que hubieren sobre patentes y/o municipales estarán a cargo del comprador. Se hace saber que interviene el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, Sec. N° 34, en autos: "S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA contra DIAZ EVARISTO ELIGIO s/Secuestro Prendario".

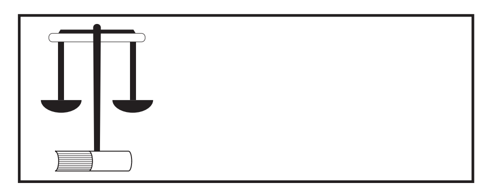
Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.

Jacinto Enrique López Basavilbaso, martillero.
e. 15/8 N° 3885 v. 15/8/2002

Aviso ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y concordantes de la citada ley, el Martillero Hugo C. Taquini comunica por tres días, que el día 29 de agosto de 2002 a las 14:00 horas, rematará, por cuenta y orden del acreedor hipotecario: BANCO CMF S.A., ante la presencia del Escribano Guillermo Melchor Ferrari, en la Corporación de Rematadores: Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el establecimiento agropecuario denominado: "El Clavo", sito en el Cuartel Octavo del Partido de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Ruta 51, en la localidad de Castilla, compuesto por dos fracciones de campo, designadas como lote dos, matrícula 4077 y lote dos y parte del lote tres, Matrícula 4078, Parcelas 1444 "a" y 1501 "a", cuyas superficies son 758 has., 24 as. 51 cas.; y 272 has., 05 as., 04 cas. Nomenclaturas Catastrales: Circ. VIII; Secc. Rural; Partidas (026) 001.396 y 57.934 respectivamente. Según surge de la constatación efectuada por el Escribano Ferrari, el establecimiento consta de la siguientes mejoras: Casa principal, de buena construcción y estado, con techo de chapas de zinc, paredes de material, pisos de cerámicas y parquet, galería, living-comedor amplio, escritorio, tres habitaciones, dos baños, office, y pasillo. En el ala anexa, hay otras dos habitaciones amplias con piso de ladrillo, galería, cocina, baño y despensa. Sup. Cubierta aprox. 200 M2. Cuenta con molino, con su aguada, corral de caballos, monturero y buen parque arbolado de alrededor de 3 has. Tiene 2 tranqueras de acceso sobre la ruta 51, y otra sobre el camino de tierra de acceso a Castilla. El campo es llano, está dividido en 14 potreros, con alambrados convencionales de 7 hilos en regular estado. Manga completa con 7 corrales y cargador de hacienda, todo en regular estado. Existen 4 molinos con sus respectivas aguadas, en funcionamiento. Hay una laguna de aprox. 6 has. en lote 8, y otra en el lote 9 de aproximadamente 3 has. Al momento de la constatación, el establecimiento se encontraba ocupado por el Encargado: Sr. Guillermo Espinosa, y Sra. Elida Pérez con un hijo menor y un peón mensual Juan Herrera con 2 hijos menores, quienes fueron intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, plazo ya vencido. Base Ad Corpus: $ 4.744.150,31. En caso de falta de postores, se procederá pasada la media hora, a realizar —en el mismo acto—, una nueva subasta con la base reducida en un 25% o sea $ 3.558.112,80 y si tampoco hubiere postores, pasada otra media hora, en el mismo acto se rematará Sin Base. Seña 30%, con cheque certificado a nombre del Banco CMF S.A. Comisión 3%, sellado de ley 0,50% en efectivo o cheque certificado o a la orden del martillero. El saldo de precio deberá ser depositado indefectiblemente dentro del quinto día de realizada la subasta, en la sede de Banco CMF S.A., sita en Macacha Güemes 555, Puerto Madero, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la ley 24.441. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones los mismos se encuentran al día, encontrándose en curso de cumplimiento una moratoria por impuesto inmobiliario del cual resta cancelar 16 cuotas mensua-

les de $ 806,80. Exhibición: los días 23 y 26 de agosto de 10:30 a 15:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admite la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. Autos: "Banco CMF S.A. c/Ayerza y Prando Toribio David y Otros s/Ejecución Especial - Ley 24.441 - Ejecutivo" (Expte. Nro. 89.826/2001) que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, sito en Talcahuano 490, 3° piso, Capital Federal.
Hugo C. Taquini, rematador.
e. 15/8 N° 3769 v. 20/8/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría Unica, a mi cargo, del Departamento Judicial de Capital Federal, resolvió con fecha 4 de junio de 2002, otorgar a los cónyuge DIEGO ABELARDO GALDO (D.N.I. N° 4.281.798) y MARIA DEL CARMEN MEDINA (D.N.I. N° 4.387.391) la adopción plena de HECTOR ALFREDO TORRES (D.N.I. N° 26.833.035) quien se llamará en adelante HECTOR ALFREDO GALDO. La presente tendrá efecto a la fecha de otorgamiento de la guarda, esto es el 7 de Marzo de 1985 (conf. art. 322 del Código Civil), y publicar teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 17 de la Ley 18.248, la modificación de nombre y apellido impuesta en la presente resolución en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses, a los efectos que terceros hagan valer sus derechos. El presente deberá publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses en el "Boletín Oficial". Capital Federal, el de julio de 2002.
Buenos Aires, 17 de julio de 2002.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 15/8 N° 36.470 v. 15/8/2002

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, cita y emplaza a don MARCELO RAUL RICHI para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 4 de julio de 2002.
Jorge Enrique Crespo, juez.
e. 15/8 N° 36.448 v. 15/8/2002

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo interinamente del Sr. Juez Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marta Elena Farías (ad hoc), con domicilio sito en Uruguay 714, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "DI BIASE, DELIA CELINA s/Sucesión ab-intestato" (Expte. N° 43.782/02), cita por tres (3) días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de doña DELIA CELINA DI BIASE, para que dentro de los treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho conforme el artículo 699 inc. 2° del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Exento de pago por disposición de la ley 24.946.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Marta Elena Farías, secretaria ad hoc.
e. 15/8 N° 390.028 v. 20/8/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Horacio Alfonso, con asiento en la calle Libertad 731, 6° piso, Capital Federal, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/TUNY, SILVIA BEATRIZ s/Cobro de Pesos", Expte. N° 4162/01, cita a la señora SILVIA BEATRIZ TUNY para que comparezca a estar a derecho dentro del término de quince días hábiles, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 15/8 N° 390.226 v. 16/8/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, de la Capital Federal, Secretaría N° 57 del Dr. Carlos Aostri cita y Emplaza a VERONICA NORA PAEZ (D.N.I. 18.387.477 C.I.P.F. 10.891.102), por el termino de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, 6 de agosto de 2002. En virtud de ignorarse el domicilio real actual de la imputada (cfr informe de 85), quien se encontraría dentro del país, de acuerdo a lo informado a fs. 94 por la Dirección de Migraciones; cítesela por edictos a publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de tres días, VERONICA NORA PAEZ D.N.I. 18.387.477 C.I.P.F. 10.891.102), se presente en forma personal a estar a derecho ante este Juzgado; bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia. (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, Ante mí. Carlos Aostri, secretario.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
e. 15/8 N° 390.015 v. 22/8/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso de la Capital Federal, en la causa N° 13.598 seguida a JORGE DANIEL PATIÑO por el delito de lesiones culposas previsto y reprimido por el art. 94 del C. Penal. Cita y Emplaza a JORGE DANIEL PATIÑO el cual registra como último domicilio conocido en la Av. Las Heras 2147, P 1°, Dto. B de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena la presente dice: ///nos Aires, 5 de agosto de 2002. "... no conociéndose el domicilio del imputado JORGE DANIEL PATIÑO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.
e. 15/8 N° 390.012 v. 22/8/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en las causas nro. 53.921, seguida contra FLORES, MARCELO DANIEL por el delito de lesiones dolosas —art. 89 C.P.—. Cita y Emplaza: a MARCELO DANIEL FLORES, argentino, 32 años, soltero, changarín, con último domicilio conocido en la calle Cruz Varela y Los Pinos, Ba. El Trébol, Longchamps, Pcia. de Bs. As., por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires 7 de agosto de 2002 ... Cítese por edictos a MARCELO DANIEL FLORES, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori. juez. Ante mí: Carlos Horacio Ostri. secretario.
Buenos Aires, 7 de julio de 2002.
e. 15/8 N° 390.017 v. 22/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de agosto de 2002, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1 , a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. MERY ROSALIA SANTOS PEÑALOZA indocumentada, de nacionalidad peruana, nacida el día 27 de enero de 1977, con último domicilio conocido en la calle Félix Fría 37, Don Torcuato Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires a estar a derecho en la causa Nro. A-5707/01, que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer la nombrada dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría N° 1, 7 de agosto de 2002.
Fernando M. Mores Mom, secretario federal.
e. 15/8 N° 389.980 v. 22/8/2002

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° A-5612/01, caratulada "GONZALEZ MARTINEZ, CARLOS ARMIN s/Falsificación de Documento", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a CARLOS ARMIN GONZALEZ MARTINEZ (C.I. paraguaya 2.113.092), a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 15/8 N° 389.986 v. 22/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1, a mi cargo, cita y emplaza a ROSA PINGO CARHUATOCTO, a fin de que dentro del tercer día de notificada, comparezca ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P., en la causa N° A- 6028/02, que se le sigue por falsificación de documentos públicos y estafa, bajo apercibimiento, de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.
Secretaría N° 1, 8 de agosto de 2002.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 15/8 N° 389.985 v. 22/8/2002

N° 4

Emplácese a JUAN ORELLANA ORELLANA para que comparezca ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta Ciudad, a cargo interinamente del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, dentro de las 48 hs. de notificado a fin de dar cumplimiento a la audiencia ordenada en los términos del art. 294 del C.P.P.N., ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada y en consecuencia ordenar su detención al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 15/8 N° 389.962 v. 22/8/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Cháves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a LAURA JULVER GILIANE VALERA (D.N.I. 93.723.753) con último domicilio registrado en la Monasterio 371 (timbre rojo) de esta ciudad, en los autos Nro. 4482/02, caratulados "GILIANE VALERA LAURA JULVER s/Fals. Doc. Públ." a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo.: Jorge A. Urso. Juez Federal. Ante mí. Olga Cháves, Secretaria Federal.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
e. 15/8 N° 389.967 v. 22/8/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN RAMON BRUN, de nacionalidad argentina, titular del DNI 30.746.674, nacido el día 24/01/84, hijo de Humberto y de María Eva del Pilar González, con último domicilio conocido en la calle Pueyrredón 1619, Piso 9° de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 6526/02, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "BRUN JUAN RAMON y Otro s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 5 de agosto de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 15/8 N° 389.983 v. 22/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7, a cargo de la Doctora María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini N° 685, piso 4°, Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado VARGAS RAMON CEFERINO, que resulta de los autos caratulados "AFIP (DGI) c/VARGAS RAMON CEFERINO s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 34.397/00 CD N° 40.284/00 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aries, 6 de junio de 2002. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial, a fin de que en el término de cinco días comparezca el ejecutado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial (art. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal).
Buenos Aires, 27 de junio de 2002.
Guillermo Galli, secretario.
e. 15/8 N° 36.490 v. 16/8/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9 a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini N° 685, Piso 6°, Capital Federal, ha dispuesto citar a la demandada CIA. LTDA. DE PESQUERA NAN AN a estar a derecho en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/CIA. LTDA. DE PESQUERA NAN AN s/Ejecución Fiscal". Expte. 13.631/01 BD N° 40165/01 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 2 de mayo de 2002... Habiéndose cumplimentado los recaudos del art. 145 CPC y C., publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, emplazando a la demandada para que dentro de cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que la represente en juicio (art. 145, 146 y 147 y conc. del CPC y CN).
Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.
e. 15/ N° 36.491 v. 16/8/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, a cargo de la Doctora María José Sarmiento, Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini, piso 4°, Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado GAGLIARDO ULISES SERAFIN que resulta de los autos caratulados "AFIP (DGI) c/GAGLIARDO ULISES SERAFIN s/Ejecución fiscal". Expte. N° 3044/00, CD N° 40070/00, de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 31 de mayo de 2002. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial, citando al ejecutado para que

dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del Código citado). María José Sarmiento, juez federal.
Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
La Secretaria ad hoc.
e. 15/8 N° 36.488 v. 16/8/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 5° Piso, Capital Federal, ha dispuesto en los autos "FISCO NACIONAL (AFIP DGI) c/CABIN SAN LUIS S.A. s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 15.169/01 a fin de citar a la demandada CABIN SAN LUIS S.A. por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar a Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 03 de mayo de 2002... Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario "La Razón" ...citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Publíquese por un día. Fdo. Guillermo E. Rossi, juez federal".
Buenos Aires, 14 de mayo de 2002.
Guillermo A. Gracia, secretario.
e. 15/8 N° 36.492 v. 15/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 5° Piso, Capital Federal, ha dispuesto en los autos "FISCO NACIONAL (AFIP DGI) c/PATIÑO, JORGE A. y RODRIGUEZ VALENZUELA, ROBERTO LUIS s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 5644/98, a fin de citar a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar a Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de julio de 2001... Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Publíquese por un día. Fdo. Guillermo E. Rossi, juez federal".
Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Guillermo A. Gracia secretario.
e. 15/8 N° 36.489 v. 15/8/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS CASTILLO (D.N.I. N° 12.666.827), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por la presunta comisión del delito de contrabando, haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil dos.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 15/8 N° 390.206 v. 22/8/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR HUGO GIOSA (D.N.I. N° 14.049.294), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por la presunta comisión del delito previsto en el art. 1° de la Ley 24.769, haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil dos.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 15/8 N° 390.204 v. 22/8/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELA ISABEL PEREZ (D.N.I. N° 17.790.423), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por la presunta comisión del delito previsto en el art. 1° de la Ley 24.769, haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura. Para mayores recaudos se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 5 de agosto de 2002. Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P.N. respecto de HECTOR HUGO GIOSA, y MARCELA ISABEL PEREZ, por la presunta comisión del delito previsto en el art. 1° de la Ley 24.769, y atento las constancias obrantes en autos a fs. 117/122, notifíquese por edictos. Líbrese oficio con cédula. Fdo.: Julio Carlos Speroni, Juez Nacional. Ante mí: Sandra Viviana Goñi, secretaria".
Buenos Aires, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil dos.
e. 15/8 N° 390.274 v. 22/8/2002

JUZGADO FEDERAL RECONQUISTA

En los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/Sucesores y/o herederos de RICARDO PASCUAL y Otros s/Ejecutivo" Expte. N° 887/01, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Reconquista, Secretaría Civil a mi cargo, se ha dispuesto citar por el término de cinco (05) días a los herederos y/o sucesores de RICARDO PASCUAL, L.E. N° 2.511.258, de apellido materno Mendoza, para que comparezcan a estar a derecho, todo bajo apercibimiento de nombrar en su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese en el Boletín Oficial y en un periódico de circulación en el último domicilio conocido del deudor por el término de ley.
Reconquista, 24 de junio de 2002.
Andrea I. de Ramseyer, secretaria.
e. 15/8 N° 390.066 v. 15/8/2002

En los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/Sucesores y/o herederos de RICARDO PASCUAL y Otros s/Ejecutivo" Expte. N° 888/01, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Reconquista, Secretaría Civil a mi cargo, se ha dispuesto citar por el término de cinco (05) días a los herederos y/o sucesores de RICARDO PASCUAL, L.E. N° 2.511.258, de apellido materno Mendoza, para que comparezcan a estar a derecho, todo bajo apercibimiento de nombrar en su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese en el Boletín Oficial y en un periódico de circulación en el último domicilio conocido del deudor por el término de ley.
Reconquista, 24 de junio de 2002.
Andrea I. de Ramseyer, secretaria.
e. 15/8 N° 390.064 v. 15/8/2002

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

José María Costa, Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GENUA JULIO CESAR s/ Cobro Ejecutivo" Expte. Nro. 69.495, con trámite por ante el Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza a JULIO CESAR GENUA, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531, incs. 2, 343 y conc. del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario de mayor circulación de la Ciudad de Pergamino.
San Nicolás, 10 de julio de 2002.
Juan Eduardo Poggi, secretario.
e. 15/8 N° 390.056 v. 15/8/2002

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

Dr. Federico Efraín Faggionatto Márquez, Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, Secretaría Civil N° 2 a cargo del Dr. Carlos Omar Pelloza, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FORGIONE MARIA VICTORIA y Otro s/Cobro Ejecutivo" Expte. N° 1913, cita y emplaza al Sr. ROQUE D'ANDREIZ, DNI 7.532.239, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días (5) de la publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 incs. 2°, 343 y concordantes del Código Citado).
Campana, 4 de julio de 2002. Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Carlos Omar Pelloza, secretario federal.
e. 15/8 N° 390.053 v. 16/8/2002

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

El Señor Juez Federal Dr. Eduardo P. Jiménez, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que MARIA LUISA ELENA MOSCOSO RAMIREZ, con domicilio en calle Benedetto Croce 2669 de Mar del Plata, nacido en Lima, Perú con DNI N° 92.833.777, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente N° 12.391, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nro. 5. Publíquese por dos veces en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por el haberlo dispuesto así S.S.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía N° 5, Mar del Plata, 27 de junio de 2002.
e. 15/8 N° 388.402 v. 15/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	9/08/02	MANUEL ORBEZO LLANCACHAGUA	2	N° 25.950/2002
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	7/08/02	GUILLERMO EMILIO SEGURA	3	DEFRAUDACION

e. 15/8 Nº 137 v. 20/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	24/07/02	MARIA SONIA BALAGUER (DNI 4.845.222)	5	N° 35.522/02
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	8/08/02	JIMMY VALDIVIA PAITANMALA	3	LESIONES GRAVES
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	9/08/02	CARLOS JACOBO BERBERIAN	2	-
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	8/08/02	JUAN MARCELO VELOSO —D.N.I. 30.639.234—	3	N° 36.081/02 - ROBO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	8/08/02	CHRISTIAN BORIS VERA BRAVO —D.N.I. 15.042.541—	3	N° 11.336/02 - HURTO DE MERCADERIA TRANSPORTADA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	8/08/02	NELIDA ARGAÑARAZ y CELSO JULIO DUARTE	5	N° 31.491/2002 - ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	15/07/02	JOSE RAMON ALVAREZ ALVAREZ, D.N.I. 93.268.085	5	FALSO TESTIMONIO
47	136	JORGE A. DE SANTO	8/08/02	EDUARDO DANIEL SCAVINI —D.N.I. N° 8.253.287—	3	N° 75.985/01 - QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 15/8 Nº 138 v. 22/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	10/07/02	MIRTA ESTHER BARRIONUEVO (D.N.I. 10.206.489, nacida el 15/03/52)	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	12/07/02	GABRIEL ALEJANDRO PASTRANO (D.N.I. 16.671.036, nacido el 18/09/63)	5	-

e. 15/8 N° 139 v. 22/8/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 2002, se decretó la quiebra de PACE LAROCCA S.R.L. en la que se designó síndico al Dr. Enrique Cavalieri, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8° "D" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tenga bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 15/8 N° 390.025 v. 22/8/2002

N° 3

Juzgado Nacional de 1ª Inst. Comercial N° 3, Sec. N° 5, sito en Callao 635, 6° p., Capital Federal en autos "NECOMET S.R.L. s/Quiebra", llama a mejoramiento de ofertas de compra en conjunto planta industrial, instalaciones, maquinarias, equipos, herramientas, muebles y útiles existentes en el inmueble de Soldado de Malvinas 3870 de la Ciudad de San Martín, Prov. Bs. As. según constancias obrantes en la causa con la base de $ 30.000 y el automotor Mazda, mod. MX 3996, dom. ATA 060 y camión Tata, mod. 608, dom. SNP 998, conforme antecedentes obrantes en autos, ambos por la base de $ 10.000. Los oferentes antes de la presentación de su propuesta deberán depositar en garantía, en dinero en efectivo, pesos billete, del 10% del precio ofertado en el Bco. Ciudad de Bs. Aires en cuenta especial de autos que se abrirá al efecto y a la orden del Sr. Juez. El saldo de precio se depositará también en la misma cuenta en pesos billete dentro de las 48 hs. de notificado de la resolución que otorgue la adjudicación. Con la presentación de los sobres debe adjuntarse la boleta de depósito y el recibo de compra del pliego. La presentación de la propuesta implica el pleno conocimiento y aceptación de pliego de bases y condiciones. El precio de los pliegos se fija en $ 500 y estarán a la venta en Eduardo Acevedo 217, Capital Federal, lunes a viernes de 14 a 18 hs. Exhibición de los bienes en la planta industrial 22 y 23/8/02 de 14 a 16 hs. Las mejoras de ofertas se recibirán en la Secretaría del Juzgado hasta el 29/8/02 a las 10 hs. y serán abiertas en la sede del Tribunal el 30/8/02 a las 10 hs. o el día hábil siguiente a la misma hora en caso de que aquél resultare inhábil judicial, oportunidad en que podrán ser mejoradas. Las mejoras deberán superar el 5% de la oferta anterior. El primer oferente tiene derecho a igualar o mejorar oferta. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 15/8 N° 390.049 v. 16/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 sito en Callao 635, piso 6, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "DOMBRONSKY ELENA CATALINA s/Quiebra —85.546— que por auto de fecha 4 de julio de 2002 se decretó la quiebra de ELENA CATALINA DOMBRONSKY, LC 4.864.386, con domicilio en Fonrouge 641, Capital. Se ha fijado plazo hasta el 7/10/02 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. Se dispusieron los días 18 de noviembre de 2002 y 3 de febrero de 2003 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ. El síndico designado es el contador Fabián Marcelo Zandperl, síndico, con domicilio en la calle Avda. Córdoba 3515, piso 1° "B", Capital.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/8 N° 389.963 v. 22/8/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DELTA INDUSTRIAL S.R.L. s/ Quiebra (ex pedido de quiebra x SOIL KEEPER S.A.)" Expte. N° 68.372, con fecha 8 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ferrandina, Silvia Amanda con domicilio en Asunción 4642, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/9/02. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 15/8 N° 389.968 v. 22/8/2002

N° 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MAILLMAN MARIA ISABEL s/Quiebra" que es síndica la contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio constituido en Lambaré 1140, piso 1°, Dpto. "A" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 28 de junio de 2002. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16 de septiembre de 2002. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de octubre de 2002 y 9 de diciembre de 2002 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 15/8 N° 389.965 v. 22/8/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica que con fecha 19 de julio de 2002 se decretó la quiebra de DACONS S.A. (CUIT N° 30-62991261-0), inscripta en la IGJ con fecha 15/2/90 bajo el N° 302 del Libro 106 Tomo A de S.A. Se ha designado síndico a la Dra. Eva Mabel Boado, con domicilio en la calle Paraguay 1465, piso 4° "A" (Tel. 4812-0548) de Capital Federal, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 2002. Fíjanse los días 8 de noviembre de 2002 y 20 de diciembre de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidd, en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 de la LQ. b) Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. c) Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago (L.C.Q. art. 89).

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de agosto de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/8 N° 390.043 v. 22/8/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 4/6/02 se ha decretado la quiebra de KUANTUN S.R.L., inscripta con fecha 27/5/02, bajo el N° 4130, L° 104, T° de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de octubre de 2002 presenten al síndico Osvaldo Rodríguez Gamallo con domicilio en la calle Jean Jaurés 695, 1° piso "A", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida y a los terceros para que entreguen sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "KUANTUN S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 41.166, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 15/8 N° 389.964 v. 22/8/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "LOTITO JUAN CARLOS s/Quiebra" con fecha 7 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de LOTITO JUAN CARLOS, domiciliado en Pasaje Félix Arrizabalaga 4495, 7° "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 15/8 N° 390.048 v. 15/8/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

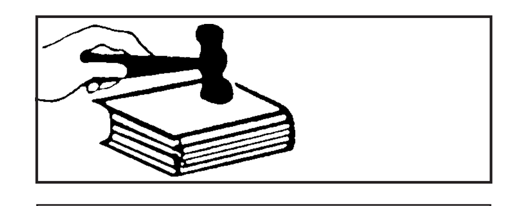
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/8/2002 - Vence: 20/8/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	5/08/02	ETELVINA MARIA CHIAPPARA	36350
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/07/02	BEATRIZ LOZANO	36393
6	U	SILVIA CANTARINI	24/06/02	LIA ISABEL BARCO	36352
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	19/07/02	DOMITILA BUSTO DE BERMUDEZ y/o DOMITILA BUSTO y/o DOMITILA BUSTO LEMA	13513
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/07/02	ISIDORO JOSE JANCIC	36353

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	9/08/02	MARTIN OSCAR ANTONIO	36407
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/03/02	MIGUEL ANGEL BARRETO y EMILIA NICOLASA FERNANDEZ	36372
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/08/02	ANGELICA MARGARITA STELLA	36399
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	9/08/02	MARTA CELIA GUTMAN	13540
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	6/08/02	BEATRIZ LOPEZ	36377
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	8/08/02	MARCELO JORGE DONES	2015
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/07/02	RAMON HECTOR DOMINGUEZ	3674
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/08/02	MARIA ROSA IANNELLO	36395
47	U	SILVIA R. REY DARAY	6/08/02	SALVIA VICTOR VENANCIO	36419
49	U	EDUARDO NUZZOLESE	7/08/02	JOSE BENJAMIN ALVAREZ	36367
53		ALDO DI VITO	7/08/02	FANTON EDI ANTONIO	13530
53		ALDO DI VITO	14/06/02	LOPEZ DE FERNANDEZ BALBINA MARIA NELIDA	36432
54		JAVIER FERNANDEZ	24/06/02	ROBERTO CAMOIRA	36365
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	7/08/02	ELIAS ANTONIO	36370
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/07/02	ELVIRA GALOTTA y PASCUAL ALEJANDRO BONINA	36412
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/06/02	LANGER MARIO OSVALDO	36409
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/07/02	DOMICIANA GONZALEZ y MARGARITA CLEMENTINA NAVA	36363
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	5/08/02	SANTIAGO KANTIS, ADOLFO KANTIS, ELISA KANTIS y REBECA KANTIS	36390
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/08/02	GARCIA MARIA TERESA	36366
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/07/02	SALERNO NOEMI HAYDEE	36368
67	U	MARTA ELENA FARIAS	6/08/02	LUIS RAUL AUTELLI	13527
68	U	MAXIMILIANO CAIA	19/07/02	JUAN BAUTISTA ANASTACIO	36422
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	18/07/02	NELIDA RUGGIERO	36381
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/07/02	ANA SILVESTRA NOZICA	3628
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/07/02	FORTUNATO JUAN CARDINALI	36410
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/07/02	ALBERTO JOSE ROZAS	36414
74		JUAN A. CASAS	7/06/02	CAYETANO GONZALEZ-GONZALEZ y/o CAYETANO GONZALEZ	2016
74		JUAN A. CASAS	7/08/02	JUAN VERZELLO	36369
74		JUAN A. CASAS	7/08/02	EDGAR MIGUEL FONT y/o EDGAR MIGUEL FONT DI FILIPPO	36408
75		MARIA INES LEZAMA	19/07/02	DEMETRIO COLINO	36373
75		MARIA INES LEZAMA	18/07/02	PABLO ORESTE SAAVEDRA	36411
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	6/08/02	AIDA LENA	36354
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/07/02	RUBEL, MARCOS y NEU, PAULA BARBARA	36371
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/07/02	JOSEFA LAURA PRADO	36402
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/07/02	ANTONIO BIANCO	36403
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/08/02	JOSE ESTEBAN BENEDETTI	36429
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/02/01	GARBARINI LAURA ANA	36376
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	16/12/01	OBERMEIER ALFONSO	36375
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/08/02	MARIANA MARIETA KEMPENEERS	36391

e. 15/8 Nº 142 v. 20/8/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ROJAS CACERES, DIANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 118.914/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de agosto de 2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en Virrey Olaguer y Feliú 3131/37/41, entre Conde y Gral. Ramón Freire, Unidad 2 de Planta Baja y una cuarenta y una ava parte indivisa de la Unidad Complementaria II ubicada en planta sótano y planta baja, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 17, Secc. 37, Manz. 77, Parc. 27 a, Matrícula 17-13042/2: Superficie de la U.F.: 21,05 mt2., Porcentual: 0,300 milésimos, Superficie U. Complementaria ll: 321,13 mt2., Porcentual 374 milésimos — respecto a 1/41 pte. ind.— Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 144 y fs. 146, el inmueble se encuentra en la calle Virrey Olaguer y Feliú N° 3137, U.F. 2, P.B., identificado internamente con el N° 2, Cap. Fed. y se trata de un departamento de un ambiente con pisos de mosaico con baño y cocina americana, en buen estado general de conservación, ocupado por la Sra. Beatriz Larrosa y 3 hijas menores, quien manifestó ocupar el inmueble por ser amiga de la propietaria, sin exhibir documentación alguna. El departamento mide aprox. 6mt. por 3,50mt. en el que se halla incluido el baño (2mt. por 1,50 aprox.) y kitchenette (1mt. por 0,80mt. aprox.). Base $ 22.500. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 785,81 al 10/9/01 (fs. 205), no consta deuda con OSN al 11/9/01 (fs. 206), al Gob. de la Ciudad de Bs.As. la suma de $ 109,41 con más la suma de $ 72,17 en concepto de oblig. ptes. cuyo vto. operó el 14/12/98, todo ello al 18/9/01 (fs. 207), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 1084,66 al 12/9/01 (fs. 180). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. C.N. Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip. del 18/2/99"). Podrán realizarse ofertas bajo sobre, debiendo ser presentadas en Secretaría hasta 2 días antes del remate, debiendo contener nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de seguridad del Juzgado, siendo retirado por el Martillero el día anterior a la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5 día de aprobado el remate conf. art. 580 Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El inmueble se exhibe los días 19, 20, 21 y 22 de agosto de 2002 de 10 a 14 hs., donde se confeccionará una planilla donde conste nombre, domicilio y teléfono de los visitantes, la que será agregada a autos.

Buenos Aires, 5 de julio de 2002.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 15/8 N° 3774 v. 16/8/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Nuzzolese, con domicilio en la calle Talcahuano N° 550 P. 6° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CABELLO 3351/55 c/FERRARI HARDOY JORGE ARMANDO s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 47.530/89 Reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Te. 15-4947-5063, rematará el día 27 de agosto de 2002, a las 13.00 hs. en el salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% ad-corpus y Desocupado el Departamento Unidad Funcional N° 31, identificado internamente con el N° 32, del Piso 8° de la calle Cabello N° 3351, entre las calles Vidt y Paunero de Capital Federal, que consta de un ambiente, cocina kitchinet, baño y balcón el bien inmueble se encuentra en regular estado físico de conservación. Superficie de 23,95 m2, porcentual con relación al edificio 2,67%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 60, Parcela 18, Matrícula 18-963/31. Adeuda: A.A. fs. 267 $ 933,26 al 17/4/01, fs 268 G.C.B.A. $ 420.37 al 17/4/01, fs. 275 O.S.N $ 1.718,70 al 4/5/01 y Expensas a fs. 276 septiembre 2001 $ 20.625,33. Base $ 23.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El Inmueble será exhibido los días 22 y 23 de agosto 2002, de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 15/8 N° 3777 v. 16/8/2002

N° 29

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 Piso 4°, Cap. Fed, comunica por 2 días en los autos "HAZAN LEVI c/PEDRO ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 119.048/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de agosto de 2002 a las 8,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Plaza N° 746/48, entre las calles Caldas y Girardot, Unidad Funcional N° 3, Planta Baja, Capital Federal, Matrícula 15-4267/3, Sup. según título 37,51 mt.2. Porcentual 7,07. Conforme mandamiento de constatación obrante en autos se trata de un departamento en buen estado de conservación, que consta de hall de entrada, un dormitorio, un comedor, baño y cocina, y pequeño patio. Ocupado por el demandado y su esposa. Deudas: a Aguas Argentinas la suma de $ 589,15 al 20/7/01 (fs. 318), a O.S.N. no registra deuda al 6/8/01 (fs. 320); al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.073,83 al 24/7/01 (fs. 315) y por expensas comunes la suma de $ 58.293,11 a marzo 2002 (fs. 351) realizándose una quita del 80% siempre y cuando la cancelación se efectúe dentro de los 60 días posteriores a la subasta (fs. 352), todas las deudas quedarán a cargo de la compradora. Base $ 8.250. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25 % (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores el día 4 de septiembre de 2002 a las 8,20 hs. se sacará nuevamente a la venta sin base. Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 20, 21 y 22 de agosto de 2002 de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 2002.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 15/8 N° 3781 v. 16/8/2002

N° 54

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 54, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "OSN c/PROPIETARIOS INMUEBLE SAN ANTONIO 721 s/Ejecución Fiscal", Expediente N° 128.535/96, Reservado", que el martillero Duilio Ferlat rematará el próximo 30 de agosto de 2002 a las 13.20 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle San Antonio 721/25/31/41/51 y Goncalves Dias 739, entre las calles Santo Domingo y Río Cuarto, de esta Ciudad. Matrícula 3-8130. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 18, Mzna. 87, Parcela 7E. Con-

forme surge de la constatación realizada (fs. 119/120) y de la compulsa de los planos municipales obrantes en estos autos, surge que se trata de un ex-establecimiento fabril, asiento de la firma "Medias Paris S.A.", con acceso por ambas calles citadas, superficie terreno: 3.848,58 m2, superficie edificada: 6.818,30 m2, que consta de: Planta Baja (garage, 2 galpones, recepción, 3 oficinas, 20 salones, 6 baños completos con ducha, ascensor y montacargas, usina, 2 salas de calderas y chimenea), Planta de Entrepiso (9 oficinas, 4 baños, 1 toilette, 2 galpones, 6 baños para operarios, 4 vestuarios, 4 salones o locales), Planta 1er. Piso (4 galpones, 4 salones, 4 baños para operarios, azotea inaccesible) y Planta 2do. Piso (2 galpones, 2 baños para operarios, 2 azoteas inaccesibles). Las dimensiones de cada planta y detalle de locales, se hallan disponibles en los planos municipales obrantes en el expediente. El establecimiento se encuentra desocupado y de regular para malo su estado de conservación. En la constatación se informó que dentro de los galpones de San Antonio 721 y 731, había vehículos de particulares estacionados, aparentemente en forma clandestina, que fueron retirados inmediatamente mientras se desarrollaba la misma. Deudas: Aguas Argentinas al 5/3/01, $ 92.321,72. (fs. 169); de OSN, $ 18.628 al 12/5/00, (fs. 96); del GCBA al 24/5/00, $ 228.942,86 (fs. 98/99). Condiciones de la subasta: al mejor postor, al contado. Base: $ 187.500. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada CSJN N° 10/99). Todo en pesos y dinero efectivo en el acto de la subasta. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulterior vencimiento. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventadas. no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (Plenario Excma. Cám. Nac. Apelaciones en lo Civil, 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". La propiedad se exhibirá los días 28 y 29 de agosto de 2002, de 10 a 11 hs.

En la ciudad de Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.
Javier Fernández, secretario.

e. 15/8 N° 36.457 v. 16/8/2002

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica; sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/OVIEDO GUSTAVO ADRIAN s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 22.881/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de agosto de 2002 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle México 1942/44/46/48/52/54, entre Combate de los Pozos y Sarandí, Unidad Funcional N° 7, Planta Baja, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 60, Parc. 8, Matrícula N° 10-384/7, Sup. Total 47,01mts2. Porcentual 11,40%. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelizza obrante en autos a fs. 95/96, y se trata de un inmueble de 3 ambientes; 2 dormitorios y living-comedor, con pisos de parquet; cocina con pileta de lavar platos de acero inoxidable de una bacha, calefón marca Universal y artefacto cocina, con piso de baldosas; baño completo con piso de baldosas y azulejos en las paredes; y dos patios descubiertos con pisos de baldosas, uno de ellos con pileta de lavar. En regular estado de conservación y ocupado por la Sra. Delia M. Segura, 2 hijos menores de edad y la empleada doméstica, quien manifestó ser inquilina sin haber exhibido contrato alguno. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 235,78 al 24/8/99 (fs. 54); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 210,72 al 2/9/99 (fs. 64); a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 30/8/99 (fs. 67); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 280, siendo la cuota mensual de $ 20 al 7/5/01 (fs. 140). Base $ 10.000. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión, ni la posterior indisponibilidad de los fondos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo Plenario de la Excma. Cam. de Ap. en lo Civil del 18.2.99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.-Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 19 y 20 de agosto de 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
El Secretario.

e. 15/8 N° 3788 v. 16/8/2002

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "RUTOIS GREGORIO c/RODRIGUEZ y LEGUIZAMON ESTHER BEATRIZ s/Ejec. Hip." Exp. N° 49264/00, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 30 de agosto de 2002 a las 8 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Gervasio Méndez esquina calle Mariano Moreno, Localidad de Villa Adelina, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula: 13637/3 pol.: 00-04, 01-02, 02-01, Nom. Cat.: Circ.: V, Sec.: C, Mzna.: 4, Pla.: 1-a (sub-parc: 3) uf.: 3, pol.: 00-04 con sup. de 4,94m2, pol.: 0-02 con sup: de 93,88m2, pol.: 02-01 con sup. de 86,56m2 total para pol. y uf. de 185,38m2, que según informe del martillero de fs. 105 el bien se ubica en Gervasio Méndez 3998/96/92 esq. M. Moreno 5402, uf. 3 de la Localidad de Villa Adelina, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, se ingresa a la unidad funcional N° 3 por calle Gervasio Méndez sin número, entre el número 3952 y el local de telefonía. Se trata de un bien al que se accede por escalera al primer piso desde la planta baja. Departamento compuesto de consta de living, 2 dormitorios, baño, balcón a la calle, cocina comedor, patio con pileta de lavar y escalera a terraza en donde se encuentra un pequeño galpón precario, en regular estado de conservación. El bien se encuentra ocupado por Esther Beatriz Rodríguez en carácter de propietaria conjuntamente con su hermana Dionicia del Carmen Rodríguez, su hijo Alejandro Daniel Lorenzo, su concubina Gabriela Fernanda Farina y una hija de éstos menor Micaela Sofía Lorenzo en carácter de ocupantes. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 28 y 29 de agosto de 2002 de 14 a 16 hs. Base: $ 59.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No se acepta la compra en comisión. Deudas: Fs. 86. Se subasta como libre de deudas por expensas, Rentas Pcia. Bs. As.: fs. 77 al 5/3/01 $ 332,39, Mun. de Vte. López: fs. 75/6 al 8/3/01 $ 2950,88 OS: fs. 73 al 16/3/01 $ 49,05 Ag. Arg.: fs. 74 al 6/3/01 $ 394,40.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 15/8 N° 3778 v. 16/8/2002

N° 66

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/HEIT CARLOS MARTIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 97.404/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de agosto de 2002 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed, el bien sito en la calle Santander 2390/92/94/96/98 esquina Almafuerte 1404, U.F. N° 3, integrada por los polígonos 00-03, 01-03 y 02-03 de Planta Baja, 1° y 2° piso del Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., paraje, denominado "Villa Gral. Luzuriaga", Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Chacra 8, Manz. 8n, Parc. 15d, Subparc. 3, Partida 364502, Matrícula 88410/3. Superficie 442,53mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 222, el inmueble se encuentra sito en la calle Santander N° 2390/92/94/96/98, esq. Almafuerte N° 1404, Unidad Funcional N° 3, con entrada independiente por el N° 2394, Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza; Pcia. de Bs. As., y se trata de una vivienda con entrada para autos y puertas de rejas en el frente que consta en Planta Baja de living comedor, toilette, cocina comedor, lavadero, galería y patio al fondo; en el primer piso 2 dormitorios, uno de ellos con baño en suite y balcón y otro baño y en el segundo piso playroom y terraza libre en buen estado de conservación faltándole los interiores de los placards y con partes de humedad y desocupado. Base $ 35.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1.144,54 al 30/4/02 (fs. 288); a O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 6/5/02 (fs. 282); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.844,96 al 15/7/02 (fs. 302); no posee deuda con el consorcio de propietarios al carecer de administración consorcial al 7/5/02 (fs. 277); a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 1.626,16, al 8/5/02 (fs. 265). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Cf. Plenario de la Excma. Cám. de Ap. en lo Civil del 18/2/99, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hipo.-Ejec.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El inmueble se exhibe los días 21 y 22 de agosto de 2002 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2002.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 15/8 N° 3773 v. 16/8/2002

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 P° 6° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CYGIELSZTRAJCHER DE MISERENDINO CELIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. N° 59.719/2000, que el martillero Hugo A. Silva (TE 4792-3146), rematará el día jueves 22 de agosto de 2002 a las 12:40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la Av. Córdoba 3854/56/58, entre Francisco Acuña de Figueroa y Medrano, unidad funcional N° 99, piso 8°, Capital Federal. Matrícula FR 7-1265/99 Nom. Cat.: C.7; S. 17; M. 85; P. 9-a Superficie total: 25m2. 70dm2. porcentual 0 con 66 centésimos. Según informe de fs. 88 se trata del departamento del P° 8° identificado con la letra "I", está desocupado, y se trata de un ambiente de aprox. 5ms. x 3.50ms., baño y cocina completos y un pequeño placard; es contrafrente y se encuentra en buen estado de uso y conservación. Deudas: OSN fs. 45/46 al 8/1/01 partida sin deuda por aplicación de pagos. Gob. Cdad. de Bs. As. ABL fs. 59/60 al 1/3/01 $ 128,98. Aguas Argentinas fs. 61/62 al 1/3/01 $ 19,85. Expensas fs. 51 al 20/2/01 de 12/2000 y 1/2001 $ 135,00. Las expensas de Febrero de 2001 fueron de $ 67,00. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda de expensas. Según plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes cuando el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Base: $ 6.884. Seña: 30% Comisión: 3% Arancel CSJN: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. Visitas: días 20 y 21/8/02 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 15/8 N° 13.574 v. 16/8/2002

N° 80

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/AGUIRRE MARIO ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 13.034/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de agosto de 2002 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la U.F. N° 1, ubicada en la Planta Baja, con entrada independiente por el N° 2539-A del Pasaje La Constancia, que forma parte del edificio sito en esta Cuidad de Bs. As. con frente al Pasaje La Constancia Nros. 2537/2539/2539A, entre las de Barros Pazos y Coronel Martiniano Chilabert. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 46, Manz. 156 C, Parc. 8, Matrícula FR 1-53594/1. Superficie 58,14 mt2. Porcentual 21,97%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 239, el inmueble se encuentra sito en el Pasaje La Constancia N° 2539, U.F. N° 1, planta baja, con entrada independiente por el N° 2539 A (corresponde al N° 2539, Dto. 1), entre las calles Barros Pazos y Chilabert, Cap. Fed. y se trata de un departamento tipo casa en P.H. que consta de living chico al ingresar, comedor, un dormitorio, baño y cocina y pequeño patio cubierto, todo en regular estado de conservación. Conforme acta de constatación obrante a fs. 263, el inmueble se encuentra ocupado por Patricia Alejandra Escalante (DNI 26.582.018), sus padres Eduardo Escalante y Norma María Cabezas, ausentes en el acto y 4 menores de edad, quien dijo ser inquilina de la casa. Base $ 7.354. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.N. la suma de $ 30,91 al 29/6/99 (fs. 141); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 152,07 al 25/6/99 (fs. 146); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 17,29 al 25/4/99 (fs. 144); no se ha podido verificar la existencia de deudas por expensas hasta el 19/9/01 (fs. 235). No procede la venta en comisión, el adquiriente que invoque tal carácter será considerado adquiriente definitivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley y dentro del 5to. día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nac. Arg. (suc. Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden de suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto en que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5to. día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. El inmueble se exhibe los días 21 y 22 de agosto de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2002.
Diego Hernán Cancela, secretario.

e. 15/8 N° 3780 v. 16/8/2002

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "SALMON CADENAU RUBEN DAVID c/LAVALLE 1506 S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 118.716/99 (Reservado) que el martillero público Alberto Gurevich (Tel./Fax 4371-1063) rematará el 21 de agosto de 2002 a las 9:40 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 19 y 20 de agosto de 15 a 17 hs. sito en Vuelta de Obligado 2353/55/57, piso 3° y 4°, Unidad Funcional N° 7 y 1/17 parte indivisa de la Unidad Complementaria I (cochera) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 25; Manz. 13; Parc. 6a. Partida Municipal de origen 336.163. Unidad Funcional N° 8, sita en el 3° y 4° piso y cuarto piso. En el tercer piso: Superficie cubierta de 25 metros 67 decímetros cuadrados, balcón de 3 metros 15 decímetros cuadrados. En el cuarto piso: Superficie cubierta y total de 25 metros 67 decímetros cuadrados. Superficie total de la Unidad Funcional cincuenta y cuatro metros cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Porcentual tres enteros ochenta y cinco centésimos por ciento. Según informe realizado por el martillero obrante en autos, 3° piso "B". Se accede a un living comedor con balcón a la calle donde también hay una cocina tipo americana, con abertura para platos, cocina 4 hornallas marca Longvie, nueva, pileta de dos bachas para agua fría/caliente, mesada de mármol granítico con mueble bajo mesada con tres alacenas, los pisos son de madera tipo listones y los de la cocina de cerámica color gris, en el living comedor hay una estufa de tiro balanceado de aprox. 3000 calorías. Desde el living comedor de acceso mediante puerta corrediza a un balcón que da a la calle. Por escalera de material (debajo de ésta existe un termotanque) se accede a la planta superior se encuentra una habitación (dormitorio) con ventana-puerta corrediza a la calle. Los pisos son de madera tipo listones. Hay placard y vestidor. Cuarto de baño instalado. En el subsuelo hay una baulera y espacio guarda coche. El edificio ha sido terminado en 1999 y en el

mismo hay pileta de natación y solarium. Desocupado y deshabitado. A estrenar. Hay corriente eléctrica y gas natural sin conectar. Agua corriente. Hay instalaciones para teléfono portero visor y video cable. En perfecto estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 39.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. No procede la compra en comisión. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de S.S. como pertenecientes a estos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99). Adeuda: OSN s/fs. 230 partida sin deudas por aplicación de pagos al 6/11/01; AASA s/fs. 220 $ 764,27 al 19/10/01; GCBA s/fs. 218 $ 1.758,96 al 25/10/01; Expensas s/fs. 266/8 U.F. N° 8 $ 9.372,57 al 5/8/02 monto de la expensa correspondiente al mes agosto de 2002 $ 189 aprox.; U.C. N° I (1/17 ava parte) $ 1.577,04 al 5/8/02 monto de la expensa correspondiente al mes de agosto de 2002 $ 34 aprox.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 15/8 N° 13.595 v. 16/8/2002

N° 93

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 2° de esta ciudad, comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/LOMORO JULIO SEBASTIAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 120.919/99) que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 22 de agosto de 2002 a las 12:40 hs. en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado Av. Las Heras 2476/86 —entre Laprida y Agüero— U.F. 15 del tercer piso, Cap. Fed. Matrícula 19-6030/15. Sup. 86,68 m2. Porcentual 1,48%. al contado y al mejor postor con base de $ 39.750. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Para el supuesto de que no existan postores transcurrida ½ hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble se encuentra en la calle Av. Las Heras Nros. 2476/78/80/82/84/86 entre Laprida y Agüero, 3° piso, U.F. N° 15, individualizado internamente con la letra "C", Capital Federal, dejando constancia que la entrada principal del edificio es por el N° 2484 y conforme acta de la escribana Daniela Pelliza obrante a fs. 136, el inmueble consta de living-comedor con balcón, dos habitaciones cada una con placard, toilette, baño, habitación de servicio con su respectivo baño de servicio, cocina-comedor diario y lavadero cubierto, en buen estado, ocupado por la Sra. Mónica Marante quien dice ser ex cónyuge del demandado, su madre y un hijo. Deudas: Por expensas la suma de $ 5.467,38 en concepto de capital con más la suma de $ 3.502,26 en concepto de intereses, con juicio iniciado en el Juz. Civil N° 67 según informe de fs. 156, siendo las expensas del mes 9/01 de $ 180,52, todo ello al 1/10/01 (fs. 156); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 766,78 al 28/7/00 (fs. 104), no posee deuda con OSN al 28/7/00 (fs. 106); al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.869,81 al 28/7/00 (fs. 107). Conf. plenario de la CCiv. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrar el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. sEj. Hip.-Ejec."). Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de agosto de 2002 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 11 de julio de 2002.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 15/8 N° 3779 v. 16/8/2002

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101 con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en los autos "Eg3 S.A. c/CABAL JULIO OSCAR s/Ejec. Hipot." Expte. N° 54.195/00 que el martillero Gastón Labourdette, CUIT N° 20-04416905-04 rematará el 29 de agosto de 2002 a las 8:20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble ubicado en Maipú 985/987/989, Unidad Funcional N° 5, del piso 1°, Departamento "4" de esta Ciudad. matrícula 20-688/5. Superficie propia cubierta 35,57 m2. Porcentual 2,69%. El inmueble se encuentra ubicado en el frente del edificio, que tiene aproximadamente 45 años de antigüedad, consta de un dormitorio de 3,40 x 4,30 m. al frente, con el baño comunicado, carece de placard, existiendo uno de dos puertas en el hall de distribución. El living comedor de 3,50 x 3,70 m. cuenta con una ventilación al aire y luz. Sobre el hall de acceso se abre la cocina de 1,30 x 1,70 m. con una pequeña mesada y cocina de dos hornallas, ventilando también al aire y luz. Baño y cocina con azulejos hasta 1,60 m. de altura, pisos de caldén y agua caliente central son las características. El estado general es bueno, presentando una reparación en la pared del living comedor. El mismo es ocupado por la Srta. María Jimena García Puente, DNI N° 24.943.773, informándome que ella ocupa el departamento en virtud de tener amistad con el propietario, careciendo de contrato. Conforme surge de fs. 178/9 que ha sido intimada el 1/2/02 por el escribano interviniente al desalojo dentro de los 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: Expensas sin deudas al 24/10/01; ABR $ 292,66 al 29/10/01; Aguas Argentinas $ 23,10 al 29/10/01; OSN sin deuda al 2/11/01. Base $ 30.000. Seña 30%. Arancel Acordada 10/99, 0,25%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Nación, Suc. Tribunales, por el monto de la seña. En el supuesto de no haber oferentes, transcurrida media hora saldrá nuevamente a la venta, sin base. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal y abonar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, mediante deposito en la cuenta de autos, en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Exhibición 22 y 23 de agosto de 2002, de 14 a 17 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2002.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 15/8 N° 1443 v. 16/8/2002

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6 de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMRO-BANK N.V. SUCURSAL ARGENTINA c/LOBO MAXIMILIANO ADRIAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 32.862/00 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6 rematará el día 23 de agosto de 2002 a las 9:40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, localidad y partido de Lomas de Zamora, calle Sáenz 1499, esquina Roberto Payró, Matrícula 48908. NC: Circ. I; Sec. B; Manz. 36; Parc. 22. Según constatación efectuada por el martillero, el bien se encuentra desocupado. Consta de 3 dormitorios con pisos de parquet, living comedor, bohardilla, baño, toilette, cocina, garaje, jardín y terraza en regular estado de conservación. Adeuda: Rentas $ 558,10 al 14/12/00 (fs. 59); Municipalidad $ 839,09 fs. 76 al 31/1/01; Aguas Argentinas fs. 67 $ 285,21 al 25/1/01; OSN fs. 64 sin deuda al 26/1/01. Base $ 31.875. Seña 30%. Comisión 3%. Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, sellado boleto 1%, al contado, en efectivo, cheque financiero o certificado a la orden del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, y al mejor postor. Para el supuesto de que no existan postores, se procederá a la subasta en cuestión el día 6 de setiembre de 2002, a las 9:40 horas, sin base. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes. El bien se exhibe los días 19 y 20 de agosto de 2002 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero: 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2002.
Julio C. Borda, secretario.

e. 5/8 N° 3770 v. 16/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo (sito en Diag. R. S. Peña 1211, Pta. Baja, Capital Federal) comunica por cinco días en los autos caratulados "DEGANO JORGE HUMBERTO s/Quiebra", Expte. N° 45.323 que el martillero Marcos H. Baranoff (Tel. 4951-5255 / 15-4445-7591) rematará al contado y al mejor postor el día miércoles 28 de agosto de 2002 a las 9:20 hs. en el salón de la calle Pte. J. D. Perón N° 1233, Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Dr. Juan F. Aranguren N° 415, UF 12, letra "L" del 2° piso, entre las calles Juan B. Ambrosetti y Eleodoro Lobos, de Capital Federal, que tiene la siguiente Nomenclatura Catastral: Matrícula N° FR 7-622/12, Circunscripción 7; Sección 45; Manzana 97; Parcela 30. Según título de prop. (fs. 319/320) tiene una superficie cubierta propia de 39,80 m2., común de 16,76 m2. y total de 56,56 m2. Porc. 6,79%. Según constatación, se trata de un departamento de dos ambientes, cocina y baño completos y lavadero. Los pisos de los dos ambientes son de tipo parquet y las paredes se encuentran empapeladas. El estado de la unidad puede considerarse como bueno. El edificio posee 15 unidades, dos pisos, sin ascensor, ubicado entre Parques Centenario y Rivadavia, a 2 y 5 cuadras, respect. Se refiere que la Unidad se encuentra ocupada por dos personas mayores de sexo masculino, desde el 1/1/01 como inquilinos hasta el 31/12/02, abonando $ 280 por mes más expensas e impuestos, no habiéndolo acreditado en el expediente. Condiciones de venta: Base $ 23.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, se debe depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación. Queda prohibida la compra en comisión del inmueble así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Para demás características, ver autos. Deudas: (importes sujetos a verificación): Aguas Arg. $ 41,21 al 30/3/01 (fs. 347/8); ABL $ 569,57 al 23/4/01 (fs. 363/6). Expensas sin deuda al 1/3/01. Las deudas que pesen sobre el inmueble serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión con excepción de las expensas que, si resultaran insuficientes los fondos de la subasta, podrán ser reclamados al comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos del art. 104.6 del Regl. del Fuero, regl. del Art. 570 del CPCC, todo ello hasta las 10 hs. de 27/8/02 y se procederá a la apertura de sobres a las 12 hs. del citado día en audiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición días 22 y 23 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 15/8 N° 390.072 v. 22/8/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Capital, comunica por un (1) día en los autos "ETIPACK ARGENTINA S.A. s/Quiebra (por COSENA COOP. DE SEGUROS NAVIEROS LTDA.)" Expediente 71.129 que el martillero F. Fernández Quiroga rematará el día 20 de agosto de 2002 a las 12 horas, en la oficina de subastas judiciales, calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital, sede de la Corporación de Rematadores, en el estado en que se encuentra las siguientes máquinas y elementos: Una (1) etiquetadora marca Etipack; una (1) etiquetadora más grande, sin marca; una (1) cinta transportadora; un (1) compresor marca Belna; un (1) fichero metálico de cuatro cajones; una (1) estantería metálica de tres estantes. La exhibición se efectuará los días 26 y 27 de agosto de 2002 de 10:30 a 12 horas en el local de la calle Ferrer 1963 de la Capital. Condiciones de venta: Sin base. Al mejor postor, pago totalmente en dinero efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10% más IVA en el caso de corresponder que pagará el comprador, más el 0,25% de la Acordada del 10/99 (CSJN). Puesto en exhibición la maquinaria y elementos no se aceptará ningún reclamo del comprador a su entrega, que será acordada con el martillero después de la aprobación de la subasta y convenida el día y hora, se obliga el adquirente a no demorar más de diez (10) días hábiles el retiro de su compra, concurriendo con la persona que hará el acarreo que está a su cargo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado que es en la Capital, donde se tendrán por cumplidas todas las notificaciones en la forma prevista por el C.P.C.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 15/8 N° 390.044 v. 15/8/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, con domicilio en la Avenida Roque S. Peña N° 1211, P.B. de Capital, comunica y hace saber por el término de un (1) día en los autos caratulados "P. NEUMATIC CO CONCURSO MERCANTIL LIQUIDATORIO". Expte. N° 57.569 que el martillero Tomás Antonio Masetti rematará el día 27 de agosto de 2002 a las 9:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el automotor furgón modelo 1987 Volkswagen, dominio "C" 1.384.166, motor BZ 513388, chasis BAWZZZ21ZHR000958, en el estado físico en que se encuentra y que se exhibe en el garaje de Avenida Chiclana N° 3347 de Capital Federal, los días 21, 22 y 23 de agosto de 2002, de 11 a 12 hs. por lo que no se admite reclamo de naturaleza alguna. Sin base. Al contado, en dinero en efectivo. Comisión 10%. Arancel CSJN 0,25. Previo pago total le será entregado el automotor. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el día 26 de agosto de 2002, a las 12:00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12:30 hs. en la sede de la Secretaría del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 15/8 N° 390.067 v. 15/8/2002

N° 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/SAAD, RICARDO SALOMON s/Ejecutivo" (Expte. N° 28.103 reservado), que el martillero Javier G. Quintana rematará el día 30 de agosto de 2002 a las 10:00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de la propiedad sita en Sarmiento N° 13 e/Mitre y Belgrano, del partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Superficie 272,39 m2. ad corpus. Matrícula 9440. N.C.: Circ. I; Secc. A; Manz. 27; Parc. 25-b. La propiedad consta de planta baja, alta y galpón-depósito y se encuentra ocupada. Deudas: Municipales al 10/5/99 $ 11.050,31 - Rentas al 21/04/99, O.S.N. al 02/06/99 $ 140,62; Ag. Arg. S.A. al 16/4/99 $ 432,31. Los impuestos, tasas y expensas adeudadas estarán a cargo del adquirente en caso de resultar insuficiente el precio obtenido en la subasta. Base $ 142.500. En caso de no existir postores, luego de pasada media hora, se subastará sin base. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 24/00 0,25%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se podrán realizar ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la subasta, en los términos de Reglamento del Fuero, Art. 104. Se procederá a la apertura en audiencia pública fijada para las 12:30 horas del citado día. Visitar 27 y 28 de agosto de 2002 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/8 N° 3776 v. 16/8/202

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene

Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/LEDESMA MIRIAM y Otro s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 15.208/97, que el martillero Juan José Domingo Santángelo (CUIT 23-12861472-9) rematará el día 22 de agosto a las 9:40 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Aguaribay 2453, esq. Ecuador, de la Ciudad de Ituzaingó, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección G; Manzana 538, parcela 16; Matrícula 33.516, con una sup. de 240,613 m2., el cual se compone de un jardín perimetral con entrada de auto, el interior se compone de un living-comedor, cocina, tres dormitorios y baño completo, en su parte exterior, separada de la construcción principal por un patio, existe otra construcción compuesta de un dormitorio, un comedor chico, cocina y baño a terminar, todo en regular estado de uso y conservación. Según mandamiento de constatación (fs. 297) el inmueble se encuentra ocupado por la copropietaria Sra. Francisca Rosa Ibarbals, su hija Irma Rosa Barbosa con sus tres hijos menores y el Sr. Roberto Carlos García. Deudas: Rentas al 12/7/2001 $ 265,90 (fs. 240); Municipalidad de Ituzaingó por Serv. Generales al 20/7/2001 $ 289,78 (fs. 247) y por Convenio 143.854 al 23/7/2001 $ 70,16 (fs. 248); OSN y Aguas Argentinas no posee (fs. 256/237). Esta venta se realizará al contado y al mejor postor con una base de $ 14.000 (fs. 314) debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta y en efectivo: Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Arancel 0,25% sobre precio de venta (Acordada 10/99 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del CPCCN. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente en subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Exhibición días 19 y 20 de agosto de 2002 de 8 a 10 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 2002.
Silvia I. Rey, juez.
Fernando Martín Pennacca, secretario.

e. 15/8 N° 36.329 v. 16/8/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

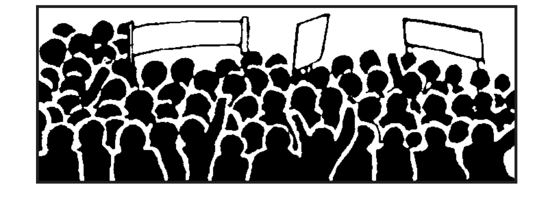
N° 25

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 25 a cargo del Dr. Ricardo O. González, Secretaría a mi cargo, sito en la Av. Roque S. Peña 760, piso 3° de Capital Federal, comunica por un día en los autos "PRIETO FERNANDO DANIEL c/KUTTER SILVIA SUSANA s/Ejecución de Honorarios" Expte. 13.882/2001 que el día 20 de agosto de 2002 a las 12 hs. en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el martillero Saladino José Jorge G. rematará los siguientes bienes en un lote: 3 juegos FV Elegance 103/44 /(2) y uno 295/44, 3 juegos FV Antiken 295/73 (1) y 2 103/73 AN: 2 juegos FV 42-RO 103/42 línea Piazza 3 juegos 1500 cromo; 1 pileta de lavar Carboplak sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10% y el 0,25% Arancel CSJN todo a cargo del adquirente. La entrega se efectuará una vez aprobada la subasta. Se exhiben el día 15 de agosto del 2002 de 10 a 13 hs. en la calle Billinghurst 623 de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Paula L. Sánchez, secretaria P.A.S.

e. 15/8 N° 390.018 v. 15/8/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO GESTA (GESTION, ESTADO Y SOCIEDAD TODOS AHORA)

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral, a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO GESTA (GESTION, ESTADO Y SOCIEDAD TODOS AHORA) s/solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 567/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, de Agosto de 2002....Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO GESTA (GESTION, ESTADO Y SOCIEDAD TODOS AHORA) que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 06 de Mayo de 2002, y el símbolo obrante a fs. 64, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular (arts. 14 y 38 de la Ley 23.298). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf Art. 14, segundo párrafo, art. 3 8 y art. 60 de la Ley 23.298)".

Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal.
Ante mí: Alina Daniela Sayal, prosecretaria electoral.

Descripción del símbolo: un círculo de color azul, recortado por la figura de una mano con el puño cerrado y el pulgar hacia arriba, precediendo a la palabra "GESTA", en letras negras.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Alina Daniela Sayal, prosecretaria electoral.

e. 15/8 N° 390.021 v. 20/8/2002

PARTIDO POR LA RECONSTRUCCION Y EL CRECIMIENTO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término tres (3) días en los autos caratulados PARTIDO POR LA RECONSTRUCCION Y EL CRECIMIENTO s/solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 594/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, de Agosto de 2002. -...Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO POR LA RECONSTRUCCION Y EL CRECIMIENTO" que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 29 de Julio de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formula. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)".

Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal, prosecretaria electoral.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.

e. 15/8 N° 390.019 v. 20/8/2002

PARTIDO TODOS POR LOS JUBILADOS

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, interinamente a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO TODOS POR LOS JUBILADOS s/ Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 132/99, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 5 de agosto de 2002....Notifíquese a los partidos conocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación **"**TODOS POR LOS JUBILADOS" que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 28 de agosto de 1999, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de, tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)".

Fdo. P.R. S. Jorge Luis Ballestero, juez federal.
Ante mí: Alina Daniela Sayal, prosecretaria electoral.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.

e. 15/8 N° 390.020 v. 20/8/2002

PARTIDO MOVIMIENTO PATRIOTICO DE LIBERACION

Distrito Catamarca

Autoridades elegidas al día 10-06-02

PRESIDENTE:	Ester Magdalena Francisco de Ponce
SECRETARIA GENERAL:	Mercedes del Valle Malzá
SECR. DE ORGANIZACION Y FINANZAS:	Luis Pablo Delfor Ponce
INTEGRANTES DE LA JUNTA PROVINCIAL:	
	José Demelchiori
	Norma E. Barros
	Ramón Edgardo Agüero
	Hilda del Valle Veliz
	Juan Ramón Plaza
	Claudia Inés Paredes
	Ariel A. Herrera
	Eloísa Rosa Lobo
	Ramón Humberto Arroyo
	Rosa Lillana Santillán
	Jorge Raúl Filipín
	Ramón Orlando Salas

APODERADOS: Luis Pablo Delfor Ponce - Ester Magdalena Francisco de Ponce

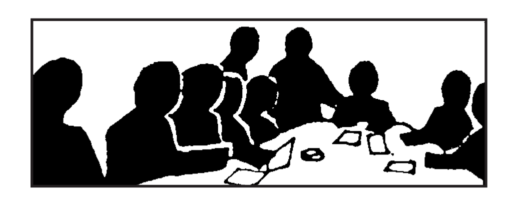
DOMICILIO: B° C.G.T., Casa N° 26, Capital.

Secretaría Electoral, 7 de agosto de 2002.

Dra. Elianor Del Valle Martínez, prosecretaria electoral.

e. 15/8 N° 389.969 v. 15/8/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AACHEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 EJERCICIO N° 40

N° Registro en la I.G.J. 15.661. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Belgrano 2611 5to. "A" Capital Federal el 04 de setiembre de 2002, a las 15 hs. en primera Convocatoria y a las 16 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las que esta Asamblea se convoca fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nro. 39 cerrado el 31/12/2001.
4°) Consideración de los resultados del citado ejercicio Nro. 40.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores.
6°) Retribución al directorio de dicho ejercicio Nro. 40.
7°) Elección de directores titulares y suplentes por vencimiento de mandato.
Presidente - Osvaldo José Pascual Lomazzi

NOTA: Para registrarlo en el libro de asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 días antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma (art. 238 leyes 19.550 y 22.903).
Presidente - Osvaldo J. P. Lomazzi
e. 14/8 N° 3679 v. 21/8/2002

ALPARGATAS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los Señores Accionistas de ALPARGATAS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de septiembre de 2002, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Directorio: (a) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. José María Fernández Alara y Bernard Hubenet a los cargos de Directores Suplentes de la Sociedad. (b) Aprobación de su gestión hasta la fecha de la asamblea. (c) Determinación del número de Directores Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda.
3°) Consejo de Vigilancia: (a) Consideración de las renuncias de sus miembros. (b) Aprobación de sus gestiones hasta la fecha de la asamblea. (c) Determinación del número de sus miembros e integración del mismo por el lapso restante hasta el vencimiento del mandato de los renunciantes, es decir, hasta el Ejercicio 2003.

NOTAS:

A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturares extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. (ex Banco Roberts S.A.) como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El 6 de septiembre de 2002 a las 17:00 horas vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B. Se recuerda que, debido a la citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria, y conforme las disposiciones del Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y al Art. 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito mencionado en el apartado A anterior; y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicadas.
C. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea. El Directorio.
Presidente - Horacio Scaparone
e. 14/8 N° 3643 v. 21/8/2002

AMERICAN FALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de AMERICAN FALCON S.A. a Asamblea Extraordinaria en la sede social de Av. Santa Fe 1713 —4to. Piso— Capital Federal, para el día miércoles 4 de septiembre de 2002 a las 15 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Resolver la reducción del Capital social en razón de pérdidas sufridas, reflejadas en los estados contables intermedios auditados al 31/3/2002.
3°) Reforma de Estatutos - Aumento de Capital Social
4°) Rescate del total de las acciones en circulación y reemplazo por nuevos títulos a emitir

Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia antes del 1/9/2002, para la correspondiente inscripción en el Libro Registro de Asistencia.
Los Sres. Accionistas pueden hacerse representar en las asambleas ... es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (art. 239 L. S. C.).
Presidente - Fayez Chehab
e. 9/8 N° 1990 v. 15/8/2002

"B"

BANCO COMAFI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas del BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 26 de agosto de 2002, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 660, tercer piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la adquisición de 34.113 acciones Clase A y 669.878 acciones Clase B de la sociedad COMAFI LDC en los términos del artículo 220 inciso 2° de la ley 19.550. El Directorio.
Director - Eduardo E. Maschwitz
Director - José Sánchez
e. 9/8 N° 3412 v. 15/8/2002

BIOXEL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de septiembre de 2002, a las 10 horas, en la calle Rojas 401 Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para aprobar el Acta de la Asamblea.
2°) Convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y de la gestión de los Directores por igual período.
4°) Destino del saldo de los Resultados no Asignados.
5°) Determinación del número y elección de los Directores titulares y suplentes con mandato por un año.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus certificados para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Rojas 401 Piso 13°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 22 de agosto de 2002 en el horario de 10:00 a 15:00.
Presidente - Carlos Alberto Bonilla López
e. 12/8 N° 3498 v. 16/8/2002

BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 06 de setiembre de 2002 a las 8.00 hs. en primera convocatoria y a las 9.00 hs. en segunda convocatoria, Artículo Décimo del Estatuto Social, en la Calle Rivadavia 10.598 Salón Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Sociales No 3, 4 y 5 cerrados al 30 de Abril de 2000, 2001 y 2002 respectivamente. Tratamiento de los déficit o superávit.
3°) Explicación de los motivos por los cuales se procedió a convocar la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos previstos por la Ley.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y, su elección para completar el mandato cuyo vencimiento operará con el ejercicio social a cerrar el 30 de Abril de 2003.
6°) Reforma de Artículo Noveno del estatuto a fin de crear una sindicatura y su elección por un año. Corresponde a Asamblea Extraordinaria.
7°) Análisis de la situación derivada por la mora en el pago de las contribuciones y multas de los asociados.
8°) Tratamiento de la problemática generada por los excesos de velocidad dentro del predio del Country.
9°) Tratamiento y confirmación de lo establecido en el Reglamento acerca de las rejas perimetrales de las piletas privadas.
10°) Tratamiento por la situación de los perros.
11°) Tratamiento de las condiciones de seguridad de country.
12°) Tratamiento de la aplicación del Fondo de Reserva y otras contribuciones de los socios y su forma de pago,
13°) Reglamentación de las facultades disciplinarias del Art. Noveno del Reglamento de Convivencia del Country.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada, los Señores Accionistas deberán presentar en el domicilio legal Tucumán 1424 Piso 6° Of. C, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 Hs. los títulos que acrediten la condición de accionista o comunicar con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada a los efectos de su registro en el libro de Asistencia a Asambleas.
Presidente - Francisco Roberto Santoro
e. 13/8 N° 3599 v. 20/5/2002

"C"

CASINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CASINOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Septiembre de 2002 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Arenales 1462 - Salón Vicente López, de esta Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Justificación del llamado fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1998, al 31 de diciembre de 1999, al 31 de diciembre de 2000 y al 31 de diciembre de 2001. Resultados de los mismos.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores.
5°) Designación de los integrantes del Directorio, previa determinación de su número.
6°) Consideraciones sobre la marcha futura del negocio.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio legal de la misma fijado en Rodríguez Peña 2096 - 1er piso de la Ciudad de Buenos Aires o en su defecto en su domicilio comercial de Bvard. Marítimo 2282 de la Ciudad de Mar del Plata, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
Vicepresidente - Enrique Gutiérrez
e. 13/8 N° 3553 v. 20/8/2002

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS S.A.

CONVOCATORIA

Aviso rectificatorio de la Convocatoria a A.G.O. del 21 de agosto de 2002, publicada bajo la factura N° 1218 del 5 de agosto de 2002, se deslizó un error en el punto 2° del Orden del Día, **donde dice:** ... "correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2001", **debe decir:** "....correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2002". El Directorio.
Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 14/8 N° 1407 v. 21/8/2002

CIRCULO PROPIO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 2098, L° 103. T°. A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de agosto de 2002 a las 15:00 horas en San Martín 299, 4° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2°) Consideración del balance final por el período de ocho meses practicado al 31 de mayo de 2002.
3°) Consideración del proyecto de distribución y reembolso del capital aportado por los accionistas.
4°) Erogación de gastos a incurrir desde el 01.06.2002 hasta la formal distribución de los activos societarios remanentes.
5°) Aprobación de la gestión cumplida por la Comisión Liquidadora.
6°) Designación de depositario para la guarda de los libros rubricados y demás documentación de la sociedad.
Presidente de la Comisión Liquidadora - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comu-

nicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 9/8 N° 3387 v. 15/8/2002

COMPAÑIA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas en la sede social sita en la calle Suipacha 664, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; y

2°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de octubre de 2001 en relación a la reforma del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, a fin de poder participar en la Asamblea deberán depositar en la Sede social el certificado de depósito que acredite sus tenencias accionarias, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, hasta el día 3 de septiembre inclusive.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella

e. 12/8 N° 3446 v. 16/8/2002

CYBER DATA S.A.

CONVOCATORIA

CYBER DATA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 2 de setiembre de 2002, a las 18:30 horas, en la sede comercial y administrativa de Paraguay 523, piso 2° D - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

2°) Motivos por los cuales la Asamblea de Accionistas se celebra fuera de los términos legales.

3°) Consideración de la Memoria y Estados Contables al 30 de junio de 2001.

4°) Ratificación de cambio de domicilio legal.

5°) Marcha de los negocios.

6°) Elección de Autoridades.

Se deja expresa constancia, de que los señores Accionistas que quieran concurrir al acto, deberán depositar las acciones en la Empresa, con una antelación no menor de tres días a la fecha de Asamblea.

Presidente - José María Squillace

e. 14/8 N° 3690 v. 21/8/2002

"D"

DIVER S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro IGJ 25.687. Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 31 de agosto de 2002, a las 10 hs., en Av. Triunvirato 2823, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Los documentos del art. 234, inc. 1° ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002 y consideración de la gestión de los directores y síndico.

2°) Remuneración a directores.

3°) Designar dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Osvaldo Jorge Garibaldi

e. 13/8 N° 3702 v. 20/8/2002

"E"

EL EMU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de EL EMU S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 2002 a las 12 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;

3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2002;

4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2002;

5°) Aprobación de la gestión del Directorio;

6°) Honorarios del Directorio;

7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz

e. 13/8 N° 3521 v. 20/8/2002

EL GORRION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de EL GORRION S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 2002 a las 11 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;

3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2002;

4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2002;

5°) Aprobación de la gestión del Directorio;

6°) Honorarios del Directorio;

7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz

e. 13/8 N° 3527 v. 20/8/2002

EL MISTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de EL MISTO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 2002 a las 11 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;

3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2002;

4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado, el 31 de marzo de 2002;

5°) Aprobación de la gestión del Directorio;

6°) Honorarios del Directorio;

7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz

e. 13/8 N° 3520 v. 20/8/2002

EL PASUCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de EL PASUCO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de septiembre de 2002 a las 9 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;

3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001;

4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001;

5°) Aprobación de la gestión del Directorio;

6°) Honorarios del Directorio;

7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz

e. 13/8 N° 3535 v. 20/8/2002

EL RABON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de septiembre de 2002, a las 10 horas, en la sede social, Avenida Roque Sáenz Peña 832, 2do. Piso, oficina 215, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.

3°) Consideración de la gestión del Directorio.

4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.

5°) Consideración de la remuneración del Directorio.

6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002

Presidente - Miguel Osvaldo Quiles

e. 14/8 N° 3654 v. 21/8/2002

EL TERO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de EL TERO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 2002 a las 10 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;

3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2002;

4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2002;

5°) Aprobación de la gestión del Directorio;

6°) Honorarios del Directorio;

7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz

e. 13/8 N° 3526 v. 20/8/2002

EUDEBA S.E.M.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de septiembre de 2002, a las 9:00 horas, en la Sede Social de Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta.

b) Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Directores Suplentes.

Síndico Titular - Juan Carlos Viegas

e. 14/8 N° 3667 v. 21/8/2002

"F"

FERROSUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de agosto de 2002 a las 11 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en Bouchard 680, piso 19, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de los Estados de situación patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de origen y aplicación de fondos, las notas a los Estados contables, los anexos, la Memoria y el informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de marzo de 2002.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Aprobación de la gestión de la comisión fiscalizadora.

5°) Consideración de los Resultados no asignados al 31 de marzo de 2002. Destino de los mismos.

6°) Remuneración al Directorio y remuneración a los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).

7°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.

8°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el próximo Ejercicio 2002/2003.

9°) Designación de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 2002/2003. El Directorio.

Director - Sergio do Rego

e. 12/8 N° 3428 v. 16/8/2002

FORDEMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de agosto de 2002 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria (de acuerdo con lo previsto por el articulo duodécimo del Estatuto Social) en la sede de la Sociedad Av. Leandro N. Alem 592, 5to. Piso, Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 10 finalizado el 31 de marzo de 2002

3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.

4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura.

5°) Remuneraciones al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley de Sociedades).

6°) Elección de Directores y Síndicos (Fijación de su número y duración del mandato).

Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con tres días hábiles de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab

e. 12/8 N° 1338 v. 16/8/2002

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I. y C., para el día 30 de agosto de 2002, a las 15.00 hs. en la calle Reconquista 336 - 5° Piso "M", Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados Patrimoniales y de Resultados, Estados de Resultados Acumulados, Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de Marzo de 2002, los cuales se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social, ubicada en Wenceslao Villafañe 1302 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3°) Destino de Resultados. El Directorio.

Presidente – Gabriel O. Rosenzvit

e. 9/8 N° 1307 v. 15/8/2002

"J"

JAGUAR II S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de setiembre de 2002, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de JAGUAR II S.A. en la Sede Social sita en la calle Sarmiento 1758 3er. Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas por el llamado fuera de término a la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2000 y 31 de agosto de 2001.
4°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
7°) Designación de autoridades por un nuevo período Estatutario. El Directorio.

Presidente - Abraham Perelman
e. 12/8 N° 3460 v. 16/8/2002

"L"

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de agosto de 2002, a las 16:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al 53° ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2002. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio y consejo de vigilancia durante el ejercicio;
2°) Consideración de los honorarios al directorio y consejo de vigilancia; destino de los resultados no asignados;
3°) Fijación del número de miembros del directorio y del consejo de vigilancia; elección de los mismos; y
4°) Cumplimiento del artículo 33° de la ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables, en Avda. Eduardo Madero 940/2, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, venciendo el plazo de depósito el día 22 agosto de 2002 a las 15 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de julio de 2002.

Presidente – Roberto Bonatti
e. 9/8 N° 3358 v. 15/8/2002

LA BANDURRIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de LA BANDURRIA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 2002 a las 10 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2002;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2002;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz
e. 13/8 N° 3518 v. 20/8/2002

LA BARBADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de LA BARBADA S.A. a Asamblea a General Ordinaria para el día 2 de septiembre de 2002 a las 10 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que han causado la demora en la realización del Asamblea Ordinaria anual;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz
e. 13/8 N° 3524 v. 20/8/2002

LA BOLEADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de LA BOLEADA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de septiembre de 2002 a las 10 y 30 horas en la sede social, sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz
e. 13/8 N° 3528 v. 20/8/2002

LA COPETONA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de LA COPETONA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 2002 a las 9 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2002;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2002;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz
e. 13/8 N° 3523 v. 20/8/2002

LA CORTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de LA CORTA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de septiembre de 2002 a las 11 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que ha causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz
e. 13/8 N° 3530 v. 20/8/2002

LA ESQUILA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de LA ESQUILA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de septiembre de 2002 a las 11 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz
e. 13/8 N° 3531 v. 20/8/2002

LA GENEROSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA GENEROSA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 6 de septiembre de 2002, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 693, 5° piso "A" C1001AAB Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término establecido por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/3/2002.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 20, finalizado el 31 de marzo de 2002.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
6°) Consideración de la posibilidad de disolver anticipadamente la sociedad de acuerdo a lo dispuesto por el art. 94 inc. 1 de la Ley 19.550 y en el mismo acto simultáneamente su liquidación.
7°) Consideración en su caso del Balance Final de Disolución y Liquidación de la sociedad al 31/7/2002 a que se refiere el art. 109 de la ley 19.550;
8°) Designación de la persona que conservará los libros y demás documentos de la sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en cumplimiento del art. 238, párrafo 2° de la ley 19.550.

Presidente - Martín G. E. Jebsen
e. 14/8 N° 3665 v. 21/8/2002

LA MARIANA DE MECHONGUE S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LA MARIANA DE MECHONGUE S.A.A.I.I.C. y F. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 5 de Setiembre de 2002 a las 15 horas, en la sede social de Lavalle 1718 6° A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico N° 34 cerrado el 30 de abril de 2002.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Retribuciones al Directorio que exceden el máximo previsto por el art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
7°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un nuevo período estatutario de dos ejercicios. El Directorio

Presidente – María Margarita Dialeva Naredo
e. 9/8 N° 3362 v. 15/8/2002

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

La QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria , a celebrase el día 30 de agosto de 2002, a las 16 horas, en su sede social de la calle Saavedra 247 Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro 1 e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
2°) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directores.
3°) Determinación del número de Directores conforme a lo establecido en los estatutos sociales.
4°) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
5°) Designación de Síndicos titular y suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.

Presidente – Lorenzo Juan Maffeo
e. 12/8 N° 1385 v. 16/8/2002

LA RED - ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 6 (seis) de septiembre de 2002, en el Hotel Presidente, Cerrito 850, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 10:00, y en segunda convocatoria a la hora 11:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados e informe del síndico correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2002.
2°) Consideración de la gestión cumplida por el directorio.
3°) Fijación de honorarios del directorio y de la sindicatura.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Designación de cinco directores titulares: cuatro representantes de las acciones clase A y uno representante de las acciones clase B.
6°) Fijación del número de directores suplentes y su designación.
7°) Designación de Síndicos titular y suplente.
8°) Designación de dos miembros titulares y dos miembros suplentes de la Comisión Calificadora Permanente del Club de Compras.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
A partir del 22 de agosto de 2002, en las oficinas de la sociedad, Marcelo T. de Alvear 776, 5°/52, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas, los señores accionistas tienen a su disposición copias de la documentación del ejercicio a considerar en la asamblea ordinaria.
Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba

en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el 2 de septiembre de 2002 (artículo 238, 2° apartado, de la LSC). El Directorio.

Buenos Aires, 6 de agosto 2002.

Presidente - Pedro Bachrach

e. 14/8 N° 3685 v. 21/8/2002

LA RED - ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 6 (seis) de septiembre de 2002, en el Hotel Presidente, Cerrito 850, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 14:00, y en segunda convocatoria a la hora 15:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución anticipada de la sociedad; En caso de ser aprobada la disolución anticipada de la sociedad:
2°) Designación de la comisión liquidadora; En caso de no ser aprobada la disolución anticipada de la sociedad:
3°) Reforma del Estatuto Social: artículo 4°, aumento del capital social a fin de capitalizar los aportes irrevocables para futuras emisiones de acciones registrados en los balances aprobados por las asambleas ordinarias del 26.09.2000 y del 15.09.2001;
4°) Determinación del número de acciones clase A y clase B que se emitirán.
5°) Suspensión del derecho de preferencia (artículo 197 de la LSC);
6°) Reforma del Estatuto Social: artículo 8°, quórum del Directorio;
7°) Reforma del Estatuto Social: incorporación del artículo 14° a fin de incluir los medios electrónicos como forma de notificación fehaciente entre la sociedad y sus accionistas;
8°) Reforma de los artículos 9° y 17 del Reglamento del Club de Compras de “LA RED - ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO SOCIEDAD ANONIMA”: percepción por la sociedad de cuotas adeudadas por los participantes del Club de Compras;
9°) Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital.
10°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A partir del 22 de agosto de 2002, en las oficinas de la sociedad, Marcelo T. de Alvear 776, 5° / 52, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas, los señores accionistas tienen a su disposición copias de los proyectos de reformas estatutarias y del Reglamento del Club de Compras que se someterán a la consideración de la asamblea extraordinaria.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el 2 de septiembre de 2002 (artículo 238, 2° apartado, de la LSC). El Directorio.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.

Presidente - Pedro Bachrach

e. 14/8 N° 3687 v. 21/8/2002

LLAMENOS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LLAMENOS S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 30 de agosto de 2002 a las 16 hs. en primera convocatoria, y para el caso de no obtenerse quórum para la primera se fija el mismo día como segunda convocatoria a las 17 hs. en el domicilio de Virrey Avilés 3120, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de los Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/3/2002.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Remuneración de los Directores.

NOTA: A los efectos de participar del acto los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en Virrey Avilés 3120, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15 a 18 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 16 de julio de 2002.

Presidente – José Ricardo Massara

e. 12/8 N° 3563 v. 16/8/2002

“M”

MAESTU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de MAESTU S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de septiembre de 2002 a las 9 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3°)Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano M. de Apellaniz

e. 13/8 N° 3534 v. 20/8/2002

MONMARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MONMARTIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 03 de septiembre de 2002 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Avda. San Juan 1115, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31-03-2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha;
5°) Distribución de resultados;
6°) Revocar el mandato de los directores, titular y suplente y elección del nuevo directorio por el período que resta de mandato;
7°) Consideración del balance de saldos al 31 de julio de 2002;
8°) Consideración de la marcha de los negocios sociales en función del estado actual de la economía y determinación de las acciones a seguir.

Presidente - Eduardo V. Ruales

e. 13/8 N° 3596 v. 20/8/2002

“N”

NUEVOS RUMBOS S.A.T.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA
EJERCICIO ECONOMICO N° 34
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2002

Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de agosto 2002 a las 18,00 horas, en su domicilio legal sito en la calle Varela 1628 , Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la documentación pedida por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 34 cerrado el 30 de junio de 2002 y consideración de la gestión realizada por el directorio y el consejo de vigilancia correspondiente al mismo período.
3°) Elección del Presidente y de un Director titular por el término de dos años, del Vicepresidente por el término de un año y de dos Directores suplentes por el término de un año.
4°) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente por el término de un año.
5°) Tratamiento del destino de los Resultados no asignados. El Directorio.

Presidente - Alberto M. Crespo

e. 12/8 N° 1335 v. 16/8/2002

“Ñ”

ÑANDU DEL MORO S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ÑANDU DEL MORO S.A.A.I.I.C. y F. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 5 de Setiembre de 2002 a las 9 horas, en la sede social de Lavalle 1718 6° A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico N° 34 cerrado el 30 de abril de 2002.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio
6°) Retribuciones al Directorio que exceden el máximo previsto por el art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
7°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un nuevo período estatutario de dos ejercicios. El Directorio

Presidente – María Margarita Dialeva Naredo

e. 9/8 N° 3360 v. 15/8/2002

“O”

ORANDI Y MASSERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de septiembre de 2002, a las 16 hs. en la sede social de la calle Moreno N° 850, Piso 4°, oficina “D”, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera del plazo legal establecido.
3°) Consideración de la documentación contable de que habla el art. 234, inc. 1ro. de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/11/01. Destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio conforme al Art. 261, último párrafo de la Ley N° 19.550.
6°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8°) Aumento del capital por suscripción.
9°) Reforma del Art. 5 de los Estatutos Sociales.
10°) Canje total de los titulos en circulación.

Presidente - Augusto D. Paracone

e. 14/8 N° 3660 v. 21/8/2002

OROQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de OROQUEN S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 5 de Setiembre de 2002 a las 12 horas, en la sede social de Lavalle 1718 6° A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico N° 11 cerrado el 30 de abril de 2002.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Retribuciones al Directorio que exceden el máximo previsto por el art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
7°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un nuevo período estatutario de dos ejercicios. El Directorio

Presidente – María Margarita Dialeva Naredo

e. 9/8 N° 3359 v. 15/8/2002

“P”

PAGO CORTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de PAGO CORTO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de septiembre de 2002 a las 12 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Elizabeth O’Farrell de Apellaniz

e. 13/8 N° 3532 v. 20/8/2002

PEIXEL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo por lo establecido en el art. 10 del Estatuto se convoca a los Sres. Accionistas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de septiembre de 2002 a las 11 hs., en el domicilio de Terrero 1777 Capital Federal a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término;
3°) Consideración de la Memoria y la documentación señalada en el art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de enero de 2000, 31 de enero de 2001 y 31 de enero de 2002.
4°) Consideración del destino de los resultados de los Balances al 31 de enero de 2000, 31 de enero de 2001 y 31 de enero de 2002;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Elección de nuevo Directorio;
7°) Canje de los Títulos 21 a 49.

Los señores accionistas deberán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 a fin de ejercitar sus derechos.

Presidente - José Andrés Campaña

e. 13/8 N° 3533 v. 20/8/2002

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de septiembre de 2002 a la hora 09:30, a realizarse en la Sede Social sita en la calle Humberto 1° 986, 2do. piso, Depto. 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1 del Decreto Ley 19.550/72, correspondiente al trigésimo ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2002.

3°) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio y Síndico, en exceso de lo establecido por el Art. 261, apartado c) de la Ley 19.550.
4°) Elección de Síndicos por vencimiento de mandatos.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de Agosto de 2002.
Presidente - Manuel Alcibíades Rodríguez

NOTA: Los señores Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Manuel Alcibíades Rodríguez
e. 14/8 N° 36.392 v. 21/8/2002

PLASTICOS FLORESTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase, conforme al artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 a "Asamblea Ordinaria y a Asamblea Extraordinaria de Accionistas" a celebrarse el 11 de setiembre de 2002 a las 17 horas, Chivilcoy 1473, Capital, a fin de resolver sobre los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de las asambleas y accionistas que suscribirán el acta.
2°) Consideración de las razones de demora en el tratamiento de la documentación de los ejercicios finalizados el 31/12/2000 y 31/12/2001.
3°) Consideración de la documentación, artículo 234 LSC ejercicios cerrados al 31/12/2000 y 31/12/2001.
4°) Destino del resultado de ambos ejercicios.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio para ambos ejercicios.
6°) Consideración de los honorarios de los directores para cada uno de los ejercicios.
7°) Decisión respecto al tratamiento a dispensar a los "Aportes Irrevocables de Capital".
Los accionistas podrán comunicar su voluntad de asistir hasta las 18 hs. del día 4 de setiembre de 2002, en sede social (art. 238 LSC).
Presidente - Juan Carlos Varela
e. 14/8 N° 3676 v. 21/8/2002

SANTA GEMA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SANTA GEMA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 2002 a las 9 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3°)Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2002;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2002;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz
e. 13/8 N° 3522 v. 20/8/2002

SKF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese por cinco días a los accionistas de SKF ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 03 de septiembre a las 12:00 hs., en su sede de la calle Perú 545, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aumento del Capital Social de SKF ARGENTINA S.A. fijación de Prima de Emisión.
3°) Suspensión del derecho de preferencia de ciertos accionistas de SKF ARGENTINA S.A.
4°) Modificación de los Estatutos Sociales de SKF ARGENTINA S.A. con motivo del aumento del capital social.
5°) Aprobación del nuevo texto ordenado del Estatuto Social.
6°) Autorización para tramitar la inscripción de las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas ante los organismos pertinentes.
Director - Gustavo J. Flores
e. 14/8 N° 3686 v. 21/8/2002

SOLARES DE BELGRANO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de agosto de 2002 a las 10 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835, 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Considerar la documentación relacionada con el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2002;
3°) Consideración y destino de los resultados;
4°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración;
5°) Elección del directorio por el término de un año. El Directorio
Presidente – Roberto Mizrahi
e. 9/8 N° 3369 v. 15/8/2002

"T"

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRENES DE BUENOS AIRES S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de Septiembre de 2002, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358, 2° Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se procedió a convocar la Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto por la ley.
3°) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
7°) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Directora - Silvia Emilse López
e. 13/8 N° 3612 v. 20/8/2002

"U"

UROLOGIA SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de agosto de 2002 a las 20.30 horas, en primera convocatoria, en la calle Avenida Luis María Campos 726, 2 piso, sector urología, sala de médicos de la ciudad de Buenos Aires, y en caso de fracasar la misma en segunda convocatoria para las 21.30 hs., del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, correspondiente: al Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 30 de abril de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2002.
4°) Destino a asignar al Resultado del Ejercicio, cerrado el 30 de abril de 2002.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio art. 261 Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su Designación por el término de dos años. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Presidente - Marcial Hourquebie
e. 12/8 N° 3449 v. 16/8/2002

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General de Obligacionistas de la sociedad, para celebrarse en la sede social sita en Reconquista 616, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria el día 28 de agosto de 2002 a las 14.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta;
2°) Capitalización de las Obligaciones Negociables Convertibles y sus intereses, con una prima de emisión de $ 0,25 por acción de $ 1 de valor nominal, en los términos de la propuesta Concursal de VALLE DE LAS LEÑAS S.A.;
3°) Comunicación de lo resuelto a VALLE DE LAS LEÑAS S.A.
Presidente - Leonardo Szeinman
e. 12/8 N° 3462 v. 16/8/2002

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de Reconquista 616 piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria el día 5 de septiembre de 2002 a las 14.30 horas y en segunda convocatoria el día 5 de septiembre de 2002 a las 15:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Modificación de los Artículos Tercero del Estatuto Social;
3°) Informe sobre lo resuelto por la Asamblea de Obligacionistas de la Sociedad;
4°) De acuerdo a lo que pudiere resolver la Asamblea de Obligacionistas de la sociedad convocada para el 28 de agosto de 2002, consideración del aumento del Capital Social por capitalización de las Obligaciones Negociables Convertibles emitidas por la sociedad en el marco de su proceso concursal, con una prima de emisión de $ 0,25 por acción de $ 1 de valor nominal;
5°) Suspensión del derecho de preferencia y de acrecer;
6°) Delegación en el Directorio de la época de la emisión de las acciones.
7°) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social según lo resuelto en el punto 4° del orden del día.
Presidente - Leonardo Szeinman
e. 14/8 N° 3658 v. 21/8/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El corredor inmobiliario Horacio Soba, Mat. 488, dom. Av. Corrientes 818, P. 13, Of. 04, Cap. Rectifica edicto de fecha 24/11 al 4/12/00 Recibo 043-0066421. Vendedores son María González de Marco y María Elina Rodríguez Boulan. Domic. del negocio: AV. PUEYREDON 1986, PB, Cap. Habilitado: Com. min. de aparatos, equipos y art. de telefonía y comunicación. Copias, fotocopia, reproducciones (salvo imprenta) editoras de películas en video cassettes. Ofc. de prest. de Serv. de comunic. urbana, suburbana, intern. télex y fax. Correo privado (recepción de correspondencia. P. sótano. Reclamos de ley en mi ofic.
e. 12/8 N° 3439 v. 16/8/2002

Jian Long Gu, domiciliado en Av. Rivadavia 4144, avisa que vende a Shengxi Chen domiciliado en Av. Cobo 1358 Cap. Fed., el Supermercado de comestibles "Los Rosales de Gu" sito en la calle AV. RIVADAVIA 4144 Cap. Fed. Reclamos de ley en la calle Av. Rivadavia 4144, Cap. Fed.
e. 13/8 N° 13.482 v. 20/8/2002

Se comunica que Biaseflex S.A.C.I.F.I, domiciliada en la calle Molina 1235, Cap. Fed., vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y/o gravamen a Deaser S.A., domiciliada en la calle Ciudad de La Paz 2426, Cap. Fed.; el fondo de comercio sito en la calle ACASSUSO 6930/36 habilitado como depósito de calzados de caucho, de marroquinería, de calzados de cuero, de piles curtidas de zapatillería, com. min. de calzados en general, art. de cuero, talabartería, marroquinería, com. mayorista (c/depósito); de calzados de caucho; de calzados de cuero y pieles curtidas. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/8 al 13/8/2002.
e. 14/8 N° 3257 v. 21/8/2002

"H"

Enrique Sala, mart. púb. ofic. Maza 40 avisa que Emeteria Rojas, dom. R. Peña 1334, Cap., vende su Hotel S.S.C., sito en HIPOLITO YRIGOYEN 1171, PISOS 1° y 2° Cap. a Martín Alberto Montero, dom. España 3990, Olivos. Rec. Ley en Maza 40, Cap.
e. 12/8 N° 3458 v. 16/8/2002

Rubén H. Martínez DNI 10.123.742 domiciliado en Piedras 535 5° C de Cap. Fed. vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de la Agencia-Remises (Sin vehículos en espera) ubicada en la calle H. YRIGOYEN 4098 de Cap. Fed. a Cristina L. Buzzone, domiciliada en José L. Suárez 223 2° A Cap. Fed. con DNI 10.605.743 libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Piedras 535 5° C Cap. Fed.
e. 13/8 N° 3514 v. 20/8/2002

"L"

El Contador Leonardo Lara con DNI 18.609.527, dom. en French 608, PA, Banfield, informa que Mónica Silvia Zundorf, dom. en Sta. Rosa 2724, Florida, avisa que vende a Armando Magdalena, dom. en Lacarra 1735, Dto. B, Gerli, su café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados, s/elab. whisquería y cervecería, confitería, sito en la calle LAVALLE 1134, Cap. Fed., libre de deudas. Reclamos de ley en: Arzobispo Espinosa 1348, 6° B, San Telmo.
e. 12/8 N° 3447 v. 16/8/2002

"M"

Paola Lorena Rolotti, abogada, con domicilio en la calle 25 de Mayo 596 Piso 19 informa que Deloitte Consulting (Argentina) LLC, con domicilio social en Sarmiento 624 de la Ciudad de Buenos Aires, avisa por 5 (cinco) días que transfiere en forma total a Deloitte Consulting Argentina S.R.L. con domicilio en Maipú 311, Piso 15, de la Ciudad de Buenos Aires el fondo de comercio relativo al equipamiento y uso de centros de cómputos y desarrollo de consultoría en control de calidad, productividad e informática que funciona en MAIPU 311, Piso 15 de la Ciudad de Buenos Aires, integrado por activos y pasivos y comprensivo de las instalaciones, marcas, enseña comercial y demás derechos y obligaciones. Todo ello de conformidad al balance especial cerrado al 30/4/2002. Fecha de transferencia: 30/4/2002- Oposiciones de ley en Maipú 311, Piso 15 Ciudad de Buenos Aires.
e. 9/8 N° 3349 v. 15/8/2002

Por cinco (5) días se notifica que Juan C. Gueimunde (DNI 4.188.731), domiciliado en Murguiondo 31/33/35 - Cap., en representación de estancias asociadas SRL, transfiere a Oscar A. Spósito (LE. 5.558.027), domiciliado en la calle San Roque 4643 - depto. "2" - Ciudadela - Pcia. Bs. Aires, el comercio mayorista: comercialización por subasta de vacunos, ovinos y porcinos en medias reses, corte tipo exportación o venta en ganchos y oficinas administrativas por resolución N° 2475 S.S.I.C.-82, ubicado en MURGUIONDO N° 31/33/35, de la Capital. Reclamos de ley en Emilio Mitre N° 35 - Capital Federal.

e. 9/8 N° 36.167 v. 15/8/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALVISA S.A.

Con domicilio en Lima 329, Cap. Fed., avisa que con fecha 1° de julio de 2002, transfirió a Eg3 Red S.A., con domicilio en Lima 339, Cap. Fed. la totalidad de sus activos y pasivos en los términos del artículo 77 inciso c) de la ley de impuesto a las ganancias.

Abogado - Mariano Romero de Haz

e. 9/8 N° 13.385 v. 15/8/2002

ANJUES S.A.

FLORMARILAU S.A.

SAMOT S.A.

MACHTRAM S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88 inc. 4° de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad ANJUES S.A., con sede social en la calle La Pampa 2324, piso 4°, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de junio de 1960 bajo el número 1877, Folio 517, Libro 52, Tomo A de Estatutos Nacionales, la sociedad FLORMARILAU S.A., con sede social en La Pampa 2324, piso 4°, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25 de enero de 2002, bajo el N° 839 del Libro 16, Tomo de Sociedades por Acciones; la sociedad SAMOT S.A., con sede social en La Pampa 2324, piso 4°, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 31 de octubre de 2000 bajo el N° 16.302 del Libro 13, Tomo de Sociedades por Acciones; y la sociedad MACHTRAM S.A. con sede social en La Pampa 2324, piso 4°, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de justicia con fecha 25 de enero de 2002, bajo el N° 840 de Libro 16, Tomo de Sociedades por Acciones, resolvieron por Asambleas Generales Extraordinarias del 15 de febrero de 2002, aprobar el compromiso previo de escisión-fusión adoptado por el Directorio de cada una de las sociedades intervinientes el 14 de febrero de 2002, por el cual ANJUES S.A. escinde la totalidad de su patrimonio y lo destina a fusionarse con FLORMARILAU S.A., SAMOT S.A. y MACHTRAM S.A. De acuerdo con los balances de las sociedades de fecha 31 de diciembre de 2001, la valuación del activo de ANJUES S.A. es de $ 4.342.349,12 (pesos cuatro millones trescientos cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y nueve con doce centavos) y su pasivo es $ 64.879,25 (pesos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y nueve con veinticinco centavos); la valuación del activo de FLORMARILAU S.A. es de $ pesos 0 ($ cero) y su pasivo, es de $ 0 (pesos cero); la valuación del activo de SAMOT S.A. es de pesos 68.995,37 ($ sesenta y ocho mil novecientos noventa y cinco con treinta y siete centavos) y su pasivo es de $ 52.972,84 (cincuenta y dos mil novecientos setenta y dos con ochenta y cuatro centavos; y la valuación del activo de MACHTRAM S.A. es de $ 0 (pesos 0) y su pasivo es de $ 0 (pesos cero). De ANJUES S.A. se transfiere, según balance al 31 de diciembre de 2001, a FLORMARILAU S.A., del activo, el importe de $ 1.447.762,09 (pesos un millón cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos sesenta y dos con nueve centavos) y del pasivo, el importe de $ 21.626,42 (pesos veintiún mil seiscientos veintiséis con cuarenta y dos centavos); a SAMOT S.A. del activo, el importe de $ 1.447.624,64 (pesos un millón cuatrocientos cuarenta y siete mil seiscientos veinticuatro con sesenta y cuatro centavos) y del pasivo, el importe de $ 21.626,42 (pesos veintiún mil seiscientos veintiséis con cuarenta y dos centavos); a MACHTRAM S.A., del activo, el importe de $ 1.446.962,40 (pesos un millón cuatrocientos cuarenta y seis mil novecientos sesenta y dos con cuarenta centavos) y del pasivo, el importe de $ 21.626,42 (pesos veintiún mil seiscientos veintiséis con cuarenta y dos centavos). Como consecuencia de la reorganización en la cual ANJUES S.A., es la Sociedad Escindente y FLORMARILAU S.A., SAMOT S.A. y MACHTRAM S.A. son las Sociedades Escisionarias, ANJUES S.A. se disolverá sin liquidarse. En la calle La Pampa 2324, piso 4°, Capital Federal, en el horario de 10 hs. a 13 hs. y de 15 hs. a 18 hs. los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión-fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el artículo 88 incs. 4°, 5° y 6° de la ley 19.550.

Presidente Anjues S.A. - Mariano Chami
Presidente Flormarilau S.A. - Pablo Andrés Chami
Presidente Machtram S.A. - Juan Martín Chami
Presidente Samot S.A. - Diego Esteban Chami

e. 14/8 N° 1382 v. 16/8/2002

"E"

Eg3 RED S.A.

Eg3 RED S.A. con domicilio en Lima 339 Cap. Fed., avisa que con fecha 1° de julio de 2002, adquirió a Alvisa S.A., con domicilio en Lima 339 Cap. Fed., la totalidad de sus activos y pasivos en los términos del artículo 77 inciso c) de la ley de impuesto a las ganancias.

Abogado/Apoderado - R. Mariano Romero de Haz

e. 9/8 N° 13.384 v. 15/8/2002

Eg3 RED S.A.

Eg3 RED S.A. con domicilio en Lima 339 Cap. Fed., avisa que con fecha 1° de julio de 2002, adquirió a La Pampa S.A., con domicilio en Lima 339 Cap. Fed., la totalidad de sus activos y pasivos en los términos del artículo 77 inciso c) de la ley de impuesto a las ganancias.

Abogado/Apoderado - R. Mariano Romero de Haz

e. 9/8 N° 13.383 v. 15/8/2002

"I"

IBOPE ARGENTINA S.A.

MERCADOS Y TENDENCIAS S.A.

IBOPE ARGENTINA S.A, con sede social en Perón 646, 8° piso. Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 8829, Libro 111, Tomo A de S.A. el 19/9/92, y MERCADOS Y TENDENCIAS S.A., con sede social en Perón 646, 8° piso, Buenos Aires, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el N° 6388, Folio 475, Libro 79, Tomo A, el 4/12/73, hacen saber a los efectos de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550, que el 26/3/02 suscribieron un compromiso previo de fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de las sociedades celebradas el 27.03.02, mediante el cual IBOPE ARGENTINA S.A., como absorbente, con ese nombre y domicilio social en Perón 646, 8° piso, Buenos Aires, continuará los negocios sociales de MERCADOS Y TENDENCIAS S.A. Como consecuencia de esta fusión MERCADOS Y TENDENCIAS S.A. se disuelve, sin liquidarse. Atento a la operación descripta, se aumenta el capital a la suma de $ 2.380.900. La valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 31/1201 es la siguiente: IBOPE ARGENTINA S.A. de $ 4.261.605 y $ 1.957.218 respectivamente, y MERCADOS Y TENDENCIAS S.A. $ 106.373 y $ 1.473 respectivamente. Domicilio para las oposiciones: Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, Buenos Aires, de 11 a 18 horas.

Abogada - María Soledad Santiago

e. 14/8 Nº 3634 v. 16/8/2002

"L"

LA PAMPA S.A.

LA PAMPA S.A. con domicilio en Lima 339 Cap. Fed., avisa que con fecha 1° de julio de 2002, transfirió a Eg3 Red S.A., con domicilio en Lima 339 Cap. Fed., la totalidad de sus activos y pasivos en los términos del artículo 77 inciso c) de la ley de impuesto a las ganancias.

Abogado/Apoderado - R. Mariano Romero de Haz

e. 9/8 N° 13.386 v. 15/8/2002

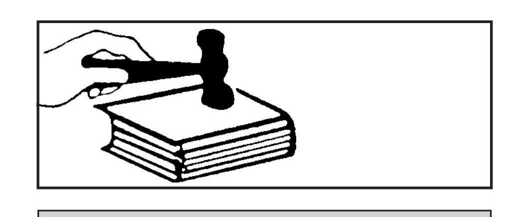
"Z"

ZAREH CHULOIAN S.A.C.I. y F.

Registro N° 59.293. Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio del 30 de julio de 2002 en cumplimiento de la Ley N° 24.587 se dispuso que las acciones de la sociedad sean en lo sucesivo de carácter nominativo no endosable, manteniendo las características establecidas para las mismas en el estatuto social, y que los títulos, actualmente al portador, sean canejables por los que correspondan con la indicación de su nuevo carácter, dejándose constancia en el libro Registro de Accionistas de quiénes son sus titulares, con las modalidades y en la forma prevista en el Decreto N° 259/96. A ese efecto los señores accionistas deberán presentar sus títulos en la sede social, calle Av. Presidente Roque Sáenz Peña 648, 1° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs. los días lunes a viernes. El Directorio.

Síndico - Miguel Angel Pascuini

e. 13/8 N° 3577 v. 15/8/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Luis A. Bolettieri hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de Agosto de 2002 a las 09.00 hs. en Ruta Panamericana Ramal Pilar Km. 35.5, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, los siguientes bienes:

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
IVECO CAMION 160 E23N	1997	BEN 184	10500	PERTICARARI ZULMA
PEUGEOT 205 GLD	1989	CKV 787	4705	DELURET WALTER FABIAN
RENAULT 21 TXE	1994	TLJ 188	7500	AGUILAR DANIEL ADOLFO
FIAT DUNA SXD	1997	BLS 882	23000	BENITEZ NANCY KARINA
DEUTZ AGRALE STARK 15 CH CORTO	1997	BKI 025	10000	CORIA JOSE LUIS
FIAT DUCATO 1.9	1998	BXF 199	14320.25	LABOUDIGUE PEDRO NORBERTO

En el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta Panamericana Ramal Pilar Km 35,5, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, los días 21 al 23 de Agosto, de 10 a 16 hs. Con base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después sin base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 28 de Agosto de 2002 en el horario de 10 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y gastos de transferencia. Operación a realizarse en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, agosto de 2002.

Luis Antonio Bolettieri, martillero público.

e. 14/8 N° 2012 v. 16/8/2002

El martillero Luis A. Bolettieri hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de Agosto de 2002 a las 09.00 hs. en Ruta Panamericana Ramal Pilar Km. 35.5, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, los siguientes bienes:

VEHICULO	AÑO	BASE	DEUDOR
VW CADDY 1.9 SD	1999	CYY 011	ORONAO MONICA
VW POLO SD	1997	BSY 340	PEREYRA JOSE
FIAT DUNA SDL	1994	SJH 359	VEGA IGNACIO
RENAULT 19 RE	2000	DCY 418	MARINELO CARLOS
SEAT IBIZA 2.0 GTI	1995	AOM 288	SCHADENFORTH LEONARDO
VW POLO 1.6 MI	1999	CZV 695	RODRIGUEZ FERNANDEZ JOAQUIN
VW GOL COUNTRY 1.6 MI	1998	CFG 781	FARIAS ELISA
HYUNDAI H 100 SUPER	1999	DBW 831	EFISIO RUFINO
RENAULT EXPRESS RN	1997	BYX 656	SCOLASTRICHI GRACIELA

En el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta Panamericana Ramal Pilar Km 35,5, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, los días 21 al 23 de Agosto, de 10 a 16 hs. Con base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después sin base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 28 de Agosto de 2002 en el horario de 10 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital

Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y gastos de transferencia. Operación a realizarse en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, agosto de 2002.
Luis Antonio Bolettieri, martillero público.

e. 14/8 N° 2013 v. 16/8/2002

El martillero Joaquín Ortelli Nazar, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5° - Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 20 de agosto de 2002 a las 12.00 hs. en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín - Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Quintana Nros. 507/573, U. F. N° Uno, pta. baja, políg. 00-01: sup, cub. 30m, 5dm2, semicub. 2m, 23dm2 y descub. de 85dm2, total del polígono 33m, 13dm2 - y Primer. piso terraza, políg. 01-01: cub. 16m, 33dm2 y descub. 13m, 69dm.2, sup. total del polígono 30m, 12dm2, sup. total de la U. F. de 63m, 25 dm2, porc. 0,291%. Nom. Cat. Circ. II secc. J manz. 14 parc. 31 subparcela 1. Se trata de una casa que consta en pta. baja de comedor, cocina y baño, en pta. alta un dorm., y una pequeña terraza, todo en regular estado. Consta acta del escribano, quien informa que la propiedad se encuentra ocupada por unos inquilinos del demandado quienes no mostraron contrato alguno y fueron intimados a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Rentas $ 275,38 al 29-5-02. Mun. $ 1.112,96. A. Arg. $ 123,70 al 23-5-01. O. San, sin deuda, Base Ad-Corpus $ 33.575,24. En caso de no haber postores se procederá a una nueva subasta con base retasada en un 25% o sea $ 25.181,43. En caso de no haber postores a la media hora sin base. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar días 17 y 19 de agosto de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 79 "LLOYDS TSB BANK PLC. C/ LANTERI JORGE s-Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Joaquín Ortelli Nazar, martillero público.

e. 14/8 N° 13.545 v. 16/8/2002

El martillero Joaquín Ortelli Nazar, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5° - Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 20 de agosto de 2002 a las 12.20 hs. en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en San Clemente del Tuyú, Pdo. de La Costa, con frente a la calle Hernandarias N° 462/4/6 entre las de Catamarca y Av. Mitre, U. F. N° Dos, políg. 00-02 y 01-02, sup. total de la U. F. de 94m, 61dm2. Nom. Cat. Circ. IV secc. S manz. 87 parc. 17 subparcela 2 Matrícula: 33.958. El edificio se encuentra ubicado en una zona residencial a 5 cuadras del mar, entre las chapas 440 y 490 la unidad está designada con el N° 4 y tiene frente de ladrillos a la vista, con tejas y consta de liv-comedor, cocina, patio con parrilla, jardín, cochera, 4 dormitorios y dos baños, antigüedad aprox., 10 años - Consta acta del escribano, quien informa que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado, intimado a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Rentas $ 468,04 al 21-6-01.-Mun. $ 2.614,33 al 26-6-01. A. de la Costa S. A. $ 1.991,98. Base Ad-Corpus $ 36.012,84. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta con base retasada en un 25% o sea $ 27.009,63 - En caso de no haber postores a la media hora sin base. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar días 17 y 18 de agosto de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. Domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 103 "LLOYDS TSB BANK PLC. C/ ARANEO JORGE ANDRES y Otra s. Ej. Hipotecaria". Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Joaquín Ortelli Nazar, martillero público.

e. 14/8 N° 13.546 v. 16/8/2002

---

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARIA BARROZO o MARIA BARROSO. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/7 al 29/7/2002.

e. 13/8 N° 36.059 v. 15/8/2002

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA GARZON a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 2002.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/7 al 31/7/2002.

e. 14/8 N° 2510 v. 16/8/2002

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. de la Capital Federal, en los autos caratulados "MARTINEZ, MARIA GUILLERMINA c/ASAMBLEA 20 AUTOMOTORES s/Ejecución de Acuerdo —Ley 24.573—" Expte. 57.713/98, cita a HORACIO HECTOR FEDERICO, en su carácter de titular de la Firma ASAMBLEA 20 AUTOMOTORES, a fin de que comparezca a estar a derecha dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de abril de 2002.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 14/8 N° 36.388 v. 15/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado de Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 8, cargo del Dr. Atilio González, Secretaría N° 15, sito en Libertad 533, P.B. de la Capital Federal, cita y emplaza a SEBASTIAN MARCOS BADER, D.N.I. 23.292.703, a fin de que en el plazo de cinco días de la última publicación, comparezca en autos a estar a derecho e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los términos del art. 84 L.C., conforme lo ordenado en las actuaciones caratuladas "BADER SEBASTIAN MARCOS s/Pedido de Quiebra por el LLOYDS TSB BANK PLC."; todo ello bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Para ser publicado en el "Boletín Oficial" por dos días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 14/8 N° 36.400 v. 15/8/2002

N° 10

El Juzg. Nac. de la Inst. en lo Com. N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secr. N° 100 de Cap. Fed., sito en Callao 635 P.B. en los autos "FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/SCHEIBNHOFER, JUAN JOSE s/Ejecución Prendaria", cita a los herederos de JUAN JOSE SCHEIBNHOFER, D.N.I. 22.023.272, para que dentro del plazo de cinco días se presenten e invoquen cuanto estimen corresponder a sus derechos bajo apercibimiento de remitir los autos al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2002.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 14/8 N° 13.558 v. 15/8/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría 27, con sede en Avenida Callao 635, Piso 2°, en los autos caratulados "SPOLSKI, ALBERTO MIGUEL s/Pedido de Quiebra por COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A." cita a ALBERTO MIGUEL SPOLSKI, para que dentro del término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos (art. 84 Ley 24.522), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 12/8 N° 3505 v. 16/8/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 1

El Juz. Civ. y Com. N° 1 Sec. N° 2 de la Cap. Fed. Hace saber que JUBILEO JUVENAL GUARACHI QUIROGA de nacionalidad boliviana, DNI N° 92.124.835 ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía argentina. Buenos Aires 7 de agosto de 2002. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 14/8 N° 389.847 v. 15/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8920/05, en la causa n° 12.807 seguida por infracción al art. 277 del Código Penal de la Nación. Cita y emplaza: a MANUEL GERARDO VALDEZ ALLENDE, chileno, nacido el día 3 de enero de 1957, titular de DNI N° 92.565.749, con último domicilio real en la Avenida Independencia 1424 de esta ciudad, y de MIRIAM BEATRIZ VERASSAY, argentina, DNI N° 21.615.931, nacida el 9 de junio de 1970, con último domicilio real en Independencia 1424 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de agosto de 2002 ... no conociéndose el domicilio de los imputados MANUEL GERARDO VALDEZ ALLENDE y MIRIAM BEATRIZ VERASSAY, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenarse su captura y declararse su rebeldía ...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori: juez. Ante mí: Graciela Angulo, secretaria..."

Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.

e. 13/8 N° 389.797 v. 20/8/2002

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8920/05, en la causa n° 14.260 seguida por el delito de Hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a GLORIA GODINEZ BELLO, peruana, nacida el día 25 de abril de 1973, con último domicilio real en la calle Brasil 1676 Departamento 6 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de agosto de 2002 ... no conociéndose el domicilio de la imputada GLORIA GODINEZ BELLO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítesela por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenarse su captura y declararse su rebeldía ...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori: juez. Ante mí: Graciela Angulo, secretaria..."

Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.

e. 13/8 N° 389.799 v. 20/8/2002

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 13.303/3, seguida por el delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.). Cita y emplaza: a GRACIELA JULIA MARTIN, de quien se desconoce demás datos, con último conocido domicilio en Panamericana Ramal Pilar Km 46, Los Lagartos, Pilar, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de agosto de 2002. Por recibido, atento lo informado a fs. 30/33 en cuanto a que la imputada GRACIELA JULIA MARTIN se ha mudado del domicilio aportado, cítesela mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. Notifíquese por cédula. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez: Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.

e. 13/8 N° 389.800 v. 20/8/2002

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa n° 53.728 seguida por los delitos de lesiones y amenazas. Cita y emplaza: a ELVIS ARIEL ROCHA por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de agosto de 2002. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a ELVIS ARIEL ROCHA, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario."

Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.

e. 13/8 N° 389.801 v. 20/8/2002

N° 9

El Sr. Juez Dr. Luis Alberto Schelgel, a cargo interinamente del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 44.505 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a LUIS DIAZ REQUE a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.
Luis Alberto Schelgel, juez.
María de los Angeles Neuville, secretaria "Ad-Hoc".
e. 12/8 N° 389.669 v. 16/8/2002

El Sr. Juez Dr. Luis Alberto Schelgel, a cargo interinamente del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 51.496 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a RAMON ALFREDO AQUINO (C.I. 10.629.317) a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2001.
Luis Alberto Schelgel, juez.
María de los Angeles Neuville, secretaria "Ad-Hoc".
e. 12/8 N° 389.673 v. 16/8/2002

El Sr. Juez Dr. Luis Alberto Schelgel, a cargo interinamente del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 51.829 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a EMILIANO FERNANDO GONZALEZ (D.N.I. 8.549.194) a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2001.
Luis Alberto Schelgel, juez.
María de los Angeles Neuville, secretaria "Ad-Hoc".
e. 12/8 N° 389.674 v. 16/8/2002

El Sr. Juez Dr. Luis Alberto Schelgel, a cargo interinamente del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 51.496 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a MARIA FARFAM GUTIERREZ a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2001.
Luis Alberto Schelgel, juez.
María de los Angeles Neuville, secretaria "Ad-Hoc".
e. 12/8 N° 389.676 v. 16/8/2002

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ALEJANDRA SOLEDAD CARNEIRO para que comparezca a estar a derecho e la causa N° 36.831/III que se le sigue art. 162 del C.P. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de julio de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/8 N° 389.757 v. 15/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de julio de 2002, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 a mi cargo, cita y emplaza al Sr. NESTOR MILCIADES LESCANO MEDINA, indocumentado, de nacionalidad paraguaya, hijo de Saturnino y de María Medina, nacido el día 26 de noviembre de 1981 en Paraguay, con último domicilio conocido en la calle Gualeguaychú 1950, 2° "E" de la localidad de Ciudadela, Pcia. de Bs. As. a estar a derecho en la causa N° A-5608/01, que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría N° 1, 18 de julio de 2002.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 9/8 N° 389.614 v. 15/8/2002

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a NORBERTO RICHUTI, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 10.671/2001, cartulada: "RICHUTI, NORBERTO s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 5 de agosto de 2002: Cítese por edictos a RICHUTI con el objeto de que se presente ante estos Estrados dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. F.: Vanesa Risetti, secretaría Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 5 de agosto de 2002.
e. 12/8 N° 389.689 v. 16/8/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica a MARIA DOMINGA VEGA BARRETO por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 10.199/01 "VEGA BARRETO MARIA DOMINGA s/Falsificación de Doc. Público", se resolvió con fecha 5 de agosto de 2002: Cítese a MARIA DOMINGA VEGA BARRETO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificada comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 5 de agosto de 2002.
e. 12/8 N° 389.692 v. 16/8/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a HUGO DANIEL ROJAS por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 9341/99 caratulada "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. y Otro s/Falsificación Documentos Públicos", se resolvió con fecha 5 de agosto de 2002: Cítese por edictos a HUGO DANIEL ROJAS con el objeto de que se presente a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día en orden a la conducta calificada provisoriamente como incursa en el delito de falsificación de documentos públicos. Firmado: Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 5 de agosto de 2002.
e. 12/8 N° 389.693 v. 16/8/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a MARCELO ZEOLI por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 11.815/99 "PEDRAZA, CRISTIAN PABLO y ZEOLI, MARCELO s/Inf. Ley 23.737 del C.P." se resolvió con fecha 5 de agosto de 2002: Cítese a MARCELO ZEOLI mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de tomar conocimiento de lo resuelto en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 5 de agosto de 2002.
e. 12/8 N° 389.694 v. 16/8/2002

El Sr. Juez del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica a CRISTOBAL MARCELO MURUA por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 11.838/99 "MURUA CRISTOBAL MARCELO y Otro s/Inf. Ley 23.737" se resolvió con fecha 5 de agosto de 2002: Cítese a MURUA CRISTOBAL MARCELO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de tomar conocimiento de lo resuelto en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 5 de agosto de 2002.
e. 12/8 N° 389.698 v. 16/8/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge L. Ballestero, por ante la Secretaría N° 4 de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación a ALEJANDRO JAVIER TEJERA, titular del DNI 24.966.139, argentino, a fin que concurra a este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3° piso, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 444/02 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por 5 (cinco) días.
Secretaría, 5 de agosto de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 12/8 N° 389.699 v. 16/8/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina I. Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. EDGAR MUÑOZ VALLEJOS (de nacionalidad boliviana, DNI N° 93.998.036, nacido el 26/9/1976 en Cochabamba, Bolivia, hijo de Armando y de Florencia Vallejos, de estado civil casado, de ocupación albañil, domiciliado en P. Moreno y Cruz, Villa 1-11-14, Manzana 1, Casa 53 de esta ciudad), para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— a efectos de recibirle declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del C.P. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 568/2002 caratulada "MUÑOZ VALLEJOS, EDGAR s/Inf. Art. 292 del C.P.".
Secretaría, 5 de agosto de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 12/8 N° 389.700 v. 16/8/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. RAMONA CLARINDA PALLERO a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 7151/00, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 7 de agosto de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 14/8 N° 389.905 v. 21/8/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CALCINA MIRANDA CARLOS EDGARD (Hijo de Cecilio y de Marciana Miranda) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de llevar a cabo las medidas oportunamente ordenadas por el tribunal en la causa N° 8516/96, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 5 de agosto de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 14/8 N° 389.903 v. 21/8/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a SERGIO DAMIAN GODOY (argentino, nacido el 2/11/81 en Capital Federal, hijo de Ricardo Hugo y Celia Esther Kloster, DNI 29.949.060) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa N° 4152/99, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito de falsificación de moneda; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 7 de agosto de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 14/8 N° 389.904 v. 21/8/2002

N° 4

Emplácese a HUGO FERNANDO GUTIERREZ (argentino, DNI N° 16.764.858, hijo de Mateo y Olga María Pereyra) para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Ballestero, Secretaría N° 7, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría N° 7, 15 de julio de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 12/8 N° 389.681 v. 16/8/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9 a mi cargo, cita a RICHARD ZOSIMO CAPILLO ARELLANO peruano, de 30 años de edad, soltero, registrando como último domicilio el de la Avenida San Juan 2680 de esta Ciudad) por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta Ciudad, en la causa N° 2458/02, caratulada: "CAPILLO ARELLANO, RICHARD ZOSIMO s/Falsificación de Documentos Públicos", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del Art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Secretaría N° 9, 5 de agosto de 2002. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 5 de agosto de 2002 … ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos durante el término de cinco días, que el Sr. RICHARD ZOSIMO CAPILLO ARELLANO, deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Norberto Oyarbide, juez federal. Ante mí: Carlos Leiva, secretario.
e. 12/8 N° 389.682 v. 16/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, cita a JOSE ROBERTO CAMACHO (titular del DNI nro. 18.327.149, registrando como último domicilio en el Barrio Savio, Edificio 54, dpto. "6" de esta ciudad) por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta Ciudad, en la causa nro. 12.117/00, caratulada "CAMACHO, JOSE ROBERTO s/Delito contra la Fe Pública", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura, Secretaría N° 9, 05 de agosto de 2002. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 05 de agosto de 2002.... ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos durante el término de cinco días, que el Sr. JOSE ROBERTO CAMACHO, deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. — Fdo.: Norberto Oyarbide, juez federal. Ante mí: Carlos Leiva, secretario.
e. 13/8 N° 389.751 v. 20/8/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a EDUARDO GUSTAVO GOMEZ (D.N.I. N° 23.662.234) con último domicilio registrado en Campichuelo 522, 3° Dto. B de esta ciudad, en los autos nro. 14744/01, caratulados "GOMEZ EDUARDO s/Inf. Ley 22.362" a los efectos de que comparezca por ante

este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. — Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Olga Chaves, secretaria federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.

e. 13/8 N° 389.746 v. 20/8/2002

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 por ante la Secretaría N° 21 del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL IBAÑEZ, con DNI 21.894.943, de nacionalidad argentina, nacido en San Miguel de Tucumán el 1 de enero de 1971, hijo de Alberto Alejandro y Lidia Marta Herrera, soltero, vendedor, con último domicilio conocido en la Casa 6282, ubicada en Camino Gral. Belgrano y Víctor Hugo, Wilde, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante este Tribunal dentro de las 72 horas de publicado el último edicto con el objeto mantener audiencias con el Sr. Agente Fiscal de conformidad con el artículo 353 bis del C.P.P.N. en los autos N° 7188/02, caratulados "IBAÑEZ, MIGUEL ANGEL s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento, en caso contrario, de declarárselo rebelde, ordenándose su captura.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.

Diego C. Agüero, secretario federal.

e. 12/8 N° 389.688 v. 16/8/2002

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION

N° 15

Dr. Adolfo Calvete, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Instrucción N° 15 de esta Ciudad, sito en Talcahuano 550, piso 5°, Of. 5044, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a SERGIO BERCOVICH, a estar a derecho en la causa N° 13.019/2002, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría N° 146 a cargo del Dr. Rodolfo Carlos Cresseri, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de julio de 2002.

Rodolfo C. Cresseri, secretario.

e. 12/8 N° 389.678 v. 16/8/2002

Dr. Adolfo Calvete, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Instrucción N° 15 de esta Ciudad, sito en Talcahuano 550, piso 5° Of. 5044, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a CARMEN INES DIEGO, a estar a derecho en la causa N° 89.007/2001, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría N° 146 a cargo del Dr. Rodolfo Carlos Cresseri, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de julio de 2002.

Rodolfo C. Cresseri, secretario.

e. 12/8 N° 389.679 v. 16/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 48

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145, cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación del presente a FRANCISCO ALEJANDRO MERCADO, para que comparezca a estar a derecho en el sumario N° 68.898/01 que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarado rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.

Néstor N. Pantano, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 14/6 al 21/6/2002

e. 14/8 N° 384.988 v. 21/8/2002

N° 49

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 49, Secretaría N° 169, emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SALVADORES DANIEL ROBINSON (DNI N° 17.151.945) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue sobre robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades policiales. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.

Ricardo F. Baldomar, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 14/6/2002 al 21/6/2002.

e. 14/8 N° 385.433 v. 21/8/2002

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 49, Secretaría N° 169 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a PATRICIA CHAMORRO a que comparezca a estar a derecho en la causa N° 14.861/02 que se le siguen en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de junio de 2002.

Ricardo Félix Baldomar, secretario.

NOTA: se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 14/6/2002 al 21/6/2002.

e. 14/8 N° 385.436 v. 21/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7, de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14 a mi cargo, con sede en Carlos Pellegrini N° 685 - 4to. piso, C. Federal, en los autos caratulados: A.F.I.P. DIRECCION GENERAL DE ADUANAS c/RED S S.R.L. s/Ejecución Fiscal - Expte. 31.773/99, notifica a RED S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 26 de noviembre del 2001. Atento lo peticionado, el monto de la causa y el estado de la causa. Publíquense edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial emplazando al demandado, para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 1456, 147 y 343 del C.P.C.C.). María Cristina Carrión de Lorenzo - juez federal".

Buenos Aires, 25 de abril de 2002.

Guillermo M. Galli, secretario.

e. 14/8 N° 389.898 v. 15/8/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9 a cargo de la Dra. Emilia Martha García, con sede en la calle Carlos Pellegrini N° 685 - 6to. Piso, C. Federal en los autos caratulados ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS DIRECCION GENERAL DE ADUANAS c/HURTADO GUTIERREZ, FRANCO s/Ejecución Fiscal - Expte. N° 4644/00 (Boleta de Deuda N° 003-80.000-01-00), notifica la siguiente providencia "Buenos Aires, once de setiembre del 2001. Habiéndose cumplimentado los recaudos del artículo 145 del C.P.C.C. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín emplazando a la demandada para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (conf. arts. 145/6/7/343 C.P.C.C.). Emilia Martha García, juez federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.

Santiago R. Carrillo, secretario federal.

e. 14/8 N° 389.892 v. 15/8/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11 de la doctora María José Sarmiento, Secretaría N° 22 del Dr. Pablo A. Garbarino, sito en Carlos Pellegrini N° 685 - 4to. Piso, C. Federal en los autos caratulados "FISCO NACIONAL DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/ROMERO TABOADA, TRIFONIA s/Ejecución Fiscal - Expte. N° 33.947", se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 11 de marzo de 2002. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (Art. 343 del C.P.C.). María José Sarmiento, juez federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2002.

Pablo Adrián Garbarino, secretario federal.

e. 14/8 N° 389.895 v. 15/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11 de la doctora María José Sarmiento, Secretaría N° 22 del Dr. Pablo A. Garbarino, sito en Carlos Pellegrini N° 685 - 4to. Piso, C. Federal en los autos caratulados "FISCO NACIONAL DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/VENERI, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Fiscal - Expte. N° 38.177/96", se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 15 de abril de 2002. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.). María José Sarmiento, juez federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.

Pablo Adrián Garbarino, secretario.

e. 14/8 N° 389.897 v. 15/8/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita a GUILLERMO VISPO (D.N.I. N° 22.873.888), para que concurra a este Tribunal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, de Capital Federal, dentro del quinto día de notificado a las 10 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria, en la causa N° 4450, caratulada "ADHEQUIM S.R.L., KOVAC JUAN y MELUL NATALIO DAVID s/Inf. Art. 302 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de julio de 2002.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 14/8 N° 389.970 v. 21/8/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

P.O.S.Sa., Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Titular de este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, y en relación a la causa N° 2118, del registro de la Secretaría N° 8, a mi cargo, a los efectos de que se publique por el término de cinco días, que el causante CARLOS DAMIAN AGUIRRE, deberá comparecer dentro del tercer día de la última publicación del edicto a este Tribunal, a fin de hacerle saber de la formación de la presente causa (conforme al artículo 73, 150 y 279 del Código Procesal Penal de la Nación) bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de no hacerlo (conforme al artículo 150 del Código de Forma).

Morón, 24 de julio de 2002.

Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.

e. 14/8 N° 389.907 v. 21/8/2002

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

El señor Juez Federal de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2 de la doctora Liliana Laura Alico, cita y emplaza a MANUEL RUIZ, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar del último día de la publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 286 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Art. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///Plata, agosto 5 del año 2002. Por recibido, agréguese, desígnase la audiencia, a fin de que MANUEL RUIZ preste declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 286 del Código Penal, dentro del tercer día de notificado. Cítese por edicto al nombrado, a fin de que comparezca al Tribunal dentro del tercer día a contar de la publicación del mismo, a fin de que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco, juez federal.

Secretaría Penal N° 2, 5 de agosto de 2002.

Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 14/8 N° 389.849 v. 21/8/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza por el término de cinco días a RICARDO LAZARO LEIVA, titular del D.N.I. N° 13.642.454, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en las calles Artigas y Colpayo de la localidad de Los Polvorines de la Provincia de Buenos Aires, nacido el 2 de octubre de 1959 en Capital Federal, hijo de Lázaro Aparicio y de Lucía Emilia Miño, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín de la provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 2399 de la Secretaría Nro. 2, caratulada "LEIVA RICARDO L. s/Av. Falso Testimonio", ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en el Art. 275 del Cód. Penal.

San Martín, 8 de julio de 2002.

Daniel Omar Gutiérrez, secretario.

e. 9/8 N° 389.291 v. 15/8/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. Sa. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.832 caratulada: "BUSTOS JORGE - Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano JORGE CARLOS BUSTOS, de nacionalidad argentino, DNI N° 4.753.756, con último domicilio conocido en calle El Salvador n° 526, de la localidad del Talar, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 29 de julio de 2002.

Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.

e. 9/8 N° 389.612 v. 15/8/2002

S. Sa. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.831 caratulada: "PIÑOL ALEJANDRO-Uso Dco. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano ALEJANDRO CESAR PIÑOL, de nacionalidad argentino, DNI N° 20.009.351, con último domicilio conocido en calle 56, n° 3236 de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 29 de julio de 2002.

Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.

e. 9/8 N° 389.610 v. 15/8/2002

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta Sede a CARLOS ALBERTO LUJAN, D.N.I. N° 20.531.624, para que comparezca dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, a estar a derecho; y que en caso de no comparecer será declarado rebelde y se ordenará su captura. — Fdo.: Dr. Edgardo José Filippi, juez federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario.

e. 9/8 N° 389.599 v. 15/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días cit.	Causa
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	18/07/02	"CACHI" CANATA	5	-
29	152	DANIEL MAURO	15/07/02	PEDRO LUCAS DELGADO	3	FALSO TESTIMONIO
37	129	PABLO ANTONIO INSUA	28/06/02	EDZON PRIETO, alias "PARAGUA"	3	-

e. 9/8 Nº 133 v. 15/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	2/08/02	ALEJANDRO OSVALDO LEVIT (Libreta de Enrolamiento N° 8.333.915, con último domicilio conocido en Avenida Gaona 1727, piso 5, Dpto. "C", de esta ciudad)	3	-
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	1/08/02	FLAVIA NOEMI ALT	3	N° 121.509/00 - INSTIGACION A COMETER EL DELITO DE FALSO TESTIMONIO

e. 12/8 N° 134 v. 16/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	26/07/02	RUBEN DARIO SILVA	5	N° 71.118/98 - TENENCIA DE ARMA DE GUERRA SIN LA DEBIDA AUTORIZACION LEGAL
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	26/07/02	CARLOS ALBERTO CAÑEDO	5	N° 71.118/98 - TENENCIA DE ARMA DE GUERRA SIN LA DEBIDA AUTORIZACION LEGAL
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	5/08/02	FRANCISCO HUMBERTO VILLAVERDE y SONIA INES SANCHEZ DIAZ	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	18/07/02	CRISTIAN MARCELO CALVIÑO	3	N° 76.574/01
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	18/07/02	EDGARDO DANIEL GURFEIN —titular del D.N.I. N° 13.256.871—	5	DEFRAUDACION
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	17/07/02	PABLO MAXIMILIANO PALMISANO —titular del D.N.I. N° 24.994.121—	5	ROBO CON ARMAS
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	18/07/02	EDGARDO DANIEL GURFEIN —titular del D.N.I. N° 13.256.871—	5	DEFRAUDACION
32	114	JORGE L. GORINI	5/08/02	PABLO MARCELO MATTIOZZI, D.N.I. N° 18.137.858	5	N° 9.589/02 - FALSO TESTIMONIO
32	114	JORGE L. GORINI	5/08/02	CLEMENTINO CABALLERO, D.N.I. N° 17.961.657	5	N° 9.589/02 - FALSO TESTIMONIO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	6/08/02	JUAN JOSE PAVICICH	5	DEFRAUDACION
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	31/07/02	MARCELO ZALAZAR	5	ABUSO DESHONESTO
46	134	SANTIAGO LLAURO	7/08/02	GUSTAVO LUIS PEREYRA (D.N.I. N° 18.195.292)	5	ESTAFA
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	4/07/02	JORGE RAMON AYALA (D.N.I. N° 17.303.801) y CELINA AMANDA SIDRAS (D.N.I. N° 4.944.259)	3	N° 94.211/2001 – ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	3/07/02	JUSTO TRINIDAD, D.N.I. N° 14.879.553	3	N° 90.557/2001 - ROBO
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	25/06/02	PABLO TIMOTEO BLANCO	3	N° 34.744/02 – COACCION
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	1/07/02	JORGE ALBERTO CASAL, DNI 11.951.063, con último domicilio real en calle Aranguren 521 - P.B. Dpto. "B" de esta ciudad	3	N° 123.175/99 – ESTAFA
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	17/07/02	JORGE ALBERTO CASAL, DNI 11.951.063, con último domicilio real en calle Colón 346 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires	3	N° 6442/00 – DEFRAUDACION
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	2/07/02	ANGELA RAMONA CANTEROS, DNI 6.021.941, con último domicilio real en calle Agustín Alvarez 1790, Dpto. "3", Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires	3	N° 93.035/01 - FALSO TESTIMONIO
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	11/07/02	HECTOR OSCAR CARMUEGA	3	N° 65.373/2000
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	17/07/02	ROBERTO JORGE CARTALA	3	N° 60.843/01/10 - ESTAFA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	17/07/02	IRENE MATILDE COHEN	5	N° 128.191/99/7 - ROBO

e. 14/8 Nº 136 v. 21/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	ALEJANDRO CATANIA	18/07/02	CARLOS DANIEL RAMA (L.E. N° 14.807.291) y JUAN CARLOS RAMA (L.E. N° 4.850.702)	5	-
1	2	ALEJANDRO CATANIA	5/08/02	OSVALDO RICARDO GILES (D.N.I. N° 4.739.851)	5	-

e. 12/8 N° 135 v. 16/8/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 2002, se decretó la quiebra de BERNARDO ALEKSANDER, CUIT N° 20-004517359-4 en la que se designó síndico a la Dra. Adriana R. Esnaola, con domicilio en Juncal 615, 10° piso "G" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 9/8 N° 389.615 v. 15/8/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ALGORITMOS Y APLICACIONES S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 79.195, habiéndose designado síndico a Rosa Cristina María Torielli, Sarmiento 517, piso 3° "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/9/02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 19 de julio de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 9/8 N° 389.569 v. 15/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de METRORED TELECOMUNICACIONES S.R.L., Expte. N° 81.448. Síndico Lofeudo Francisco Alejandro, Esmeralda 847, piso 9° "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/10/02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 19 de julio de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 9/8 N° 389.570 v. 15/8/2002

N° 5

El Juzg. 1ª Inst. en lo Com. N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Sec. N° 10, sito en Pte. Roque S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed. decretó con fecha 19/6/02 la apertura del concurso preventivo de ANDELSA S.A., CUIT Resp. Insc. 30-70715228-8 designándose síndico a la contadora Magdalena de la Quintana, con dom. sito en la calle Cerrito 1136, piso 9°, Cap. Fed. Se ha fijado hasta el día 27/8/02 para que los acreedores presenten sus insinuaciones. El 8/10/02 se present. informe art. 35. El 3/12/02 se present. informe art. 39. Desígnase audiencia informativa para el día 11/6/03 a las 10:00 hs. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 9/8 N° 1987 v. 15/8/2002

Juzg. Nac. 1° Inst. Comercial 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría 10, sito en Av. D. R. Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., informa que en autos: "PEREZ FERNANDEZ, JOSE s/Concurso Preventivo", el 19/7/02 se modificaron fechas: Aud. informativa: 11/9/02, 12 hs.; período exclusividad: 18/9/02. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 13/8 N° 36.340 v. 20/8/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 desempeñada por el Dr. Gastón Polo Olivera, con siento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de la ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos "NAHUEL SERVICE S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 50.605 se ha dispuesto prorrogar el período de exclusividad hasta el día 11 de diciembre de 2002, disponiendo nueva audiencia informativa para el día 4 de diciembre de 2002 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 14/8 N° 36.380 v. 21/8/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio de 2002 se decretó la quiebra de MASSARINO CARLOS EDUARDO, DNI 11.842.531, en la cual se designó síndico a Suez Rubén Eduardo con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de octubre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de noviembre de 2002 y 1° de febrero de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada, con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 12/8 N° 389.712 v. 16/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 2002, s e decretó la quiebra de AGRAFOJO JUAN MANUEL, DNI 11.210.246, en la cual se designó síndico a Juan Carlos Vilanova con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 6° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de septiembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de noviembre de 2002 y 19 de diciembre de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 12/8 N° 389.713 v. 16/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a mi cargo, en los autos "TRONCHET POUR L'HOMME S.A. y CREACIONES GINESSE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" comunica por dos días el llamado a mejora de oferta del lote de prendas de vestir en su mayoría importadas de Francia, marcas "Cacharel" y "Kenzo" (aprox. 31.000). El importe de la oferta a mejorar es de $ 22.500,00. Los interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado hasta el día 28 de agosto de 2002 que serán agregados al expediente y abiertos en la audiencia fijada para el día 30 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, en la sede del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso. Las ofertas deberán superar en el menos el 5% a la primera y ser acompañadas con el comprobante que acredita haber depositado en la cuenta de autos y a nombre del suscripto un importe igual al 10% del monto total ofrecido en concepto de garantía de mantenimiento de oferta. El pago del saldo de precio, los honorarios del martillero por su actuación y la publicidad a realizar y el IVA deberán ser depositados dentro de los diez días de adjudicados los bienes. En la audiencia indicada los oferentes podrán mejorar sin límite la oferta mejor. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 14/8 N° 389.948 v. 15/8/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "GRAFICA VALERO S.A. s/Quiebra (Pedido por la Propia Deudora)". El síndico designado es Enrique Stock con domicilio en la calle Av. Corrientes 4258, Piso 14° B de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de septiembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 13/8 N° 389.752 v. 20/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 2001 fue decretada la Quiebra de FAVIALCO S.A. El síndico designado es Alberto José Buceta, con domicilio en Viamonte 1653 Piso 1° de esta ciudad de Buenos Aires. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores que no lo han hecho hasta la fecha puedan presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 20 de septiembre de 2002; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/8 N° 389.825 v. 20/8/2002

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. N° 7 a cargo del Dr. Gutiérrez Cabello, Secr. N° 13 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2° de esta ciudad, comunica por 5 días en autos "BORREGO GERMAN s/Concurso Preventivo" que con fecha 8/7/02 se abrió el concurso preventivo de GERMAN ANDRES BORREGO, CUIT 20-22517637-0, domiciliado en Nazca 1932 de esta ciudad. Quienes se consideren acreedores deberán verificar sus créditos ante el Síndico Jorge Luis Berisso, domiciliado en Paraguay 866, piso 9° "C", Capital hasta el día 27/9/02. El informe individual el 8/11/02 y el general 20/12/02. La audiencia informativa se celebrará el 25/6/03 a las 8:30 hs. en el Juzgado. Fdo.: Dra. María Cristina O'Reilly, secretaria.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.

e. 14/8 N° 13.523 v. 21/8/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nro. 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nro. 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, Capital Federal, hace saber que con fecha 15 de julio de 2002 se decretó la apertura de los concursos preventivos de LA EMILIA S.A. CUIT Nro. 30-63916908-8 y LA EMILIA SAN LUIS S.A. CUIT Nro. 33-61325074-9. Asimismo se comunica que se ha designado síndico general y verificador al Cdor. Mario Eduardo Guimpel, quien ha constituido domicilio en Paraná 768, piso 2°, Dto. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2002. Se ha designado asimismo Síndico controlador e investigador al Cdor. Héctor José Barrera, con domicilio en Viamonte 1592, piso 7, Dto. "J", Capital Federal. Las Sindicaturas correspondientes presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de diciembre de 2002 y 3 de marzo de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10 de julio de 2003 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por (5) cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 13/8 N° 3597 v. 20/8/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Av. Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de BORGEAT, OSCAR HECTOR (L.E. N° 7.651.183 y C.U.I.T. N° 20-07651183-8), decretada con fecha 05/08/02. El síndico actuante es el contador Ricardo Oscar García, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1206, 2° C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-09-02. El síndico deberá presentar los informes previstos por la ley 24.522 arts. 35 y 39 los días 11-11-02 y 23-12-02 respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicho ordenamiento hasta el día 25-11-02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 13/8 N° 389.918 v. 20/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CONTACTO GRAFICO S.R.L., CUIT 30-65990654-2 (Expte. 82.830), habiendo sido designado síndico el contador García Ricardo Oscar, con domicilio en Lavalle 1206, 2° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2002. Se deja constancia que el 7 de noviembre de 2002 y el 19 de diciembre de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de julio de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 14/8 N° 389.916 v. 21/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ROJAS FRANCISCO MIGUEL, CUIT 24-07958679-6 (Expte. 81.178) habiendo sido designado síndico el contador Jorge G. Podestá con domicilio en Reconquista 336, piso 8° "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2002. Se deja constancia que el 7 de noviembre de 2002 y el 19 de diciembre de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de julio de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 14/8 N° 389.919 v. 21/8/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de junio de 2002, en los autos caratulados "SILBERMINS, CLAUDIO GABRIEL s/Quiebra (promovido por NAYA TORRES PUBLICITARIOS S.A.)", se resolvió decretar la Quiebra de CLAUDIO GABRIEL SILBERMINS haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23/8/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7/10/02 y el 19/11/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467 Piso 11 D, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 8° inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 13/8 N° 389.739 v. 20/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de julio de 2002, en los autos caratulados "FRIGORIFICO LA ESTRELLA S.A. s/Quiebra (promovido por CORONEL FERREIRA, PELAGIO y Otro)", se resolvió decretar la Quiebra de FRIGORIFICO LA ESTRELLA SA, CUIT 30-53488545-4 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs., 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10/9/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23/10/02 y el 5/12/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Av. Córdoba 1336 Piso 7 20 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 13/8 N° 389.740 v. 20/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de julio de 2002, en los autos caratulados "CLUB JUVENTUD SOCIAL Y DEPORTIVO ASOCIACION CIVIL s/Quiebra (GUOLO DE LONGHI ANA ANGELICA y Otros)", se resolvió decretar la quiebra de CLUB JUVENTUD SOCIAL Y DEPORTIVO ASOCIACION CIVIL haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9/9/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/10/02 y el 4/12/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Benito Gladys Beatriz con domicilio en Lavalle 437 piso 2 C al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 13/8 N° 389.741 v. 20/8/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Avda. Callao N° 635, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos: "VALLS S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 19 de junio de 2002, se decretó la apertura del concurso preventivo de VALLS S.A. (CUIT N° 30-54207174-1) y que ha sido designado Síndico el Contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en Paraná N° 833, Piso 2 "B", Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 6 de setiembre de 2002 para que los acreedores se presenten ante el Síndico a verificar sus créditos. Se hace saber que se han fijado los días 18 de octubre de 2002 y 29 de noviembre de 2002, para que la Sindicatura presente los informes que prevén los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 14 de agosto de 2003 a las 8,30 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/8 N° 36.238 v. 16/8/2002

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Yacante, sito en Callao 635, PB de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio del 2002 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de TEPELCO S.A.C.I. domiciliada en Arévalo 2824, piso 5° "15", Capital Federal, con CUIT 30-51989057-3. El síndico designado es la Cdora. Silvia Isabel Gómez Meana, con domicilio en Avda. R. Sáenz Peña 1219, Piso 7°, Capital Federal, quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 13 de setiembre de 2002. La Síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 25 de octubre de 2002, y del Art. 39 de la L.C. el 6 de diciembre de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 12 de agosto de 2003 a las 8.30 hs. en el juzgado.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 13/8 N° 1375 v. 20/8/2002

En los autos caratulados "MICRO MAR S.A. DE T. s/Quiebra" Expte. 30.303 que tramita en el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal se hace conocer a los interesados —por dos días— que la sindicatura ha presentado el informe y proyecto de distribución final y la regulación de honorarios en primera instancia. La publicación se realizar en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 218 de la Ley 24.522. Las observaciones pueden ser presentadas dentro del plazo de diez días en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/8 N° 389.906 v. 15/8/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco (5) días que con fecha 31 de mayo de 2002 se ha decretado la quiebra de CABIN S.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de junio de 1991 bajo el número 69 del Libro 39 Tomo A de Sociedades Anónimas; con domicilio en Avda. Belgrano N° 1435 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico José María Nullo, en los siguientes domicilios: 1) Lunes a viernes de 12:00 a 18:00 en Avda. Callao 420, piso 12, Oficina "C" de Capital Federal y 2) Unicamente los viernes de 15 a 17 hs. en la calle Suipacha 612, piso 2° Oficina "F" de Capital; pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4373-0331, dentro del plazo que vence el 28 de agosto de 2002. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 9 de octubre de 2002 y 20 de noviembre de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber a la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 de julio de 2002.
Eugenio Bavastro, juez.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/8 N° 389.655 v. 15/8/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ISIDRO RODRIGUEZ (LE 4.233.690) con fecha 4 de julio de 2002. El síndico interviniente es el contador Marta Virginia Tignanelli con domicilio en la calle Reconquista 715, piso 4° "E", Tel. 4315-1157/8, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de septiembre de 2002. Fíjanse los días 6 de noviembre de 2002 y 18 de diciembre de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 días del mes de julio de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/8 N° 389.644 v. 15/8/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de PRODUCCIONES JET S.R.L. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo N° 4229, Libro 88 S.R.L. el 30/7/1987) con fecha 11 de julio de 2002. El síndico interviniente es el contador Antonio Pennacchio con domicilio en la calle Crámer 2175, piso 1° "F", Tel. 4605-8315, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de octubre de 2002. Fíjanse los días 13 de noviembre de 2002 y 27 de diciembre de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de agosto de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/8 N° 389.819 v. 20/8/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EJECUTIVE S.R.L. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo N° 3011, Libro 113 S.R.L. el 4/5/2000), con fecha 10 de julio de 2002. El síndico interviniente es el contador José Manuel Montana con domicilio en la calle Paraguay 2081, piso 7° "B", Tel. 4284-0087, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de septiembre de 2002. Fíjanse los días 7 de noviembre de 2002 y 19 de diciembre de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos aires, a los 19 días del mes de julio de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/8 N° 389.824 v. 20/8/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BEATRIZ TERESA GUTIERREZ (DNI 4.485.450) con fecha 11 de julio de 2002. El síndico interviniente es la contadora Salgado Gómez, Norma (DNI 4.485.450) con domicilio en la calle Viamonte 1546, Tel. 4203-0382, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de septiembre de 2002. Fíjanse los días 8 de noviembre de 2002 y 20 de diciembre de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de agosto de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/8 N° 389.822 v. 20/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de 5 días que en autos "EDITORIAL PERFIL S.A. s/Concurso Preventivo" se han fijado nuevas fe-

chas. Informe individual: 24/10/02. Informe General: 5/12/02. Resolución verificatoria: 7/11/02. Propuesta de categorización: 21/11/02. Art. 42: 6/2/03. Audiencia informativa: 21/10/03 a las 10 horas. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/8 N° 3677 v. 21/8/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de junio de 2002 se decretó la quiebra de SALEMME DE RODRIGUEZ RAQUEL EDIT, CI 6.719.802, con domicilio en Güemes 3646, 5° piso "A", Capital Federal en los autos caratulados "SALEMME DE RODRIGUEZ RAQUEL EDIT s/Concurso Preventivo", Expte. N° 30.746, en la cual se designó síndico al contador Luis Juan Kuklis con domicilio en la calle Lavalle 1619, 4° piso "E", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/9/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17/10/2002 y 28/11/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entreguen al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 13/8 N° 389.812 v. 20/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 2002 se decretó la quiebra de INDUSTRIAS MAYO S.A., con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 846, 2° piso, Of. 209, Capital Federal en los autos caratulados "INDUSTRIAS MAYO S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 29.315 en la cual se designó síndico al contador Miguel R. Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037, 2° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/9/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8/11/2002 y 20/12/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 13/8 N° 389.813 v. 20/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 2002 se decretó la quiebra de CALPO S.A., con domicilio en Moliere 1366, Capital Federal en los autos caratulados "CALPO S.A. sobre Concurso Preventivo" Expte. N° 38.439, en la cual se designó síndico al contador Juan Carlos Caro con domicilio en la calle San Martín 793, 1° piso, Dto. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/9/2002. El síndico prsentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 7/11/2002 y 19/12/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 13/8 N° 389.814 v. 20/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 25 de junio de 2002 se decretó la quiebra de FEVOLA, CARLOS FERNANDO, DNI 21.466.276, con domicilio en Ulrico Schmidel 6058, Capital Federal, en los autos caratulados "FEVOLA CARLOS FERNANDO Pedido de Quiebra por CALVO JOSE MARIA y Otro" Expte. N° 41.537 en la cual se designó síndico al contador Rodolfo Torella con domicilio en la calle Arcos 3726, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/9/2002. el síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/10/2002 y 25/11/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso, de corresponder par que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 13/8 N° 389.816 v. 20/8/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal (1122), comunica por el término de cinco días en el Boletín Oficial, que en los autos: "ROBAK, MARCELO DANIEL s/Quiebra", con fecha 14 de Noviembre de 2001, se dispuso el llamado a licitación para la mejora de oferta de compra del 100% del inmueble (local), sito en la calle Simbrón 3207/09, Planta Baja, Unidad 2, con acceso por calle Cuenca 3302, Capital. El precio básico para la propuesta referida precedentemente asciende a la suma de $ 155.000 con mas el 3% de comisión del martillero. Los posibles oferentes deberán acreditar la adquisición del pliego mediante la presentación de recibo de compra. Toda oferta que se aparte de sus disposiciones, en su oportunidad será desestimada por el Tribunal. Las observaciones al pliego deberán hacerse fundadamente con 48 horas de antelación a la apertura de sobres, la que se llevará a cabo el día 26 de setiembre de 2002, a las 12,30 horas, o el día hábil siguiente a la misma hora, en caso de que aquél resultara inhábil judicial, Pedido de aclaración del pliego hasta el 30 de agosto de 2002. Las ofertas se presentarán en Secretaría hasta las 12 hs. del día 26 de setiembre de 2002, en las condiciones expuestas en el pliego, siendo la audiencia para mejorar las ofertas a las 13 hs. Exhibición: Los días 20 y 21 de Agosto de 2002, de 16 a 18 hs., pudiendo arreglar visitas con el martillero, Luis Damián Osuna (Tel. 15-5328/1709 - 4331/2818/6675). El valor del pliego se fija en $ 100.- y podrán ser adquiridos hasta el 23/08/2002, en el domicilio del Síndico Dr. Enrique José Batellini, sito en Paraná N° 774, 3° piso "D", Capital Federal, en el horario de 14 a 18.30.
Buenos Aires, 3 de julio de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/8 N° 389.732 v. 16/8/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, en autos "BONARIA CLAUDIO GUSTAVO s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el 8 de julio de 2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CLAUDIO GUSTAVO BONARIA, DNI 14.751.224. Síndico: Marta Estela Acuña, Combate de los Pozos 129, piso 1° "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de septiembre de 2002. Se han fijado los días 16 de octubre de 2002 y 27 de noviembre de 2002, para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa tendrá lugar el 5 de junio de 2003, a las 9:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Período de exclusividad vence el 12/6/02.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/8 N° 36.389 v. 21/8/2002

N° 23

Por 5 días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 de Capital Federal, hace saber que con fecha 01/07/2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A., CUIT 30-64808516-4, con domicilio en Avda. Gral. Paz y Avda. Roca de la Capital Federal. Síndicos: Bilenca, Ghiglione y Sabor (Cont. Públicos), con domicilio en la calle Lavalle 1675, Piso 7°, "13", Capital Federal (atención de Lunes a Viernes de 12 a 18 hs.). Verificación de Créditos hasta el día 3/10/2002; Impugnaciones hasta el día 17/10/2002, y contestaciones hasta el día 31/10/2002, en el domicilio de los Síndicos. Clausura del período de exclusividad 10/06/2003, y audiencia informativa, Sala Audiencias del Juzgado, el día 3/06/2003, a las 10:00 hs. El presente edicto publicará en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/8 N° 36.230 v. 16/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra de PETRE KA S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PETRE KA S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.
Karina Cufari, secretaria.
e. 13/8 N° 389.794 v. 20/8/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "STEGMAN DARIO JOSE s/Quiebra", "42713", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "9 de septiembre de 2002", ante el Síndico designado Contador Lissarrague Graciela, con domicilio constituido en P. J. D. Perón 1509, Piso 2°, "F", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "21 de octubre de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "2 de diciembre de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, 1 de julio de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/8 N° 389.680 v. 16/8/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Callao 635, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "BILARDO JORGE ORLANDO s/Concurso Preventivo" se han modificado los siguientes plazos: Art. 43 LCQ 27/5/03, vencimiento período de exclusividad el 25/6/03 y celebración de la audiencia informativa el 17/6/03 a las 9:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 14/8 N° 36.351 v. 21/8/2002

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA

N° 14

Juzg. de 1ª Inst. N° 14 en lo Civil y Comercial Dep. Judicial de Mar del Plata, Sec. N° 14 hace saber la apertura del concurso preventivo de AGUAZUL S.A. (CUIT N° 30-57468877-5), con domicilio en Irala N° 5855 de Mar del Plata. Síndico: CP Andrea Roxana Stella, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 3347, Planta Baja "B" de Mar del Plata. Atención días hábiles judiciales de 9:30 a 12:00 hs. Pedidos de verificación hasta el 30 de agosto de 2002. Informe individual 30 de septiembre de 2002. Autos "AGUAZUL S.A. s/Conc. Prev.", Expte. N° 230. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Mar del Plata, 1 de julio de 2002.
Héctor Fabián Casas, secretario.
e. 14/8 N° 3640 v. 21/8/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/08/2002 - Vence: 15/08/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	19/07/02	CAMILA RODIÑO Y RAMON GARCIA ESCUDERO	36262
6	U	SILVIA CANTARINI	17/07/02	MARIO LUIS ESTRIN	36264
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/07/02	ROBERTO FERMIN REGAZZONI	36292
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/07/02	SURUR, HECTOR GUILLERMO	36271
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	17/07/02	NICOLAS MUSICCO	36239
23	U	SOLEDAD CALATAYUD	6/08/02	LUIS ALBERTO MEANA	36283
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/07/02	EPIFANIO GUTIERREZ ACEBO	36260
32		JOSE BENITO FAJRE	17/07/02	PEDRO TRIPOLI MORELLI	13447
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	5/08/02	DOLORES RONDEROS Y AMILCAR CAFFERATA	36231
34		PAOLA MARIANA GUISADO	26/06/02	CARLOS ALBERTO GUARINI	36267
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/07/02	ELVIRA PASTORA GONZALEZ	36273
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	7/08/02	ALBERTO JOSE JORGE	36282
36	U	SEBASTIAN F. FONT	2/07/02	MARIA CRISTINA DE ROSA	13419
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	6/08/02	MARIA DE LOS DOLORES LOPEZ	36294
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	5/08/02	NELIDA HAYDEE MARIA FERNANDEZ	3425
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	19/07/02	JORGE HORACIO BRION	3468
47	U	SILVIA R. REY	15/06/02	EMILIANO ANTONIO IGLESIAS E IGLESIAS	36252
48		RUBEN DARIO ORLANDI	18/07/02	DE BONIS DONATO	36250
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/06/02	MARIA LUISA RASCHIA DE TESTI	36251
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/07/02	AUGUSTO GARRO	36272
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/07/02	RIZZI CORNELIO Y TONEGUZZO DE RIZZI ALICIA	36287
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/07/02	RICARDO JUAN BOIANI	36293
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	8/06/02	JOSE CLEMENTE VAZQUEZ	36268
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	3/07/02	CRISTIAN ADRIAN GONZALEZ	36256
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	12/07/02	MARIA ESTHER PALUMBO	36286
68	U	PATRICIA BARBIERI	1/11/01	VICENTE FONT	36275
71		SUSANA A. NOVILE	27/06/02	HUGO NICOLAU	36289
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	20/06/02	MARIO ALBERTO QUADRACCIA	13431
91	U	ALBERTO UGARTE	6/08/02	RICARDO NORBERTO BUZZALINO	36234
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	6/08/02	MARIO ROBERTO AGUIAR	36263
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/07/02	JOSE BENITO GONZALEZ	36265
100	U	ESTELA ROBLES	4/07/02	ARMANDO FRANCISO ANSELMO	36261
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	6/08/02	OSCAR NORBERTO VIÑALES	36296
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	16/07/02	MARIA BEATRIZ HOM	36258
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/07/02	LICCIARDI DE ENZETTI BALBINA ROSA	36276
107	U	JULIO C. BORDA	17/07/02	ANGELA CIONCI	36274
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	7/08/02	BERNARDO ANTONIO FERNANDEZ PELAEZ	36259

e. 13/8 N° 140 v. 15/8/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

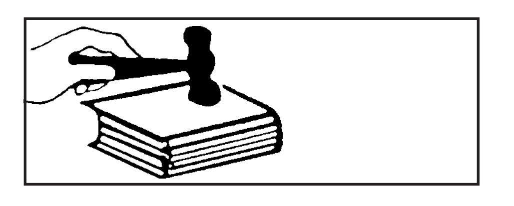
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/8/2002 - Vence: 16/8/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	6/08/02	LIA BLANCA BERMUDEZ	36313
6	U	SILVIA CANTARINI	8/07/02	JOSE SONEIRA REGO	36325
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	8/07/02	GABRIELA GONZALEZ MARRERO	13479
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	8/08/02	ROSA COLOMBA TRAVERSO Y DILVIO LUIS TRAVERSO	36319
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/07/02	ANTONIO GALIÑANES	36330
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/07/02	COVADONGA PURA FLORA GARCIA FERNANDEZ DE LOPEZ LEON	3591
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/07/02	ELIDA AMELIA GABBIANI	36309
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	11/07/02	ROBERTO MARIO GIANNATTASIO	36342
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/07/02	AMILCAR LUIS ROSSO	3573
31	U	MARCELA A. PENNA	19/07/02	JUAN OLIVEIRA Y ALICIA ROSARIO LAVANDERA	36322
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	6/08/02	MOISES SUED	36345
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	29/05/02	JUAN CARLOS DAVID ASTORINI	36347
53	U	ALDO DI VITO	15/07/02	LUIS MARTIN ARENIELLO	36311
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/07/02	TARASIJ JACENIUK	13474
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	6/08/02	RAUL HECTOR SCHWEMMLER	36320
63	U	JORGE E. BEADE	7/08/02	JORGE LUIS VALERO	13498
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/07/02	GLAIJMAN BERTA Y SCHAPIRO JULIO	13480
5	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/07/02	GLAIJMAN BERTA	13481
68	U	JULIO RAMOS VARDE	7/05/02	DOLORES GONZALEZ	13472
73	U	DOLORES MIGUENS	19/07/02	ADRIAN NORBERTO POSTOL	13462
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/07/02	JOSE LUIS PALMA	13500
75	U	MARIA INES LEZAMA	3/06/02	OSVALDO MAINIERI	36318
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/07/02	JOSE MARIA SANTA CRUZ	13488
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	19/07/02	JULIA GUTIERREZ	36336
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/05/02	ADELA CARDENAS	36341
99	U	MARTA N. COCCIA	16/07/02	SOFIA ANGELICA RUIZ O RUIZ DE DEPETRIS	36323
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	7/08/02	BEJLA NOWOGROD	36298
101	U	EDUARDO A. CARUSO	8/07/02	RAUL HECTOR TOPPINO Y ROSA COHEN	36346
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/07/02	MERKIER LUIS MARIO	3592
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	1/07/02	EMILIO SALEM	36344
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	8/07/02	IPPOLITO CONCEPCION	2004

e. 14/8 Nº 141 v. 16/8/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/GARCIA FERNANDEZ MARIA FRANCISCA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 46.993/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de agosto de 2002 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en Av. Olleros 1637/41-, entre Migueletes y Avda. del Libertador Gral. San Martín, Unidad 3 del Piso 1°, matrícula 17-122813, Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 123, Parc. 24, Superficie propia según título: 78,88 mt2 (fs. 64vta), Porcentual 6,19%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 133, el inmueble está ubicado en la calle Olleros N° 1637/41, 1° piso, U.F. N° 3, individualizado internamente con la letra "A", Cap. Fed. y se trata de un departamento al frente que consta de pasillo de entrada, living comedor con pisos de mosaico granítico, balcón corrido a la calle, 3 dormitorios con pisos de parquet, dos de ellos con placard, baño completo, toilette, cocina, lavadero, patio interno cubierto C) comedor de diario y baulera chica tipo jaula en el sótano, en buen estado de conservación salvo pequeños detalles de humedad; y conforme acta de constatación obrante a fs. 132/vta. el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. José Oscar Saquilán (DNI 6.697.907) y dos hijas mayores de edad, quien manifestó ser inquilino de la demandada sin exhibir contrato alguno.- Base $ 70.200. Seña 30%, comisión 3% y arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. Deudas: sin deuda con O.S.N. al 8/1/01 (fs. 84), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 103,72 al 26/2/01 (fs. 87), al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.118,50 al 1/3/01 (fs. 100) al Consorcio de Propietarios la suma de $ 15.819,69 por período comprendido entre el 1/12/98 al 30/6/02 según informe del 10/7/02 (fs. 182). No se admitirán posturas inferiores a los $ 300, ni tampoco la compra en comisión. En comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de agosto de 2002 de 13 a 15 hs., confeccionándose una lista con la identidad de todos los visitantes, la que será glosada al expte.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Federico Causse, secretario.

e. 14/8 N° 3700 v. 15/8/2002

N° 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 28, con sede en Talcahuano 490, piso 3ro., comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK N.A. c/BLANCO Y RODRIGUEZ, MARIO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 97.352/2000 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de agosto de 2002 a las 12.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 2 del inmueble ubicado en Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle (50) Almafuerte N° 4339/41 antes N° 4339 solamente entre las calles Leandro N. Alem y Rivadavia Superficie cubierta 40,91 m2, semicubierta 8,9 m2 y descubierta 29,89 m2. Total polígono y UF 78,89 m2; porcentual 28,80%. Nomenclatura Catastral Circunscripción V; Sección E; Manzana 39, Parcela 9, subparcela 2, polígono 00-02, matrícula 21.050/2. Según constatación efectuada por el martillero, el bien se encuentra en total estado de abandono y en mal estado de conservación. Es un PH con ingreso por la calle Almafuerte 4339/41, dto. 2 de PB, Localidad de Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Consta de dos plantas. En planta alta posee dos pequeños cuartos, un baño y otro dormitorio mayor, todo sin final de obra. En planta baja posee un comedor, un baño, una cocina con comedor diario, un lavadero y un patio. Por escalera exterior se accede a una pequeña terraza. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 19 y 20 de agosto próximos de 15 a 17 hs. Base: $ 25.000 (fs. 130). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos (art. 598 Inc. 7 CPCCN). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Deudas: en Municipalidad de Vicente López (fs. 89/90) $ 772,83 al 24/9/01; en Aguas Argentinas (fs. 112) por $ 438,25 al 1/09/01; en OSN (fs. 114) sin deudas 9/10/01; en Rentas (fs. 97) por $ 621,60 al 30/06/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 2 de julio de 2002.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 14/8 N° 3695 v. 15/8/2002

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 4° de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "PEREZ, MARTA OFELIA c/GUARINIELLO OSCAR ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 56.632/00, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 21 de agosto de 2002 a las 11:20 hs. en el salón de la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Cobo 1439 de Capital Federal, con ingreso por el N° 1439 y 1441, los que conducen a un hall de distribución por el que se accede a un living comedor con ventana al frente y a un patio cubierto con un toldo metálico que mide 8,80 por 3,40 mts. y al que desembocan los ambientes del inmueble; del living comedor se accede a un ambiente con ventana al patio y a un hall de distribución, ingresando a un baño completo, a un ambiente y al patio cubierto. Continuando la cocina comedor que mide 5,20 por 6 mts., con ventanas y con salida a un patio de 9,20 por 6,20 mts., con un pequeño baño, un escalera que conduce a la terraza, debajo de esta un lavadero. En dicho patio existe una habitación y al fondo un patio descubierto de 10 mts. por 6,20 donde existe otra habitación con salida a un jardín. La terraza referida se extiende sobre las habitaciones del frente del inmueble y la cocina. Se deja expresa constancia que todas las medidas descriptas son aproximadas y a los fines informativos. El inmueble se encuentra en un buen estado, con los desgastes propios del uso y el paso del tiempo. Dicho bien cuenta con línea telefónica. Medidas: Frente 7,794 m; Fondo: 7,80 m. Laterales: 42,64 m y 42,25 m. Nom. Cat. Circ. 1; Secc. 44; Mzana. 157; Parcela 35. Matrícula 1-20306; El estado de Ocupación: Ocupada por la madre del demandado en autos en carácter de cuidadora. Deudas: (Fs. 47) Aguas Argentinas al 28/12/00 $ 0,00; (Fs. 51) GCBA Rentas al 22/01/01 $ 2.693,37; (Fs. 88) OSN al 12/07/01 $ 79,15. Exhibición: los días 16 y 19 de agosto de 2002 de 10 a 12 hs. Base: $ 56.000; Al contado y al mejor postor. Seña 30%; Comisión 4% Acordada de la CSJN, 10/99 y 24/00: 0,25%. Todo en dinero efectivo. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta; el saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Se hace constar que el inmueble no se encuentra sujeto al régimen de propiedad horizontal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 14/8 N° 3701 v. 15/8/2002

N° 59

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 p. 5°, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "CONSORCIO JOSE E. URIBURU 1084 c/DREXEL, ILONA GLORIA s/Ejec. de Expensas, ejecutivo". Expte. Reservado 92.959/95, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 20 de agosto de 2002 a las 11 y 20 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle José Evaristo Uriburu 1084/86 entre Marcelo T. de Alvear y Santa Fe UF 15 del piso 3° "B" Capital Federal. Catastro; Circ. 19; Secc. 11, Mz. 32, Par. 45. Matrícula 19-548/15. Porcentual; 4 con 20 cms. Superficie total; 22 mts. cuad. con 90dms. cuad. Base $ 7.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel: 0,25% al contado, en efectivo y al mejor postor. Saldo a depositarse dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Existen las siguientes deudas; Gob. C. de Bs. As. s/Fs. 106 $ 661,37 al 10/2/00 a OSN s/fs. 117 $ 198,73 al 18/7/00. Expensas comunes s/fs. 130 $ 2.252,90 al 30/9/00. Aguas Args. s/fs. 99 $ 685,26 al 8/2/00. Se hace constar que s/lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 febrero 1999 en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de lo obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que en su caso no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un departamento para vivienda, desocupado y abandonado, interno con ventanas a pulmón de manzana, se accede por living comedor de 3 x 1 mts., dormitorio de 5 x 4 mts. c/placard, pequeña cocina sin artefactos y baño completo c/bañera. Pisos de madera. todo en regular estado de conservación. Visitas: 15 y 16 agosto 2002. Horario: 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 14/8 N° 3638 v. 15/8/2002

N° 68

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 68, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/DISTRIBUIDORA DERQUI S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 54.751/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 28 de agosto del 2002, a las 11,40 horas en el Salón de la calle Pte. Tte Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, dos lotes de terreno ubicados en el Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., frente a la Avda. B. Mitre, Matrículas 17.124 del Lote 1 y 17.123 del Lote 2, N.C.: C. V, S. C, M. 52, P. 1 y 2 respectivamente, que miden: Lote 1: 6m de fte al NE; 25,53 al SE; 17,63 m al SO y 17,54m al NO, Sup. 291,76m2, y Lote 2: 10m de fte al NE; 29,41m al SE; 10,73m al SO y 25,53m al NO, Sup. 274,70 m2; los que adeudan: Aguas Args. $ 1.785,33 al 3/4/00 (fs. 205), Rentas $ 6.367,34 + 316,06 al 31/3/00 (fs. 164), Municipalidad $ 19.363,67 + 16.872,47 al 14/4/00 (fs. 177), OSN sin deuda al 16/5/00 (fs. 200). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra desocupado y en total estado de abandono, con algunos materiales diseminados por el inmueble, todo en mal estado de uso y conservación y estimo que sin valor comercial alguno por su estado. El inmueble tiene frente a la Avda. Mitre Nro. 3642/8 esquina Derqui, de Munro, y se compone su planta baja por dos galpones que forman una "L", cerrados al exterior con cortinas de enrollar metálicas y unidos por sus fondos; uno de ellos con acceso por la calle Derqui. El galpón con entrada por Derqui, posee un techo parabólico de chapas plásticas, la mitad de ellas translúcidas a unos 12 mts de altura; con piso de cemento alisado. Ocupando la ochava y parte de cada lateral, hay un local con vidrieras, cerradas también por cortinas de enrollar metálicas. El galpón con ingreso por la Av. Mitre, también con piso de cemento alisado, posee un baño, y por una escalera se comunica a una losa ubicada en un 1er. piso, que forma una planta libre con techo parabólico de chapa, con algunas de ellas translúcidas. El local cuenta con un baño, compartimentado en dos sectores, en uno de los cuales se encuentra una caja de seguridad abierta y sin cerradura de combinación; por escalera, se accede a un entrepiso de material, sobre él se halla un pasillo distribuidor con baranda protectora hacia una parte del local, con cuatro habitaciones u oficinas, una de ellas utilizada como cocina comedor con una parrilla de material, y un baño instalado; Otra posee un baño instalado. Todo en mal estado de uso y conservación debido al estado abandonado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 130.000. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate (cfr. Art. 580 del CPCC) No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: los días hábiles del 22 al 27 de agosto, de 14 a 16 horas

Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Maximiliano Caia, secretario.

e. 14/8 N° 13.531 v. 15/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Callao 635, piso 6°, Capital Federal (1035) comunica por dos días en autos COFARQUIL SA s/Quiebra (Expte. N° 75.508), en COFARQUIL LIMITADA s/Quiebra (Expte N° 75.529) y también en los incidentes que a continuación se detallan, que el día 26 de agosto de 2002, desde las 10,20 hs, en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal, que en los boletos de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, los martilleros Mariano Espina Rawson, Gustavo V. L. Lauría y Horacio Taranco, (glauria@brecha.com.ar, taranco@ciudad.com.ar.;espinarawson@ciudad.com.ar., Tel. 4373-0520/ 4375-2724/ 4371-2309), rematarán contado y al mejor postor, desocupados y ad corpus a las 10,20 horas, s/Inc. de enajenación de bien inmueble calle Belgrano 3942 - Mar Del Plata Expte. N° 82.318, los inmuebles sitos en calle Belgrano 3942 y Belgrano 3956 - Mar Del Plata - Pdo. de Gral. Pueyrredón - Pcia. de Buenos Aires, Catastro: C. VI, S.C, Manz. 231c, Parcelas 3 y 4b - Matrículas 191.723 y 85.511 respectivamente - Belgrano 3942: Consta de entrada ppal. sobre dicha arteria y para camiones sobre esa y sobre calle Moreno. Se trata de un edificio desarrollado en dos alas, una en cada uno de sus frentes, ambas de 4 plantas, unidas por la intermedia que sólo posee 3- Consta de áreas administrativas, industriales, de servicios y de depósito - Montacargas - Sup. terreno 1.298,73m2., con un frente de 17,30m s/Belgrano y 9,26m. s/Moreno - Sup. cubierta aprox. 4.500 m2. Belgrano 3956: Se trata de un lote baldío, lindero al anterior, que mide 8,66 de frente por 43,30m. de fondo - Sup. terreno 374,98m2 - Base en block $ 150.000. Visitas 17, 18 y 19 de agosto de 10 a 12 horas - A continuación se procederá a rematar las marcas Exotar clase 3, y Comunicar Salud, clase 16, ambas con vencimiento el 7-12-2008 - Sin Base - Condiciones de Venta: Inmuebles: Seña 10%. Comisión 3% Iva sobre 2/3 partes de la comisión. Sellado de ley.- Arancel Acodada 10/99 CSJN 0,25% - queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC y deberá integrarlo aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en el caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuentos a 30 días capitalizables. Deudas por impuestos, tasas o contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta, se procederá a la apertura de las mismas, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Marcas. Comisión 10% e IVA sobre las 2/3as. partes de la comisión. (En caso de corresponder el pago del IVA el mismo está incluido en el precio). ACSJ 0,25%. El comprador deberá denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de

realizado el remate con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC Los adquirentes deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/8 N° 389.942 v. 15/8/2002

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y por tres días en el diario La Nación, los autos: "NOEL Y CIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles sitos en Avda. Patricios, California, Hernandarias y Gral. Cerri y (Avda. Patricios N° 1750/60 y N° 1791/93)"; exp. N° 65.107, que los martilleros Espina Rawson Mariano, César Estevarena, Horacio Garrido y Pedro González Chavez, rematarán el día 27 de agosto de 2002 a las 12,40 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad: El inmueble sito en la Avda. Patricios N° 1750/60, matrícula 4-4496 de esta Ciudad de Bs. As. Se trata de la planta industrial de la fallida que comprende la totalidad de la manzana delimitada por las calles Avda. Patricios, California, Hernandarias y Gral. Cerri. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4. Sección 10. Manzana 55. Parcela 0. Los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran agregados a fs. 17/88. Condiciones de Venta: 1°) Base de la Planta Industrial Avda. Patricios N° 1750/60: $ 900.000. Seña 30%. Comisión 3%. Más IVA de tres Martilleros. Arancel CSJN Acordada N° 24 del 10/2000 de 0,25% a cargo comprador sobre precio de Venta. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio del inmueble dentro de los diez días de realizada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, aún en el caso que se hubiese planteado cualquier objeción que impida su aprobación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se visita los cinco días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 12/8 N° 389.736 v. 16/8/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Comercio 8, Sec. 15, comunica por tres días en autos "LUXCAR S.A. c/SUCATTI, MARGARITA, DNI 21.482.497 s/Ejec. Prendaria" Expte. 74.814, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1, rematará el día 26 de agosto de 2002 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor marca Volkwsagen, tipo sedán 4 ptas., modelo Pointer CL 96, motor Volkswagen UVA805801, chasis Volkswagen 8AWZZZ55ZSJ057050, dominio ASF 811 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 km 31,400 esq. Arguero, San Miguel, Pcia. Bs. As., días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda patentes fs. 65 DGR Bs. As. $ 282,20 al 24/1/02; en octubre 1998 fue radicado en Capital y no fue dado de alta en GCBA fs. 67, por lo que adeuda todas las patentes que son a cargo del comprador. Base $ 284 al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel. Ac. 24/00 CSJN en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 14/8 N° 36.426 v. 16/8/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 de Capital Federal, Secretaría N° 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE CREDITO PARA FINES DETERMINADOS c/INFANTE, VICTOR HUGO (DNI 14.966.472) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá subastar el 27 de agosto de 2002 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Siena ELD, año 1998, motor Fiat N° 176A50005052212, chasis Fiat N° 8AP178678W4071670, dominio CIS 017. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 22, 23 y 24 de agosto próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9.30 a 12.30 hs. Base $ 11.300 (fs. 75). De no haber ofertas por la base mencionada, luego de ½ hora de espera, se retasará la misma un 25%. De persistir sin oferentes, luego de otra ½ hora se subastará sin base. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de Tucumán (fs. 48/50) por $ 700,69 al 28/8/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 14/8 N° 3699 v. 16/8/2002

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, de Capital Federal, Secretaría N° 20, sito en Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/URBINA, NORA NANCY (DNI N° 14.445.730) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7) procederá a subastar el día 22 de agosto de 2002 a las 8:10 hs. en Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Familiar, modelo Ducato 2,5 D, año 1997, motor marca Fiat 22092362772312254352, chasis marca Fiat ZFA230000V5384737, dominio BTM 878. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 19, 20 y 21 de agosto próximos, en Ruta Panamericana, ramal Pilar, Km. 35,500 (Predio Car One), Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, de 9:30 a 12:30 hs. Base: $ 11.971,15.- De no haber oferentes por la base, se reducirá la misma a $ 2.000.- luego de 1/2 hora de espera. Comisión 10% más IVA. Al contado, al mejor postor y dinero en efectivo. Valor estimado de realización $ 3.000.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. IVA a cargo del comprador, el que no estará incluido en el precio de venta. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. De no poderse pagar en efectivo, será condición de admisibilidad de la oferta formulable por quien resulte mejor postor en el acto de la subasta, la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización del bien, con más el 10,25% de dicho valor (alícuota continente de la comisión del martillero y del arancel previsto por la acordada de la CSJN 24/00), depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia del automotor. Hay constancia de deudas por patentes (fs. 66) por $ 4.345,46.- al 22/10/01. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y 104,5 RF (incorporado por el acuerdo de la Excma. Cámara Comercial del 30/08/00), hasta las 8 hs. del día de realización de la subasta fijándose audiencia para la apertura de sobres para las 8:15 hs. del día mencionado. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 14/8 N° 3697 v. 16/8/2002

El Juzgado Nacional de Comercio N° 10, Sec. 19 comunica por tres días en autos "ATTAS, SEBASTIAN MARTIN c/BARBER, ALBERTO MARIO CUIT 20-17979517-6 s/Ejec. Prendaria" Expte. 79300, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-8272888-1 rematará el día 26 de agosto de 2002 a las 10:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, un automotor marca Peugeot, sedán 4 puertas, modelo 306 XND 4P año 1999, motor Peugeot 10CUZ60000927, chasis Peugeot 8AD7BD9BDY5345450, Dominio DAF 709, en el estado en que se encuentra y exhibe en O'Higgins 3451, Capital días martes y jueves de 9 a 11 hs. Deuda Patentes $ 526,89 al 20/6/02 fs. 90. Deudas y gastos de transferencia a cargo del comprador quien debe constituir domicilio en Capital. Base: $ 19.038.- al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en el acto del remate. Se estima valor del bien en $ 20.000; se podrá entregar cheque certificado por el 100% por del valor estimado de realización, con más el 10,25% (comisión más Arancel 24/00) depositable en cuenta a la orden del Juzgado. En caso de corresponder el pago de IVA será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio, será retenido por el martillero. Se admitirán ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 8 hs. del día de subasta y se abrirán en audiencia el mismo día a las 8.15 hs.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Fernanda D. Alesandri, secretaria.
e. 14/8 N° 36.425 v. 16/8/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ero. de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "TODO GRAFICA S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" - expte. N° 55.390, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 22 de agosto de 2002, a las 9:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital). 1. El inmueble sito Av. Corrientes 2385/7/9, Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 11; secc. 9; Manz. 38; Parc. 21. Partida 1.157.762, Matrícula F.R. 11-470/3. Sup. total 231,45 m2. Conforme constatación se encuentra identificado como depto. "A" del 1er. piso. La unidad cuenta con un ambiente que da a la Avda. Corrientes, con balcón, y a través de una puerta de madera y vidrio comunica con otro ambiente. Hay un largo pasillo que comunica con cinco ambientes más, todos ellos intercomunicados por puertas. Cuenta con baño, cocina, otro baño y por una escalera se accede a dos habitaciones más en un entrepiso superior. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra desocupado. 2. Los bienes muebles existentes en el interior del inmueble antes mencionado, inventariados en autos, tales como escritorios, bicicletas, sillas, modular, parte de una máquina gráfica, biblioteca, camas, placard, mesas, sillones, televisor, teléfonos, cuadros, heladera, conforme catálogo a disposición de los interesados. Condiciones de venta para el inmueble: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 50.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99: 0,25%. Condiciones de venta para los bienes muebles: En block, sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10%. IVA s/Precio: 21%. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo, cheques certificados o cancelatorios en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta y abiertas en audiencia. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: 16 y 20 de agosto de 2002, de 14:00 a 16:00 hs.
Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/8 N° 389.944 v. 15/8/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 a mi cargo, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P. 3° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "BERTONCINI CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco Mayo Cooperativo Limitado" Expte. N° 35452, (Reservado). CUIT de la fallida 30-51565482-4, que los martilleros Tomás Antonio Masetti, cuit 20-045096789-1, Saúl Rubén Brandenburg CUIT 20-12138582-2, Rufino de Elizalde CUIT 20-04246980-8 y Rodolfo Parodi cuit 20-04383370-8, rematarán el día 30 de agosto de 2002, a las 13:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus y Desocupado el Edificio en Block sito en la calle Sarandí 853/869/873 entre las calles Estados Unidos y Av. Independencia que consta de 12 pisos con 60 Unidades Funcionales de 2 y 3 ambientes y 24 Unidades Complementarias, espacios libres cocheras. Superficie del terreno Total 1.225,56 m2. Plano característica M 157-94. Plano característica PR-H 95-94. La Parcela 36 A, Matrícula FR 8-5981, surge por la unificación de la Parcela 36A, Matrícula FR 8-2829, Parcela 37 Matrícula FR 8-8-2830 y Parcela 38 Matrícula FR 8-2831. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 53, Parcela 36 A, Matrícula FR. 8-5981. A fs. 184/189 según informe de los Martilleros se trata de un Edificio de 12 pisos de unidades funcionales. (departamentos y espacios guardacoches) Unidades Complementarias, con faltantes de terminación. Base $ 850.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate y/o cheque certificado de Banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC., como así también será a su exclusivo cargo el impuesto del art. 7 de la Ley 23.905, el que no está incluido en el precio. Así mismo se hace saber, que se admite la cesión del boleto como así también la compra en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta el día 29 de agosto a las 12:00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12:30 hs. del mismo día. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El Inmueble será exhibido los días 21, 22 y 23 de agosto de 2002, de 12 a 14 hs.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 14/8 N° 389.939 v. 21/8/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 40 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "REDONDIS S.A. s/Quiebra" expte. 41.394 (Distribuidora Gaona) que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858 15-4445-6800) rematará el 26 de agosto de 2002 desde las 11:40 hs. en la Corporación de Rematadores, Perón 1233 también de esta ciudad, los bienes remanentes de propiedad de la fallida que se encuentran en la planta sótano con puerta de acceso desde el palier o pasillo de los departamentos con puerta de entrada común por Av. Gaona 1291 Capital Federal, incluyendo cajas que contienen 200 CD nuevos c/u o 256 casettes nuevos c/u, cajas con discos L.P. y simples de 33 RPM, exhibidores, estanterías, etc. Catálogo a disposición de los interesados en las oficinas del martillero. Ad-corpus, al contado y mejor postor. Bases: las cajas conteniendo 200 compactos o 256 cassettes nuevos $ 105.- c/u; los demás bienes sin Base. Comisión 10% más I.V.A.; I.V.A. sobre precios y arancel de la CSJN 0,25% a cargo de los compradores. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Expuestos adecuadamente los bienes a subasta, no se admitirán reclamos de índole alguna por calidad, cantidad, estado, características, faltantes, etc. y será por cuenta y cargo de los compradores el retiro de los mismos. Exhibición los días 21 y 22 de agosto de 2002 de 16:00 a 17:00 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero.
Buenos Aires, 16 de julio de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 14/8 N° 389.937 v. 15/8/2002

N° 21

Juzgado Nacional de Comercio N° 21, Secretaría N° 42, sito en M. T. de Alvear N° 1840, 3° piso de Capital Federal, comunica por 3 días en autos: "FORCAM S.A. c/MAMELI Y ASOCIADOS S.R.L. (CUIT 30-66631789-7) s/Ejecución Prendaria" Expte. 39158, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 26 de agosto de 2002 a las 10:22 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% de su semirremolque año 1999, marca Randon, tipo semirremolque modelo SR-BS-CR-02-32, chasis Randon 8B8J1232AYM000454, dominio CXG-669 en el estado en que se encuentran y exhibe en Colectora Gaona 5602, Moreno, Pcia. de Bs. As., días hábiles de 9 a 11. Adeuda $ 3.062,54.- al 11-12-01 (fs. 92/94) que son a cargo del comprador, quien debe constituir domicilio en Capital Federal. Base: $ 4.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel acordada 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta por falta de postores se decretará en el mismo acto un nuevo remate retasando la base en un 25%. Se admitirán ofertas bajo sobre art. 104 del Reg. del Fuero que podrán ser presentadas por ante este Juzgado hasta las 10 hs. del día 23/8/02 procediendo a la apertura de sobres a las 12:30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/8 N° 36.424 v. 16/8/2002

N° 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, comunica por 2 días en autos "CHICORTEX S.A. s/Quiebra" N° 38.609, C.U.I.T. 30-58757781/6, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, C.U.I.T. 23-15299603/9, subastará el 27 de agosto de 2002 a las 12.00 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital, bienes textiles y otros de la fallida, existentes en la planta de Avda. Scalabrini Ortiz 635/39 de Capital Federal, a saber: 5.000 kilos aproximadamente de telas de calidades y variedad diversas y en block con retazos, cuellos y puños allí existentes, con base de $ 7.500. 2) 7.000 prendas (hombre, mujer y niño) aprox. de remeras, chombas, polares, etc., etc. de modelos, gustos y variedad diversas, con base de pesos 5.500. 3) También saldrá a la venta sin base, un lote, conos de hilados, una balanza AM de 50 Kg., un controlador Fiscal Olivetti CRF82. La venta pública de los bienes referidos es al contado, en efectivo, con comisión del 10%. Arancel del 0,25% y tributan el I.V.A. corresp. Exhibición: 22 y 23 de agosto de 2002 de 15 a 16 hs. en Avda. Scalabrini Ortiz 635/39, Capital. Ofertas bajo sobre: Se reciben hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Siendo exhibidos los bienes y descontado el amplio conocimiento en el rubro que poseen los adquirentes, no serán admitidas reclamaciones de ninguna naturaleza por la compra realizada. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/8 N° 3782 v. 15/8/2002

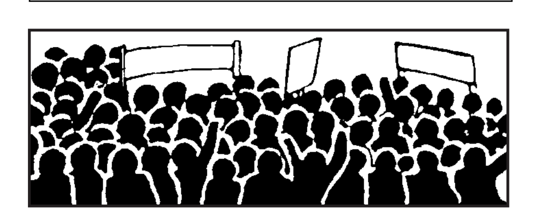
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y SEGUNDA NOMINACION, CIVIL, COMERCIAL Y CONCILIACION BELL VILLE - CORDOBA

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C. y F. de Bell Ville, Secretaría a cargo del Dr. Oscar Roque Bertschi, en los autos caratulados "LANCIONI, WALTER c/WINLUCK S.A., Abreviado", (Expte. 02-01) dispuso: Bell Ville, Dos (2) de Julio de 2002. Surgiendo del Informe de fs. 80 un crédito fiscal en los términos del art. 153 CPC, póngase en conocimiento "de las partes" y a los fines previstos en el art. 592 del CPC. Proveyendo a fs. 85: téngase presente lo manifestado y por acompañados los oficios diligenciados de que se trata. Sáquese a la venta, en subasta pública, lo siguiente: Lote de terreno ubicado en las proximidades de Hernando, Pedanía Punta del Agua, Departamento Tercero Arriba, designado como Lote Dos Chacra cuarenta y dos, con superficie total de 4 Has. 105 mtsd2 y su Dominio consta a nombre de Winluck S.A. en Matrícula 193.361. Con mejoras en edificado y ocupante. Ruta Provincial N° 10 camino a Pampayasta, a unos 500 mts. aproximadamente de la intersección de Rutas 10 y 6. Demás datos identificatorios en oficio del Registro General de la Provincia de fs. 77/79 y Acta de Constatación de fs. 82/83. Base: $ 39.272 (Base Imponible fs. 80) Títulos: Art. 599 CPC debiendo conformarse con las constancias que expida el Tribunal. Gravamen: constan en autos. Condiciones: dinero en efectivo o cheque certificado, y/o Lecop y/o Lecor, con el 20% de seña en el acto de remate y más la comisión de ley al Martillero. El saldo al aprobarse la subasta y en las condiciones que determina el art. 589 CPC últ. párr. Postura mínima $ 100,00. A los fines de la subasta que estará a cargo del Martillero Judicial Mat. Prof. 01-00078 Sergio Ramón García, fíjase el día dieciséis de agosto del corriente año a las 10,00 horas (16/08/02), llevándose a cabo la misma por ante la Sala de Remates del Tribunal, ubicada en la Planta Baja del Edificio de Tribunales, calles Rivadavia esquina Pío Angulo de esta ciudad. Publíquense edictos por el término de tres días, en el Boletín Oficial de la Provincia y en diario que resulte sorteado, debiéndose exhibir en el Tablero Avisador del Tribunal, de la Municipalidad y del Juzgado de Paz, ambos de la localidad de Hernando, copia auténtica del edicto de remate. Si el día fijado resultare inhábil o ante imposibilidad del Tribunal la subasta se efectuará en igual lugar y hora del día hábil inmediato siguiente al señalado. Cumpliméntese el Acuerdo Reglamentario N° 5 del TSJ, respecto a la presencia de Autoridad Policial en el acto. Autorízase la confección de 300 boletines para propaganda, con oportuna rendición de cuentas. Hágase saber a los Sres. compradores que en el supuesto de adquirir en comisión, deberán manifestar en el momento de la subasta, el nombre documento de identidad y domicilios de las personas para las que adquieren, debiendo este último ratificar la compra y constituir domicilio en el término de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicarlo al comisionista. Por Secretaría llénense las demás formalidades de ley. Notifíquese a las partes, al Martillero, al ocupante del inmueble y al acreedor hipotecario en la persona de su apoderado Sr. Alejandro José Olivera, al domicilio denunciado a fs. 49, para que haga valer los derechos que pudieren corresponderles. Se deberá hacer saber además, que el comprador es solidario con el ejecutado respecto a la deuda tributaria relativa al Inmueble con la D.G.R. (art. 35 C.T.P.). Notifíquese. Fdo.: Dr. Oscar Roque Bertschi, Juez. Fdo.: Dr. Mario A. Maujo Secretario". Competencia: La competencia surge del Código de Procedimiento Civil y Comercial, Provincia de Córdoba y Convenio Ley 22.172. Personas Autorizadas: El Dr. Walter Daniel Lancioni, la Srta. Marcela Fabiana Fiori y/o la persona que cualquiera de ellos indique, se encuentra facultada para intervenir en el diligenciamiento del presente. Resolución que lo ordena: La resolución que ordena el presente, dice: ... "Bell Ville, ... de agosto de 2002. ... Ofíciese como se pide" ... Fdo.: Dr. Oscar Roque Bertschi, Juez; Dr. Mario A. Maujo, Secretario. Ruego el pronto diligenciamiento del presente, ofreciendo reciprocidad para casos análogos.

Dado, Firmado y Sellado en la sala de mi público despacho, hoy 6 de agosto de 2002.
Oscar Roque Bertsch, juez.
Mario A. Maujo, secretario.

e. 14/8 N° 1428 v. 16/8/2002

4. Partidos Políticos

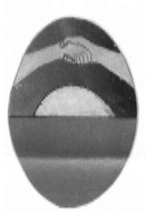


ANTERIORES

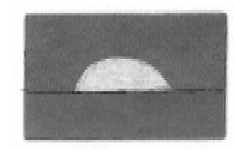
PARTIDO DE LA UNION POR LA JUSTICIA Y LA SOLIDARIDAD

—PAUJUSO—
Distrito Buenos Aires—

ESCUDO



BANDERA



El Señor Juez Federal subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Arnaldo Hugo Corazza, por resolución dictada con fecha 19 de julio de 2002, en el expediente Letra "P", N° 59, Año 2001, caratulado "PARTIDO DE LA UNION POR LA JUSTICIA Y LA SOLIDARIDAD —PAUJUSO— s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Partido de la Unión por la Justicia y la Solidaridad" ha adoptado dicho nombre y la sigla (PAUJUSO) con fecha 27 de diciembre de 2001, y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre partidario, adoptando con fecha 18 de marzo de 2002 los símbolos partidarios". MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 13/8 Nº 389.766 v. 15/8/2002

PARTIDO CIUDADANOS INDEPENDIENTES

— Distrito Tucumán —

(Art. 14 Ley N° 23.298).

"El Juzgado Federal con competencia electoral en Tucumán, hace saber que el día 11 de Abril de dos mil dos, se ha presentado a iniciar los trámites tendientes al reconocimiento de su personería jurídicopolítica, una agrupación autodenominada: "PARTIDO CIUDADANOS INDEPENDIENTES" (Art. 14 Ley 23.298). Fdo. Dr. JORGE RAUL PARACHE Juez Federal con competencia Electoral en Tucumán". Publíquese por tres (3) días. — ROGELIO RODRIGUEZ DEL BUSTO, secretario electoral.

e. 14/8 N° 389.908 v. 16/8/2002

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)